

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

EL PROCESO DE CONVERSIÓN DEL TERRITORIO NORTE DE LA BAJA
CALIFORNIA A ENTIDAD FEDERATIVA: OBRAS PÚBLICAS, GOBIERNO
FEDERAL Y ORGANIZACIONES SOCIALES (1930-1950).



TESIS QUE PRESENTA:
VANESSA DIANA PORTILLO SÁNCHEZ

PARA OBTENER EL GRADO DE:
LICENCIADA EN HISTORIA

DIRECTORA DE TESIS:
DRA. DIANA LIZBETH MÉNDEZ MEDINA

TIJUANA, B.C., FEBRERO DE 2021.

Índice

Agradecimientos	I
Índice de cuadros	III
Introducción.....	1

Capítulo I:

Condición política y administrativa del Territorio Norte de la Baja California durante la década de 1930	11
---	-----------

1.1 Ley Orgánica del Distrito y Territorios federales.	11
1.2 Políticas para la integración del Territorio Norte de la Baja California al país: los gobiernos de Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez.	17
1.3 Políticas de integración nacional para el Territorio Norte de la Baja California durante el cardenismo.....	27
1.4 Organizaciones sociales y construcción de infraestructura en el Territorio Norte durante el cardenismo.	36
1.4.1 Ley de Instituciones privadas para el Distrito y Territorios federales.	36
1.4.2 Comité Pro Baja California.	39

Capítulo II:

Obras públicas en el Territorio Norte de la Baja California décadas 1940-1950: gobierno federal y organizaciones sociales.....	42
---	-----------

2.1 Proliferación de obras públicas e infraestructura durante la década de 1940 en el Territorio Norte de la Baja California.....	43
2.2 Miguel Alemán y su participación en el Territorio Norte de la Baja California.	51
2.3 Organizaciones sociales en pro de obras públicas en el Territorio Norte de la Baja California.....	59
2.3.1 Organizaciones locales.....	60
2.3.2 Organizaciones vecinales y de educación.	63
2.3.3 Participación de la Cámara Nacional de Comercio.	71
2.3.5 Club de Leones, el Club de Rotarios.....	81

Capítulo III:

Organizaciones y pronunciamientos a favor de la entidad federativa de Baja California.	86
--	-----------

3.1. Comités pro estado: década de 1930-1940.....	87
3.2 Voces sobre la nueva entidad federativa.	94
3.3 Reconocimiento del estado de Baja California: decisión de Miguel Alemán.	106
3.4 Discusiones en torno a las primeras elecciones del estado de Baja California: intereses en acción.....	112

Conclusiones.....	122
Anexos	125
Fuentes y bibliografía	149

Agradecimientos

Agradezco a la Universidad Autónoma de Baja California por todos los apoyos brindados durante mis estudios en la Licenciatura en Historia, incluidas diversas becas. Así mismo, agradezco a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales por las herramientas para mi desarrollo profesional y a la Academia Mexicana de Ciencias por otorgarme la beca para realizar una estancia de investigación en la Ciudad de México, la cual me permitió consultar múltiples archivos para este trabajo.

A la directora de esta tesis, Dra. Diana Lizbeth Méndez Medina. A ella, no solamente le quiero agradecer la oportunidad de aprender de su mano cómo hacer investigación histórica y que buscara los medios para que pudiéramos consultar archivos, le agradezco su infinita paciencia, consejos y apoyo durante el tiempo que me llevó culminar este trabajo. Una vez leí la definición que Eric Hobsbawm le daba a la palabra sensei: un maestro con el que se tiene contraída una deuda que no se puede pagar, me recuerda a usted. Gracias siempre.

Así mismo, a mis lectores de tesis: Dra. Viviana Mejía, Dr. Mario Barbosa, Dr. Jesús Méndez y Dr. Víctor Gruel. Agradezco infinitamente su disposición, comentarios, observaciones y sugerencias para mi trabajo. Particularmente, gracias al Dr. Mario Barbosa por siempre declararse dispuesto para realizar esta lectura y por acompañarme académicamente durante mi estancia en la Ciudad de México.

También, gracias a mis maestros de licenciatura, Mtra. Carmen Molina y Mtro. Osvaldo Arias. Siempre consideraré fundamental para mi formación lo que aprendí en sus clases. Al Archivo Histórico de Tijuana del Instituto Municipal de Arte y Cultura Tijuana, así como al personal que en su momento me ayudó e hicieron más amena la consulta de archivo: Andres Waldo, Luisa Trampe y Gabriel Rivera.

Una mención especial para la Dra. Viviana Mejía. No sabía si dedicarle palabras particulares en el párrafo de lectores, maestros o personales, así que decidí escribirle uno completo, en todos esos aspectos es lo máximo. Gracias por ser excelente maestra, por siempre incitarnos a aprender y ver más allá. Personalmente, te agradezco infinitamente las porras (incluidas las de Memo), los consejos y ver en mí algo que en ocasiones ni yo puedo ver.

A la distancia del tiempo se vuelven más claros aquellos apoyos y consejos que fueron esenciales para este trabajo y su conclusión. Gracias a Macario Méndez y Arcelia Medina por recibirme en su casa en la Ciudad de México, gracias al Dr. Víctor Gruel por los consejos que un día me dio saliendo de una ponencia en el Archivo Histórico y, no menos importante, gracias a Memo por cuestionarme seriamente el por qué no concluía este trabajo.

Antes de terminar, me quedan tres personas a las cuales agradecer: a mi madre Sara, mi hermana Michelle y Montse. A las primeras dos, gracias infinitas por el apoyo y paciencia para la historiadora de la familia. Madre, gracias por todos tus esfuerzos, eres un gran ejemplo para mí. Las quiero, somos un trío particular pero funcional.

Montse, sabes que no es lo mío ponerme sentimental y ya caí desde párrafos atrás. Tengo muchas cosas por las cuales agradecerte y ninguna es menos importante que la otra, así que comenzaré agradeciéndote tu sincera amistad, la cual incluye apoyo, consejos, vida y experiencias compartidas, así como la oportunidad de conocer a tu familia que tanto aprecio. Te agradezco lo excelente colega que eres, a lo largo de estos años las ocasiones que he tenido la oportunidad de trabajar contigo siempre llego a la misma conclusión: aprender contigo y de ti es simplemente invaluable.

Índice de cuadros*

Capítulo I.

Condición política y administrativa del Territorio Norte de la Baja California durante la década de 1930.

Cuadro 1.1 Informe de egresos para obras públicas específicas, 1933.....21.

Cuadro 1.2 Informe de egresos para obras públicas específicas, 1947.....22.

Cuadro 1.3 Informe de egresos ramos específicos, 193222.

Cuadro 1.4 Informe de egresos ramos específicos, 193923.

Cuadro 1.5 Informe de egresos para obras públicas específicas, 193225.

Cuadro 1.6 Informe de egresos para obras públicas específicas, 193126.

Capítulo II

Obras públicas en el Territorio Norte de la Baja California décadas 1940-1950: gobierno federal y organizaciones sociales.

Cuadro 2.1 Informe de egresos para obras públicas específicas, 194249.

Cuadro 2.2 Informe de egresos para obras públicas específicas, 195253.

Cuadro 2.3 Informe de egresos ramos específicos, 195155.

Cuadro 2.4 Informe de egresos ramos específicos, 195255.

Cuadro 2.5 Informe de egresos para obras públicas específicas, 194657.

Cuadro 2.6 Ingresos de egresos para obras públicas específicas, 194869.

Cuadro 2.7 Informe de egresos para obras públicas específicas, 194970.

* Informes de egresos por ramos específicos e informe de egresos para obras públicas específicas del Territorio Norte de la Baja California (1931-1952), elaboración propia a partir del POBC y DOF. Para consultar los informes de forma cronológica consultar anexo B y C.

Introducción

Baja California fue reconocida como entidad federativa en 1952¹, aunque desde 1931 tuvo el nombre y funcionó como Territorio federal. La categoría de estado federado fue resultado de un proceso que abarcó dos décadas. Dicho proceso involucró actores políticos y sociales a nivel federal y local y obligó a la negociación entre estos niveles.

Este trabajo de investigación se propone analizar el proceso de consolidación del Territorio Norte de la Baja California (TNBC) como entidad federativa. La hipótesis a demostrar refiere que los requisitos legales para elevar al Territorio Norte de la Baja California a entidad federativa, así como las organizaciones pro estado que buscaban el nombramiento, perdieron fuerza ante el interés del gobierno federal por las obras públicas. Por esta razón, el desarrollo de infraestructura se volvió prioritaria y su construcción requirió de los recursos de los gobiernos federales y locales, pero también de la participación de organizaciones sociales.

El objetivo de este trabajo es mostrar el proceso de formación del estado de Baja California, sus condiciones legislativas, económicas y de infraestructura durante la década de 1930 hasta inicios de la década de 1950; así como analizar la participación del gobierno federal en la conversión del TNBC al estado de Baja California, mediante la construcción de obras públicas para favorecer el desarrollo económico y demográfico del Territorio y de las élites económicas y políticas que demandaban el cambio de categoría política.

También, se busca examinar y dilucidar la participación de la sociedad a través de distintas agrupaciones como la Cámara de Comercio, Club de Leones y Rotarios y/o vecinales en el proceso de transformación de Territorio a estado atendiendo necesidades concretas de infraestructura de la creciente población del TNBC. De igual manera se consideran las características y demandas de estas organizaciones. Además, valorar y precisar la participación de los comités pro estado y otros actores en el nombramiento del TNBC como entidad federativa, así como su participación en las primeras elecciones de Baja California.

El Territorio Norte dependía directamente de la estabilidad del gobierno federal; si bien Baja California cumplía con el requisito legal respecto al número de habitantes para ser

¹Antes de 1952 la última entidad federativa que alcanzó el estatus fue Nayarit en 1917, después que Baja California fue nombrado estado, Baja California Sur y Quintana Roo lograron la categoría en 1974.

estado desde la década de 1940, hay que estudiar por qué el gobierno federal no otorgó o postergó la categoría política. De tal manera, pueden existir diversas respuestas, sin embargo, la mayoría residen en la dependencia económica o en la poca comunicación terrestre con el resto del país.

Es importante analizar la perspectiva del gobierno federal, ya que era el medio por el cual el Territorio Norte podía constituirse como estado (hablando constitucionalmente). Igualmente, es de suma importancia examinar y estudiar las construcciones y obras públicas porque más allá de lo estipulado por las leyes lo que preocupó en el discurso al gobierno federal fue el “aislamiento” del TNBC, lo cual desde su perspectiva no permitía el desarrollo económico de la región. Esta afirmación tomó fuerza durante el gobierno de Lázaro Cárdenas y en los siguientes gobiernos. El aislamiento geográfico del TNBC se atribuía a la poca población asentada, el escaso desarrollo económico y la baja producción agrícola.

Entre los años de 1930 y 1950 se iniciaron un gran número de obras públicas en el Territorio Norte por financiamiento e iniciativa del gobierno federal y local, no obstante, algunas se concretaron gracias a la participación de organizaciones sociales. Es necesario separar las obras que inició el gobierno y las que provienen de organizaciones, aunque no significa la nula cooperación entre ambos.

Mediante la revisión de la construcción de obras públicas e infraestructura financiada por los gobiernos o por particulares se mostrará que las cualidades estipuladas por el Congreso de la Unión para que Baja California fuera nombrada entidad federativa dejaron de ser determinantes para otorgar la autonomía política al TNBC.

Las obras públicas por extensión y densidad significan el grado de desarrollo en un lugar determinado e igualmente refleja los factores de desigualdad en el campo, ciudad, regiones y país. El desarrollo moderno se ve reflejado en el aumento de productividad humana, la aceleración de la producción, el consumo y el transporte. En un Estado nacional, su construcción es velar por el “interés general” y forma parte una política de modernización.² Sobre las obras públicas hay que considerar que no solamente el Estado es quien construye obras:

² Priscila Connolly, *El contratista de don Porfirio. Obras públicas, deuda y desarrollo desigual*, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana, Fondo de Cultura Económica, México, 1997, p. 21-22.

Lo público de una obra, pues, de alguna manera implica la presencia del Estado. Le segunda opción pareciera ser entonces, considerar como “públicas” las obras y servicios a cargo del Estado en un momento dado. Esta definición es necesariamente flexible [...] Gran cantidad de obras y servicios, considerados como “públicos, están, han estado o estarán en manos de la iniciativa privada: buena parte de los medios de transporte y comunicaciones por ejemplo [...] Cuando el gobierno rinde cuentas sobre la producción de una obra, le confiere a tal obra, inclusive a tal tipo de obra, alguna medida de carácter “público”.³

En ese sentido, se entenderá como obra pública aquella construcción de escuela, puente, calles, carreteras, caminos, medios para proveer agua o electricidad, o cualquier construcción que se destina al uso de los habitantes del TNBC en donde interviene el gobierno federal o local pero que puede concretarse desde la iniciativa privada o del gobierno.

En este trabajo de investigación se les da un peso importante a los informes oficiales con el propósito de mostrar la versión gubernamental en la construcción de obras públicas y tener un punto de partida de las obras donde participaron las organizaciones sociales. Metódicamente para tener otra perspectiva del proceso también se estudian y se muestran fuentes no oficiales.

La delimitación temporal de esta investigación (1930-1953) va desde la década de 1930, con el nombramiento del Distrito Norte a Territorio Norte en 1931 en el gobierno de Pascual Ortiz Rubio y concluye los primeros años de la década de 1950, cuando el Territorio Norte recibe el nombramiento de entidad federativa y la atención a las necesidades de infraestructura pasan a ser responsabilidad constitucional y derivadas del gobierno estatal. Además, esta investigación busca explicar la participación de organizaciones sociales en la resolución de demandas de infraestructura antes de que pasaran a ser competencia exclusiva del gobierno estatal. Cabe advertir que por la naturaleza de la investigación se contrastarán de modo esquemático los diversos periodos históricos.

Cabe señalar que en esta investigación se entenderá como organización social a las agrupaciones conformadas para llevar a cabo un fin específico, de índole social, político y/o en este caso de infraestructura. Su existencia puede ser indefinida y su propósito puede o no tener una conclusión. En este caso, hay que considerar que las organizaciones sociales que se muestran puede que no tengan un periodo establecido de vida; es decir, su aparición está situada en momentos específicos, pero en muchas ocasiones no hay más rastro de su participación o intervenciones.

³ Priscila Connolly, *El contratista de don Porfirio*, Op. Cit., p. 48.

A lo largo de 1930 a 1950 se formaron en el TNBC organizaciones sociales en pro de la entidad federativa llamados comités pro estado. Por un lado, los comités pro estado son organizaciones que buscaron el reconocimiento de Baja California como un estado federado, algunos de sus integrantes tenían vínculos con miembros del gobierno del TNBC lo que facilitó la colocación de sus objetivos políticos. Por otro lado, existieron organizaciones sociales que aportaron infraestructura que el gobierno federal consideraba esencial para que Baja California fuera autónoma económica y políticamente y, con ello, conseguir la categoría de entidad federal, aunque no fuera el propósito.

En esta tesis se mostrará que existía interés en nombrar a Baja California estado por parte de la elite política y económica, no era una demanda generalizada entre la población del Territorio Norte como sostuvieron organizaciones en distintos momentos y la historiografía bajacaliforniana ha replicado. Las condiciones en las cuales surgen las organizaciones sociales dan la pauta para reconocer a las personas que las integraban (niños, jóvenes, adultos, mujeres, hombres, profesionistas, políticos, miembros de comunidades religiosas, etc.); conocerlos permite identificar la causa de su integración, por ejemplo: la solidaridad, la camaradería, la afectiva, por unión, proximidad o vinculación.⁴

Las organizaciones sociales en el TNBC funcionaron de distintas formas y varias tuvieron una existencia que no dejó rastro de su actividad. Se identificaron organizaciones que surgieron con el propósito de cubrir necesidades consideradas por sus integrantes como urgentes para las localidades y en general para el futuro del Territorio Norte; éstas se inclinaron a promover la construcción de diversas obras de infraestructura o la resolución de problemas específicos en salud y educación. Una vez que cumplieron con el o los objetivos este tipo de organizaciones se transformaron o desaparecieron.

En la historiografía de Baja California es evidente la falta de estudio sobre estas agrupaciones en el proceso de transformaciones de Territorio a estado. Lawrence D. Taylor, escribió dos textos relevantes para el estudio de este tema: *El papel de los Comités Pro-Estado en la creación del estado de Baja California* y *La transformación de Baja California en estado, 1931-1952*, publicados entre 1999 y 2000. En ellos expone que existe la idea generalizada en la historiografía sobre el proceso como un hecho dado, impulsado en todo

⁴ José Fernando Valencia Grajales, Marín, Mayda, “Historia de las Organizaciones Sociales”, “Historia de las Organizaciones Sociales de Base”, en *Línea de investigación Kavilando*, vol. 3, núm. 1-2, Colombia, 2011, p. 62.

sentido por el gobierno federal y, que erróneamente, olvidaron los factores que determinaron el hecho histórico.⁵ Sin embargo, afirma que había un sentimiento homogéneo en la población bajacaliforniana sobre la conversión del Territorio en estado. Taylor, centra a los comités pro estado como articuladores del cambio y representantes del sentimiento de autonomía del Territorio, pasando por alto condiciones y leyes que sólo el gobierno federal era capaz de otorgar. En ese sentido, es necesario analizar la intervención y consideraciones especiales del gobierno federal hacia el Territorio y, entonces, situar la participación de los comités pro estado, así como la de otros actores en este proceso.

De igual forma, expone una idea que considero importante pero poco desarrollada a lo largo de su texto y es que la conversión del Territorio a estado cabe dentro de la etapa en la cual la nación logró consolidar y extender el control sobre sus fronteras.⁶ Taylor explica que para 1931 el gobierno federal tenía la intención de terminar con el aislamiento de la región, promover el poblamiento con mexicanos, prohibir la venta de terrenos a extranjeros y fomentar la identidad nacional mediante una política de “mexicanización del Territorio, debido a sus estrechos lazos y la influencia de la forma estadounidense sobre el Territorio Norte”.⁷ A lo largo de sus investigaciones el autor insiste en una política de “mexicanización” para la península. En esta tesis se considera que dicha “mexicanización” es pertinente con sus matices y según el presidente en turno se puede interpretar como una “mexicanización” o “integración”.

Por otra parte, otro texto es *Tijuana, Historia de una ciudad fronteriza*, donde se hace mención de la formación de la entidad federativa y los municipios de Baja California. En uno de sus capítulos afirma que: “desde hacía tiempo que las ciudades bajacalifornianas tenían de sobra población requerida para municipios [...] y, sobre todo, los recursos económicos necesarios para proveer su existencia política [...] pero no se les concedía por un afán de controlar desde otras instancias”⁸, lo que significó un atraso al nombramiento de la entidad federativa. Esta es una interpretación constante en la historiografía, pero no ofrece evidencia ni explicación al respecto, además pasa por alto que dicha estabilidad económica se

⁵ Lawrence D. Taylor, “La transformación de Baja California en estado, 1931-1952”, *Estudios Fronterizos*, vol.1, núm.1, 2000, p. 48.

⁶ Lawrence D. Taylor “La transformación. Baja California”, Op. Cit., p. 80.

⁷ Lawrence D. Taylor, “La transformación de Baja California”, Op Cit., p.59.

⁸ David Piñera, Gabriel Rivera, *Tijuana, Historia de una ciudad fronteriza*, Instituto Municipal de Arte y cultura, México, 2012, p. 156.

relacionaba con la propia política del Territorio Norte. Del mismo modo, menciona las carencias de escuelas, pero como un reto que enfrentó el primer gobierno de Baja California.

Otros textos generales sobre la historia de Baja California hacen referencia al hecho, pero no describen el proceso. Muchos tienen una secuencia marcada en los acontecimientos que llevaron al Territorio a formar una entidad federativa: el nombramiento de Distrito a Territorio, la inauguración del ferrocarril y la carretera Mexicali- Sonora, el aumento de población, algunos se detienen en mencionar la formación de los comités pro estado y finalmente mencionan el decreto expedido por Miguel Alemán. A pesar de ello, hay que considerar que los hechos mencionados forman parte de políticas para el TNBC con propósitos determinados según los gobiernos en turno.

De igual forma, el libro *Panorama Histórico de Baja California* es otra referencia. En esta obra se incluyen dos capítulos sobre el periodo; uno escrito por David Piñera, donde se menciona la importancia de la inauguración del ferrocarril Sonora-Baja California y la carretera nacional en 1948 para terminar el aislamiento con el resto del país.⁹ El otro capítulo es de Adalberto Walther Meade, quien incluye un listado de los gobernadores del Distrito Norte, Territorio Norte y del estado de Baja California.¹⁰ Cabe señalar, no hay un análisis del proceso solo la alusión a hecho.

Una referencia historiográfica más es el *Digesto Constitucional mexicano. La Constitución Política de Baja California*. El objetivo del trabajo es hacer una compilación sobre la primera Constitución de Baja California, aunque en el trabajo introductorio, elaborado por Manuel González Oropeza y Aidé Grijalva, se ofrece un panorama del nombramiento del TNBC como entidad federativa. Los autores enfatizan que antes de 1952 Baja California se encontraba en una “americanización y dolarización”, lo cual llevó a los gobernantes a buscar formas de frenar la situación; del mismo modo se refieren a *grosso modo* a los comités pro estado, como “quienes lucharon incansable por lograr la erección del

⁹ David Piñera, “Características generales de la intensificación del vínculo”, *Panorama histórico de Baja California*, David Piñera (coordinado) Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC, Universidad Autónoma de Baja California, México, 1983, p. 575.

¹⁰ Adalberto Walther Meade, “La transformación de Territorio a estado de Baja California”, *Panorama histórico de Baja California*, David Piñera (coordinado) Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC, Universidad Autónoma de Baja California, México, 1983, pp. 582-584.

Territorio Norte, en Estado Libre Soberano”.¹¹ Algo que se quiere mostrar con esta tesis es que en la integración del Territorio Norte fue determinante la inversión del gobierno federal destinada al Territorio Norte para la construcción de infraestructura y otros programas, proceso en el que intervino la sociedad, agrupada en distintas organizaciones más allá de los comités pro estado.

También se puede encontrar otro relato de la conversión del Territorio Norte a entidad federativa en *La Historia Constituyente en el estado de Baja California* de Pablo L. Martínez. Trabajo que hace el mismo recorrido en los hechos. El trabajo ofrece la recopilación de las declaraciones de algunos de los personajes que fueron electos para el Congreso Constituyente lo que ayuda a ver sus posturas respecto al nombramiento.

Asimismo, *Breve Historia del Estado de Baja California* de Celso Aguirre Bernal es otro tópico en la historiografía, al ser un texto más extenso a los ya referidos entra en detalles, pero no los explica. Es el único que, aunque sin decir más, menciona la tesis de Guilebaldo Silva Cota (tema a tratar en el capítulo tercero) para justificar la conversión de Territorio a estado¹².

Los textos que hablan de organizaciones sociales que se formaron entre 1930 y 1950 en Baja California son pocos. Uno de ellos es: *Los patronatos pro educación en el Territorio Norte de la Baja California de 1945-1952* de Rosario Maríñez. En este artículo la autora describe la respuesta del Territorio Norte hacia la política centralista de educación impuesta por el gobierno federal mediante la formación de los patronatos pro educación con el propósito de obtener recursos entre la población para pagar salarios a maestros de escuelas primarias y comprar mobiliario escolar.

Por su parte, el trabajo de Lawrence Taylor, *El papel de los comités pro estado en la formación del estado Baja California*, muestra un panorama de la creación de estas organizaciones como una vía para conseguir un fin político. El trabajo es importante en la medida que posiciona a los comités pro estado en proceso del cambio de Territorio Norte a entidad federativa, no obstante, falta un análisis de sus discursos y pronunciamientos. Por

¹¹ Manuel González, Aidé Grijalva (compiladores), *Digesto constitucional mexicano. La Constitución Política de Baja California*, Secretaría de Educación Pública, Universidad Autónoma de Baja California, México, 1998, p. 15-21.

¹² Celso Aguirre Bernal, *Breve Historia del Estado de Baja California, Historia y Geografía de Mexicali*, A.C., México 1996, p. 88.

ello, esta tesis hará un acercamiento para describirlas en sus acciones y pronunciamientos para analizar su participación en el proceso de conversión de Territorio a entidad federativa.

Taylor afirma que los comités pro estado fueron grupos que resultaron determinantes para dirigir el sentimiento popular, así como los principales expositores frente a las autoridades nacionales para nombrar a Baja California entidad federativa. De igual forma, los considera líderes en la construcción política del estado.¹³ Sin negar esta interpretación, este trabajo propone investigar la importancia de las obras públicas para formación de la entidad federativa.

En relación a lo anterior es importante analizar la postura de Víctor M. Gruel, en su texto *Prensa y Nacionalismo*, cuando afirma que Lawrence D. Taylor presentó la conversión del Territorio Norte de la Baja California en entidad federativa como un trabajo que culminó sin tomar en cuenta a los esfuerzos de los nativistas. El autor advierte: “Taylor no mencionó, dentro de su interpretación moderada, la existencia de nativismo al interior de los Comités Pro-Estado. En cambio, pensó que las gestiones externas habían sido más fuertes que el deseo autonomista nativo; siendo la figura presidencial más relevante que el liderazgo local”.¹⁴

El nativismo, expuesto por Víctor M. Gruel, es una corriente ideológica que rechaza las corrientes migratorias para defender a los pobladores nativos¹⁵ y fue un argumento importante en los comités pro estado. El nativismo dejó de ser poco a poco el principal argumento de su discurso pues las circunstancias en las cuales existían las organizaciones cambiaron y para ello el gobierno federal tuvo mucha influencia. Es decir, la lectura de Víctor M. Gruel sobre la interpretación moderada de Lawrence Taylor es acertada cuando menciona los discursos de estas organizaciones, pero no se pudo pasar por alto el papel del gobierno federal en el proceso, a través de la inversión en infraestructura urbana y rural como se mostrará en esta tesis.

Por último, en este recorrido historiográfico reciente está el trabajo doctoral de Elizabeth Villa, *Prácticas asociativas y discursos públicos en Tijuana, 1942-1968*, el cual tiene como propósito “reconstruir el proceso histórico en el que grupos se consolidaron como

¹³Lawrence D. Taylor “El papel de los Comités Pro-Estado en la creación del estado de Baja California”, *Región y Sociedad*, vol. XI, no. 17, 1999, p.76.

¹⁴ Víctor M. Gruel, “Prensa y nacionalismo en Baja California durante la Segunda Guerra Mundial”, en *Estudios Fronterizos*, nueva época, vol. 14, núm. 27, enero-junio de 2013, p. 155.

¹⁵ Víctor M. Gruel, “Prensa y nacionalismo en Baja California...”, Op. Cit., p. 154.

promotores del discurso histórico, la educación superior y el fomento de la cultura y las artes”.¹⁶ El trabajo es importante, ya que pone en el panorama de las organizaciones la participación de la Cámara de Comercio. A pesar de ello, presenta a su sujeto de estudio sin considerar el marco legal, explícitamente menciona que dejará a un lado la aportación del gobierno federal, pero su corte temporal termina con las políticas de educación del presidente en 1970 “A raíz de la popularización de las universidades durante el gobierno de Luis Echeverría [...]”.¹⁷ Con ello, pareciera una solución desviar el tema de las políticas federales hacia Baja California pero al final no puede evitar mencionar.

Con la finalidad de entender a las organizaciones pro estado considero importante observar cuándo cambió el discurso de nativista a democrático. El nativismo era un recurso importante en las primeras organizaciones pro estado, el cual se modificó para dar paso al argumento sobre ejercer la democracia y el derecho de elegir a sus gobernantes. La Revolución mexicana fue importante en este contexto ya que dotó de nacionalismo los discursos del gobierno federal hacia el TNBC y la constitución de 1917 entregó a las organizaciones pro estado su argumento de obtener la autonomía política a través del voto.

De igual forma, los planes del gobierno federal para sus Territorios estaban enfocados en subsanar la falta de comunicaciones, lo cual era percibido como aislamiento hacia el resto del país. Por ese lado, la idea de estar incorporado con el resto del país se volvió fundamental para que Baja California se considerara económicamente autónoma.

Para cumplir los objetivos de esta investigación antes mencionados, la tesis consta de tres capítulos. El primero de ellos: *Condición política y administrativa del Territorio Norte de la Baja California durante la década de 1930*, tiene como propósito describir cuál era la condición legal del Territorio Norte respecto a la federación, cuál era su autonomía y la falta de ella en lo referente a libertad de decisión del gobierno local en política y economía, bajo la condición de Territorio federal a través de la Ley Orgánica del Distrito y Territorio. Posteriormente, el capítulo describe las intervenciones presidenciales durante la década de 1930 y ofrece una breve introducción sobre las leyes de beneficencia privada pues este era el

¹⁶Elizabeth Villa, *Prácticas asociativas y discursos públicos en Tijuana, 1942-1968*, tesis para obtener el grado de doctora en Historia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Baja California, México, agosto de 2017, p. 8.

¹⁷ Elizabeth Villa, *Prácticas asociativas y discursos públicos*, Op. Cit., p. 160.

marco legal a través del cual podían actuar las organizaciones; además se detallan, precisamente, a estas organizaciones que aportaron capital para desarrollar obras públicas.

El capítulo dos: *Obras públicas en el Territorio Norte de la Baja California décadas 1940-1950: gobierno federal y organizaciones sociales*, se muestra cómo las prioridades del gobierno federal se modificaron al pasar del tiempo y del contexto, aunado a sus aportaciones en el TNBC respecto a las obras públicas y economía. Describe cómo las organizaciones sociales en busca de mejoras de infraestructura comenzaron a proliferar, se enfocaron en denunciar y solucionar algunas demandas de obras públicas. Es relevante hablar de ellas ya que es poner en el panorama aportaciones de los habitantes para solucionar las carencias del Territorio Norte y así se matiza la participación del gobierno federal y el gobierno local.

En el tercer capítulo *Organizaciones y pronunciamientos a favor de la entidad federativa de Baja California*, tiene como objetivo principal describir los pronunciamientos y acciones en torno al nombramiento del Territorio Norte en entidad federativa. A lo largo del capítulo se analiza cómo participaron las organizaciones en torno al proceso, específicamente los comités pro estado, así como pronunciamientos individuales respecto al tema. Igualmente, describe el ambiente durante las primeras elecciones en Baja California, el propósito de ello es visibilizar cómo algunos comités pro estado o sus integrantes se sumaron a las primeras elecciones en el estado con el propósito de “educar” a los habitantes en torno al tema.

Para la construcción de esta investigación se consultaron diversos archivos nacionales y regionales, entre los que se encuentran: Archivo General de la Nación, Archivo Histórico del Estado de Baja California, Archivo Histórico de Tijuana, Archivo Histórico de Ensenada, Archivo Histórico del Municipio de Mexicali, Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California, Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada y la Hemeroteca Nacional de México.

En este trabajo se le ha dado un peso importante a la hemerografía nacional y regional. De tal manera porque, más allá de los documentos consultados, fue en los periódicos oficiales y públicos donde se evidenciaron las necesidades y matices del proceso.

Capítulo I:

Condición política y administrativa del Territorio Norte de la Baja California durante la década de 1930

Entre los actos más meritorios que puede abonarse en su cuenta histórica al ex-Presidente, General de División Lázaro Cárdenas, debe figurar, en primer término, su propósito firme y decidido de levantar los decaídos Territorios de la Baja California hasta la altura en que justamente deben mantenerse para desarrollar sus inmensas riquezas, y hacerlos en futuro cercano, un Nuevo Estado libre y soberano de la Federación Mexicana.

Carlos Meza León, “Panorama de Baja California”, *El Herald*, vol.1, año 1, núm. 59, sábado 23 de agosto de 1941.

Las particularidades jurídicas del TNBC y su transición hacia su reconocimiento como entidad federativa implicó cambios a nivel económico, político y social. El presente capítulo muestra, en primer lugar, la condición jurídica a la que estaba sujeto el TNBC, con el objetivo de mostrar de qué manera el gobierno federal tenía un papel preponderante como autoridad principal en la dinámica económica, social y política durante la década de 1930. Debemos conocer la autonomía y la falta de ella en lo referente a libertad de decisión del gobierno local en política y economía, con el propósito de visibilizar en cuáles aspectos se pasaba por alto lo estipulado y con qué fines.

De la misma forma, se explica cómo la escasa población en el TNBC, en relación con el resto del país, se tornó para el gobierno federal un impedimento para el desarrollo económico y demográfico durante la década de 1930, razón por la que el gobierno federal se enfocó en expedir políticas y llevar a cabo planes de colonización para solucionarlo. Entre estos proyectos destaca el impulso a la agricultura con el fin de subsanar lo que durante varias décadas se consideró una falla en la economía local y una amenaza para la identidad nacional. Por ello, al explicar las aportaciones del gobierno federal es necesario tomar cuenta que varió según el gobierno local en turno.

1.1 Ley Orgánica del Distrito y Territorios federales.

El Estado Mexicano está constituido como una República federativa. Esta forma de gobierno fue estipulada en un principio en la Constitución de 1824, donde se aclaró que la nación

mexicana adoptaba la forma de República representativa popular federativa. Miguel Carbonell sostiene en su texto *El Estado Federal en la Constitución Mexicana* que, si bien en un primer momento el federalismo en México fue ajustado del sistema político estadounidense, a lo largo del siglo XIX sufrió varias transformaciones. Ese siglo, se caracterizó por la presencia de favoritismos entre entidades federativas, como los cacicazgos locales, los cuales propiciaron la conversión de México al centralismo.¹⁸

En México, la asignación y la figura de gobernador comenzó desde que obtuvo su independencia de España. Desde mediados del siglo XIX, los conflictos respecto al tema se desarrollaron en torno a la figura del gobernador, los límites geográficos y “la clara tendencia a subordinar la potestad municipal a la lógica del poder nacional”. Incluso, en algún momento estuvo la propuesta de trasladar la capital nacional a Querétaro para mitigar esto último.¹⁹ A lo anterior, hay que sumarle que a lo largo del siglo XIX la designación de la gubernatura del Distrito Federal era de suma importancia como sede los poderes nacionales, lo cual estaba ligado al control político de la ciudad y sus instituciones.²⁰

Posteriormente, la Constitución de 1917 impuso las condiciones de derechos y autonomía otorgados a las entidades federativas. El federalismo según Carbonell, tiene tres postulados, el primero: “organizar política y racionalmente grandes espacios geográficos”, con el propósito de romper con la posibilidad de desigualdad o subordinación entre los territorios. El segundo: lograr la cohesión entre entidades relativamente autónomas, frente a la entidad superior del Estado. Tercero: dividir el poder y el territorio para salvaguardar la libertad con diferentes frentes de acción del gobierno.²¹

Para entender el nombramiento de Baja California como entidad federativa en 1952 es necesario conocer los cambios en el estatus jurídico desde la firma Tratado de Guadalupe-Hidalgo en 1848. Dicho tratado separó a la Alta y Baja California, desde ese momento Baja California tuvo distintas condiciones jurídicas. En 1849 se dividió en dos Partidos, Norte y Sur, para 1873 se nombraron tres Partidos, Sur, Centro y Norte. En diciembre de 1887 se

¹⁸ Miguel Carbonell, “El Estado federal en la Constitución mexicana: Una introducción a su problemática”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, enero de 1998, Disponible en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3526/4202>, fecha de consulta: 28 de febrero de 2019.

¹⁹ Ariel Kuri, *La Experiencia Olvidada: El Ayuntamiento De México: Política y Gobierno, 1876-1912*, México, El Colegio De México, 1996, p. 22-23.

²⁰ Ariel Kuri, *La Experiencia Olvidada.*, Op. Cit., p. 26.

²¹ Miguel Carbonell, “El Estado federal en la Constitución mexicana”, Op. Cit

decretó la división política y judicial, además, se estableció el Distrito Norte y Sur de la Baja California.

Los gastos de la administración del Distrito Norte se entregaban por medio de la tesorería federal, pues no tenía una legislación propia, por ello en febrero de 1892 el Congreso aprobó la Ley de Dotación de Fondos Municipales para el Territorio de la Baja California, exclusivamente para los presupuestos de las administraciones municipales.²²

Debemos considerar que Baja California era un Distrito que en la práctica funcionaba como Territorio. Fue hasta el 7 de febrero de 1931 cuando el Congreso de la Unión decretó el establecimiento del Territorio Norte y Territorio Sur de la Baja California y fijando el paralelo 28° de latitud Norte como línea divisoria entre dichos Territorios.²³ Aunque existían diferencias administrativas en la condición de Distrito y Territorio, no fueron tan contrastantes hasta que solo el Distrito Federal permaneció en esa categoría.

Maricela González, en su libro *Aquí nos hicimos ricos*, refiere un asunto de relevancia para tener en cuenta al estudiar el gobierno de Baja California durante las primeras décadas del siglo XX. La autora afirma que el caos que se suscitó en la política mexicana desde 1914 dejó desprotegida la estructura política y administrativa del Distrito Norte de la Baja California. Por un lado, para 1916 Hacienda tenía un papel “rector” y manejaba los cuerpos militares, policías y la cárcel. Por otro, debido a la situación del gobierno federal, el Distrito Norte dejó de recibir la contribución económica enviada por la federación, lo que provocó una severa crisis interna. Aunque para 1920, ante los rápidos cambios en las fuerzas de poder, en México se modificó el curso de los negocios personales del gobernador en turno, así como el ejercicio de su poder en el Distrito Norte de la Baja California.²⁴

La forma en que debían regirse los Distritos y Territorios federales se encontraba estipulada en sus Leyes Orgánicas. Desde la Ley de 1850 el gobierno federal se reservó el derecho para nombrar jefe político de los Territorios, de igual forma, estableció sus características y entregó la libertad de expedir ordenanzas relativas al gobierno interno, la hacienda territorial, la policía, los caminos y enseñanzas públicas con la condición de tener

²²Adalberto Walther Meade, *El Distrito Norte de la Baja California*, Universidad Autónoma de Baja California, México, 1988, pp. 17-19.

²³Pascual Ortiz, *Informe presidencial*, 1931.

²⁴Maricela González, *Aquí nos hicimos ricos. Historia de tres empresarios fronterizos (1914-1952)*, Universidad Autónoma de Baja California, México, 2013, pp. 44-96.

antes la aprobación del Congreso Nacional,²⁵ es decir una capacidad de decisión y autonomía de papel, más no en práctica.

A partir de la Ley Orgánica de 1917,²⁶ expedida durante el gobierno de Venustiano Carranza, se estableció que el gobernador para los Distritos y los Territorios federales sería determinado por el presidente de la República. Destaca que el gobernador no entablaría diálogo directo con presidencia, sino a través de la Secretaría de Estado se debían transmitir las órdenes, acuerdos o resoluciones tomadas. Los cargos públicos en los Territorios tenían que contar con la aprobación directa del presidente.

Los presupuestos para los Territorios se designaban según la disposición del gobierno federal, el cual debía determinar los trabajos públicos que se llevarían a cabo. El gobernador en turno debía elaborar cada año un presupuesto de ingresos y egresos para que fuera considerado por el Congreso de la Unión para el año fiscal siguiente.

La beneficencia pública en los Territorios estaba a cargo de los ayuntamientos y las instituciones de beneficencia privadas debían estar sujetas a la ley. No fue el caso de la educación pública primaria, en el Distrito Federal y los Territorios estaban a cargo de los ayuntamientos, siempre y cuando se desarrollaran dentro de los márgenes de la ley.

La Ley Orgánica de 1917 estableció que el Distrito Federal y los Territorios se encontraban divididos en municipios libres, a cargo de un ayuntamiento compuesto por funcionarios electos directamente por las habitantes conforme a la ley electoral correspondiente. Los ayuntamientos no podían contraer deuda, otorgar concesiones, ni celebrar contratos obligatorios por más de dos años, de lo contrario, necesitaban la autorización del Congreso de la Unión. Del mismo modo, los ayuntamientos estaban obligados a “fomentar la educación pública, estableciendo escuelas, bibliotecas y demás instituciones para la cultura física e intelectual del pueblo, así como fomentar la agricultura, industria y todos los demás ramos de la riqueza pública”. Así pues, era deber de los ayuntamientos municipales perseguir los juegos prohibidos y vigilar el cumplimiento de las leyes laborales.

²⁵Lawrence D. Taylor, “La Evolución de las instituciones políticas de Baja California”, en *Baja California: escenarios para el nuevo milenio*, coord. Tonatiuh Guillén, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2002, p. 38.

²⁶La Ley Orgánica de 1917 del Distrito y Territorios Federal, *Revista de Administración Pública*, Biblioteca Jurídica Virtual, <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-administracionpublica/article/viewFile/18388/16527>, fecha de consulta: 1 de junio del 2017.

Después, la Ley Orgánica publicada el 31 de diciembre de 1928²⁷ por el presidente Emilio Portes Gil, otorgó un rubro económico para el Distrito Federal a través de la beneficencia pública, dicha acción se llevaba a cabo por medio de la Junta Directiva, la cual era designada por el jefe de Departamento del Distrito Federal. Integrada por cinco miembros, la Junta procuraba los bienes y montos económicos de la beneficencia pública, incluidos los correspondientes a la Lotería Nacional. En este sentido, contrasta con la Ley Orgánica de 1917, donde se proponía una junta compuesta por un abogado consultor, directores y administrativos de hospitales, hospicios asilos y demás casas de beneficencia pública.

En la Ley Orgánica de 1928 también se mencionó la participación de Consejos Consultivos para la representación de cada localidad, integrado por representantes de la Cámara de Comercio, las asociaciones de comerciantes pequeños no pertenecientes a la Cámara de Comercio, Cámaras Industriales, dueños de propiedades, un inquilino de la localidad, agrupaciones profesionales, empleados públicos y particulares, así como una representante de las asociaciones de madres de familia. En el TNBC solamente se encontró un Consejo Consultivo creado con base a esta ley en 1937, su propósito era el desarrollo y la prosperidad del Territorio, el Consejo consideraba necesaria una constante comunicación entre el gobierno y gobernantes para fomentar el progreso del Territorio y una mayor eficacia en el funcionamiento de los servicios públicos.²⁸

A diferencia de su antecesora, la Ley de 1928 hace referencia a las delimitaciones geográficas de los Territorios y de las localidades para el Distrito Federal. Ahí se estableció que: “el Territorio de la Baja California está formado por la península de este nombre. Continuará con la extensión y límites que actualmente tiene y para su gobierno y administración se dividirá en dos distritos: el Distrito Norte y el Distrito Sur”. Sus cabeceras delegacionales eran Tijuana, Mexicali y Ensenada²⁹, cada una representada por un delegado y subdelegados.

²⁷Ley Orgánica de 1928 del Distrito y Territorios Federal, *Revista de Administración Pública*, núm. 61-62, Biblioteca Jurídica Virtual <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-administracion-publica/article/view/18389/16528>, fecha de consulta: 1 de junio del 2017.

²⁸ POBC, tomo L, núm. 17, 20 de junio de 1937.

²⁹ La delegación de Tecate no fue constituida de manera oficial hasta el año de 1944 y en 1947 se confirmaron sus límites geográficos. POBC, tomo LX, núm. 03, 31 de enero de 1947.

La ley reiteró que los gobernadores eran elegidos directamente por el presidente de la República y también que podían ser removidos por quien se encontrara en ese cargo. De igual forma, el presidente decidía los puestos de tesorero general, Secretario de Gobierno e inspector general de policía, por su parte el gobernador tenía a su cargo a los jefes de servicios de la capital y cualquier otro personal subalterno.

La Ley Orgánica otorgó a los gobernadores de los Territorios la posibilidad de disponer de los bienes, derechos y acciones que pertenecieran a los ayuntamientos, lo que dejó sin autonomía a los municipios. El número y el tipo de servicios públicos de los Territorios o Distritos, dependía de las circunstancias de cada localidad. Así mismo, se estipulaba cómo se debía organizar la Hacienda Pública de los gobiernos de los Territorios y Distritos.

Para que Baja California fuera nombrada entidad federativa, conforme a la Constitución de 1917, con base en la sección III, artículo 73, era facultad del Congreso la aprobación para admitir a un nuevo estado a la Unión Federal. Además, era necesario que contara por lo menos con una población de 120,000 habitantes; se tenía que comprobar ante el Congreso poseer los elementos suficientes para proveer a su existencia política, escuchar los factores a favor y en contra de las legislaturas de todas las entidades federativas y el Ejecutivo Federal tenía la responsabilidad de enviar un informe exponiendo su postura.

Finalmente, la propuesta tenía que ser votada por dos terceras partes de los diputados y senadores, y después ratificada por la mayoría de las legislaturas de las entidades federativas. En caso de que existiera una negativa por parte de los representantes del Territorio federal en cuestión, la ratificación se podría hacer con la aprobación de dos terceras partes de las legislaturas del resto de las entidades federativas.

En la Constitución se estableció el número de habitantes con el que debía contar el TNBC para convertirse en estado, requisito alcanzado entre 1940-1950.³⁰ A pesar de ello, el factor económico junto con el discurso nacionalista se volvió fundamental para el nombramiento, aunado a que debido a la dependencia política respecto al gobierno federal, carecía de una estructura institucional y legal propia.

³⁰Según Norma Cruz, la población en Baja California pasó de 78,907 a 226,965 habitantes durante las décadas de 1940 y 1950, *Baja California en el contexto*, 2004, p. 93.

Finalmente, el gobierno del TNBC estaba directamente ligado con el gobierno federal para distribuir y autorizar recursos. Que la elección de los gobernadores dependiera directamente del presidente en turno marcó la pauta para las dinámicas económicas del TNBC, además los municipios estaban sujetos a las órdenes del gobernador que a su vez respondía directamente a presidencia. Si bien existían organismos encargados de regular dependencias, no estaban estructuradas en su mayoría, como fue el caso de Hacienda Pública.

1.2 Políticas para la integración del Territorio Norte de la Baja California al país: los gobiernos de Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez.

En 1880 México tenía aproximadamente 9.5 millones de habitantes, la mayoría residía en la ciudad de México y sus alrededores (36% del total), la menor parte estaba en el norte del país con solo 8% de los habitantes.³¹ Entre 1870 y 1930 la población del norte casi se triplicó, mientras que en el resto del país se incrementó un 75%. El aumento se experimentó de manera desigual en el norte del país; mientras que entre 1870 y 1910 los estados donde creció más la población fueron Coahuila, Durango, Sonora y Chihuahua, en el periodo de 1910 a 1930 destacaron Baja California y Tamaulipas.³²

Durante el Porfiriato, debido a que los recursos se encontraban centralizados, las regiones experimentaron dinámicas de crecimiento peculiares. Aunque existieron grandes avances en la modernización del país, la economía nacional estaba comprometida por el clientelismo en las inversiones destinadas a la construcción. Las obras públicas se ajustaban a los intereses privados, lo que dio pie a obras específicas y estableció las normas para llevar a cabo la modernización.³³ La mayoría de las obras se concentraron en el centro del país en la década de 1890-1900 gracias al auge de inversión pública, aunque algunas de ellas eran de uso exclusivo o privado, práctica común en el Porfiriato.

A inicios del siglo XX, la pavimentación de las calles, el alumbrado, las redes de drenaje y abastecimiento de agua eran obras que correspondían a las localidades, paulatinamente pasaron a ser un asunto de los gobiernos estatales. Por ejemplo, en Puebla las

³¹ Elisa Speckman Guerra, "Población y sociedad, 1880-1930", en *México Contemporáneo 1804-2014*, tomo 3, Ariel Rodríguez Kuri (coordinador), El Colegio de México, El Fondo De Cultura Económica, México, 2015, p.120.

³² Luis Aboites, *El norte entre algodones: población, trabajo, agrícola y optimo en México, 1930-1970*, El Colegio de México, México, 2013, p. 43.

³³ Priscila Connolly, *El contratista de don Porfirio*, Op. Cit., p. 23.

obras de saneamiento, agua y pavimentación de las calles las realizó el gobierno municipal entre 1907 y 1910.³⁴ Pese a ello, no significa que las necesidades de obras públicas quedaran resueltas.

El desarrollo de agricultura en el Porfiriato fue importante para las economías regionales, comenzaron a reproducirse modelos agrícolas que marcaron al sector las primeras dos décadas del siglo XX, aunque muchos de los terrenos que se dedicaban en México a la agricultura se encontraban en manos de los extranjeros, en la frontera norte se extendieron cultivos de hasta el millón de kilómetros cuadrados.³⁵

Hasta 1892 la inversión pública la encausaba la Secretaría de Fomento, después de la Revolución, en la década de 1920 el gobierno callista implementó medidas para el desarrollo económico de México, las cuales incluían la formación de las comisiones de Irrigación de Caminos y el Banco de México. El algodón, por ejemplo, era considerado por los gobernantes del México revolucionario como producto meramente regional; lugares como La Laguna en Coahuila- Durango y Baja California, donde comenzó a cultivarse desde la Primera Guerra Mundial y era destinado al mercado estadounidense.³⁶

La caída del régimen de Porfirio Díaz significó una pausa a la inversión pública, durante el Porfiriato de 1877 a 1910 la inversión oscilaba entre el 6% y el 10% del gasto público. Diez años después a inicios de la década de 1920, el gobierno federal retomó su lugar como regulador de la inversión, sin embargo, cambió la forma en que se dirigía. Durante el gobierno de Álvaro Obregón la inversión pública alcanzó entre un 20% y 25%.³⁷

En 1930 el gobierno a cargo del presidente Pascual Ortiz Rubio declaró que se encontraba en la libertad de formular un plan financiero más amplio para el año siguiente, por lo cual, y bajo los postulados de la Revolución, incrementó el crédito para las actividades de carácter esencial y reproductivo, en los que se incluían: la Secretaría de Comunicaciones, Educación Pública y Agricultura. En lo referente al Territorio Norte, el presidente declaró que se prestaría mayor atención a los problemas de educación, obreros y agrícolas e

³⁴ Priscila Connolly, *El contratista de don Porfirio*, Op. Cit., p. 93.

³⁵ Mario Cerutti “El algodón en el norte de México (1925-1965)”, *Algodón en el norte de México, (1920-1970). Impactos regionales de un cultivo estratégico*, Mario Cerutti, Araceli Almaraz (coordinadores), Colegio de la Frontera Norte, México, 2013, pp. 37-38.

³⁶ Mario Cerutti “El algodón en el norte de México (1925-1965)”, Op. Cit., p. 39-42.

³⁷ Ilán Bizberg, *Estado y sindicalismo en México*, El Colegio de México, 1999, p. 31-33.

igualmente a lograr que en los Territorios federales se construyeran y repararan gran número de carreteras.³⁸

Autores han señalado que en ese mismo periodo el presidente Pascual Ortiz Rubio organizó una política de “mexicanización”, que consistió en terminar con el aislamiento del TNBC poblando con mexicanos terrenos que estaban en posesión de extranjeros.³⁹ Para 1931 durante el gobierno local de Carlos Trejo (1930-1931) se hicieron intentos para fomentar la inversión en la región con la intención de crear empleos, pero no resultó debido a la negativa presidencial de vender tierras a los extranjeros.⁴⁰ Los “planes de mexicanización”, eran una medida urgente a implementar para “producir y tener en el territorio siquiera los elementos indispensables para una vida mexicana modesta, pero con dignidad, con verdadera soberanía”.⁴¹

Ese mismo año el gobierno federal otorgó una erogación especial en el presupuesto de egresos por \$ 73,404.65 pesos para subsanar las necesidades de los repatriados de Estados Unidos en atención a la carencia en que se pudieran encontrar⁴², la ayuda iba dirigida a necesidades temporales como la alimentación en los puntos de llegada y no a la entrega de tierras en la península, por ejemplo.

En 1931, Pascual Ortiz Rubio decidió regularizar el catastro en Mexicali y Tijuana, con la finalidad de recaudar más ingresos para el Territorio.⁴³ Sobre lo mismo, el gobernador Carlos Trejo declaró que las oficinas de tesorería eran una enorme desorganización de la cual “no se obtenía ningún provecho, solo trámites inútiles”, el gobernador describió a la política del TNBC como un régimen feudal, un latifundio al estilo Yucatán.⁴⁴ Las dificultades en la recaudación provocaba que el gobierno relegara la construcción de obras públicas.

Durante estos años el presidente Pascual Ortiz Rubio anunció el apoyo a las colonias agrícolas del Valle de Mexicali y San Quintín, con ello quería otorgar medios de sustento a repatriados provenientes de California, así como poblar regiones aptas para la producción

³⁸Pascual Ortiz, *Informe Presidencial*, 1930.

³⁹Lawrence D. Taylor, “Las nuevas fronteras de la nación en la época de Cárdenas: el caso de Baja California”, en V. Oikión (coordinadora), *Historia, nación y región*, v. 2, México, El Colegio de Michoacán, p. 669 – 670.

⁴⁰Lawrence D. Taylor, “El papel de los Comités Pro-Estado”, pp. 87-88.

⁴¹Carlos Trejo Lerdo de Tejada, *Norte contra sur: Obregón, Calles, Ortiz Rubio: ensayo de sociología política mexicana*, Universidad Autónoma de Baja California, México, 2007, p. 190.

⁴² Pascual Ortiz, *Informe Presidencial*, 1931.

⁴³*Ibidem*.

⁴⁴ Carlos Trejo Lerdo de Tejada, *Norte contra sur*, Op. Cit., p.56, p.196.

agrícola y evitar trabajos clandestinos en territorio mexicano. El apoyo incluía extensiones de terreno en el Valle de Mexicali para siembra de trigo algodón, maíz y frijol.⁴⁵

En cuanto a la infraestructura, durante la década 1930 el gobierno federal inició varias vías de comunicación terrestre por toda la República, entre las que se encontraba la carretera de Sonora -Baja California.⁴⁶ Para ello, en 1932 el gobierno federal anunció que se había invertido en la carretera Tijuana- Ensenada \$181,075.97 pesos y que le dio prioridad a la obra al pagar \$3,500,000.00 pesos en abonos por quince años para su construcción.

Ese mismo año invirtió en el TNBC \$32,000.00 pesos para la reparación y construcción de las carreteras existentes. Se inició la construcción de la carretera Pacífico para unir Tijuana con Sonora y la carretera para comunicar a los Territorios Norte y Sur. En Tijuana, se pavimentaron las avenidas México, Argüelles y una parte de la Juárez; de la misma forma, se construyó el edificio destinado a Oficinas de Migración y del Resguardo Fronterizo.

En Ensenada se habilitó una vía telefónica de San Quintín al Rosario, para mejorar la comunicación de las poblaciones del Sur y Norte. También se pavimentaron calles y se dispuso de un nuevo panteón. Aunque esto último es mencionado en los informes presidenciales en los presupuestos de egresos del Territorio Norte no hay una partida para electricidad o sistema de alumbrado entre 1933 a 1947 (véase cuadro 1.1 y 1.2)⁴⁷; lo anterior resalta que las declaraciones presidenciales referente a obras públicas variaban o no coincidían con de las partidas otorgadas en los presupuestos de egresos del TNBC.

Uno de los eventos más estudiados en la historiografía de Baja California es el impacto de la crisis de 1929 en el estado. Es importante matizar los estragos de dicha crisis ya que, contrario a lo que se ha relatado, en este periodo el gobierno federal entregó para la educación pública del Territorio Norte la cantidad de \$1,108,033.00 pesos, el presupuesto no volvió a alcanzar el millón de pesos hasta 1939 (véase cuadros 1.3 y 1.4). Para 1932 se tenían contabilizados 56 planteles escolares en el TNBC.

La política del presidente Pascual Ortiz Rubio estaba enfocada en “mexicanizar” al TNBC con elementos nacionales durante un periodo en el cual el número de extranjeros que poseían y trabajaban las tierras era alto. Si bien las intenciones para llevar a cabo el plan

⁴⁵Pascual Ortiz, *Informe Presidencial*, 1932.

⁴⁶Pascual Ortiz, *Informe Presidencial*, 1931.

⁴⁷Pascual Ortiz, *Informe Presidencial*, 1932.

fueron claras, las condiciones y medidas no eran tan evidentes como en el periodo presidencial Lázaro Cárdenas y posteriores.

El gobierno federal conocía la situación del TNBC. En 1930 el Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, Juan Andreu Almazán, aseguró que no procurar la construcción de caminos en Baja California equivalía a “una mutilación a la Patria”. Para la década de 1930, las medidas para implementar los planes de “mexicanización” iban desde simples actos como izar la bandera, hasta prohibir la mano de obra china, medida que tomó el gobernador Arturo M. Bernal Navarrete (gobernador en 1930).⁴⁸

Cuadro 1.1
Informe de egresos en obras públicas específicas, 1933.

Obra	Presupuesto
Para la conservación de edificios	15,000.00
Conservación de escuelas	5,000.00
Conservación para el servicio de agua	15,000.00
Conservación de pavimentos	5,000.00
Para caminos	200,000.00
Para la presa Rodríguez	250,000.00
Hospital Civil Mexicali, incluido salarios y necesidades	183,962.50
Construcciones, "Obras conforme a contrato"	50,000.00
Modificación al informe de egresos en obras específicas.	
Obra	Presupuesto
Reducción para la conservación de edificios	5,000.00
Reducción para la Presa Abelardo L. Rodríguez	200,000.00
Materiales para escuelas	3,000.00
Conservación del sistema de alumbrado	2,000.00
Para mejoras materiales	20,000.00
Para caminos	200,000

Referencia: POBC, tomo XLVI, núm. 7, 10 de marzo de 1933.

⁴⁸ Lawrence Douglas Taylor Hansen, “Las nuevas fronteras de la nación en la época de Cárdenas”, Op. Cit., pp. 671-672.

Cuadro 1.2
Informe de egresos en obras públicas específicas, 1947.

Obra	Presupuesto
Conservación de edificios	75,000.00
Conservación de pavimento	75,000.00
Conservación de caminos vecinales	150,000.00
Conservación y extensión del servicio de aguas	310,000.00
Conservación del sistema de alumbrado	24,000.00
Construcción de edificios	200,000.00
Cooperación para la escuela Alba Roja	80,000.00
Escuela secundaria de Ensenada	100,000.00
Cooperación para la construcción de camino: Ensenada- Real del Castillo Sierra Juárez	100,000.00
Cooperación para la construcción de camino: Ensenada- Guadalupe	100,000.00
Cooperación para la construcción de camino: San Vicente- Puerto de San Isidro	20,000.00
Cooperación para la construcción de camino: San Telmo de Abajo- Valle San Telmo	20,000.00
Otros camino	500,000.00
Pavimento	100,000.00
Saneamiento de Ensenada	1,000,000.00
Instrumentos, aparatos y maquinaria	200,000.00
Cooperación para servicios coordinados de salubridad y asistencia	611,553.16
Para colonización	40,000.00

Referencia: POBC, tomo LX, núm. 1, 10 de enero de 1947.

Cuadro 1.3
Informe de egresos ramos específicos.

Ramos	Total en pesos por ramos
Obras públicas y catastro	2,115,857.00
Educación pública	1,108,033.00
Gastos generales	954,000.00
Servicios de las delegaciones	728,775.00

Referencia: POBC, 1932.

Cuadro 1.4
Informe de egresos ramos específicos

Ramos	Total en pesos por ramos
Obras públicas, fomento y agricultura	182,880.00
Educación pública	1,097,638.00
Servicios generales	287,300.00
Servicios de las delegaciones	1,410,180.00

Referencia: DOF, 1939.

Por su parte, las autoridades locales llamaban la atención de las autoridades federales sobre la necesidad de invertir en el Territorio. El gobernador Carlos Trejo Lerdo de Tejada declaró que los habitantes de Ensenada vivían en condiciones “zoológicas” y que hombres, mujeres y niños vivían en lo que describió “como jacales desabrigados, incompletos, hechos con tablas viejas, ramas secas, pedazos de hoja de lata y desperdicio”, agregó, que la carretera Tijuana-Ensenada estaba en tan malas condiciones que no era capaz de resistir una lluvia sin que fuera necesario cerrarla.⁴⁹ De la misma forma, resaltó las prácticas de los habitantes del TNBC, en específico de los ensenadenses, declaró que todo lo referente al consumo personal (ropa, muebles, comida, materiales de construcción, entre otros) se compraban en San Diego.⁵⁰

Poco después, en la presidencia interina de Abelardo L. Rodríguez comenzó su participación para la colonización en el Territorio Norte, aseguró que la poca población ponía en riesgo la integridad social y económica. Por un lado, lo consideraba necesario para la economía y, por el otro, difícil para el gobierno federal por lo que implicaba poblar por la falta de vías de comunicación.⁵¹ En su segundo informe presidencial reportó que se habían fraccionado veinticuatro mil quinientas hectáreas para instalar a mil seiscientos mexicanos.⁵²

Abelardo L. Rodríguez implementó una serie medidas para alentar la economía y las obras públicas en el Territorio Norte. En diciembre de 1932 publicó un decreto que dejaba exentos de derechos de importación los materiales de construcción; se incluían las importaciones de materiales destinados a la construcción, reparación o adaptación de

⁴⁹ Carlos Trejo Lerdo de Tejada, *Norte contra sur*, Op. Cit., pp.49-50.

⁵⁰ *Ibíd.*

⁵¹ Abelardo L. Rodríguez, *Informe presidencial*, 1933.

⁵² Abelardo L. Rodríguez, *Informe presidencial*, 1934.

edificios, ejecución o reparación de obras de drenaje, provisiones de aguas y demás mejoras de beneficio público en el TNBC. Las personas interesadas podían hacer efectiva esta disposición al presentar una serie de documentos en aduana, de igual forma debían hacerse de un certificado que otorgaba el delegado de gobernación para que tuviera la jurisdicción en la zona donde llevaría a cabo la obra.⁵³ En ese momento la construcción de obras públicas tuvo la finalidad de emplear a población desempleada en Tijuana y favorecer al comercio local.

En el presupuesto de egresos de 1932 se destinó la cantidad de \$835,098.00 pesos para la construcción y conservación de caminos nacionales, construcción y reparación de otros caminos, al igual que partidas para pavimentar calles en Ensenada y para la conservación de pavimentos urbanos (véase cuadro 1.5). La idea de fortalecer los lazos con el resto del país con base en el desarrollo económico y aumento de población prevaleció durante varios mandatos presidenciales, aunque con ello vino el incremento de impuestos para los habitantes. Abelardo L. Rodríguez estableció un impuesto especial para la construcción de caminos nacionales y la conservación de los mismos que consistía en un 10% sobre el importe de los pagos sobre algunos artículos de la ley de ingresos.⁵⁴

⁵³ POBC, tomo XLVI, núm. 6, 28 de febrero de 1933.

⁵⁴ DOF, 29 de diciembre de 1932.

Cuadro 1.5
Informe de egresos en obras públicas específicas, 1932.

Obra	Presupuesto
Construcción y conservación de caminos nacionales	200,098.00
Construcción y reparación de otros caminos	600,000.00
Ayuda para pavimentar las calles de Ensenada	15,000.00
Conservación de pavimentos urbanos	20,000.00
Conservación de pavimentos de agua potable en el Territorio	60,000.00
Para continuar la construcción de la Presa Rodríguez	800,000.00
Hospital Mexicali, incluido salarios y necesidades	208,794.00
Hospital Civil, Hospital de la Rumorosa y Registro Civil	340,071.00
Servicios de agua y energía eléctrica	25,000.00

Referencia: POBC, tomo XLV, núm. 2, 20 de enero de 1932.

Otro referente para la condición de las vías de comunicación en el TNBC es el estudio agrícola para construcción de la presa Rodríguez. En él se expuso que las vías de comunicación más extensa se encontraban en Estados Unidos con el ferrocarril San Diego-Arizona por el cual se podía llegar a Tijuana, Tecate y Mexicali. Los caminos nacionales de Tijuana- Mexicali, Tijuana- Ensenada, se consideraron muy importantes, pero defectuosos en su naturaleza, ya que necesitaban reparación constante pues en temporada de lluvias había días en los que era intransitables.⁵⁵

Todas estas observaciones se relacionan también con la construcción de la presa Abelardo L. Rodríguez, ya que fue la obra que reafirmó la presencia del gobierno federal en la década de 1930 en el TNBC. En 1931 y 1932 el gobierno entregó en el presupuesto de egresos \$800,000.00 pesos (véase cuadro 1.5 y 1.6), aunque en el informe presidencial de 1932 se reportó únicamente \$344,202.41 pesos para reanudar la construcción, la presa estaba destinada para dotar de agua potable a la población de Tijuana. A pesar que el gobierno federal afirmó no contar con los medios económicos⁵⁶, el proyecto era considerado importante por las buenas condiciones de clima y suelo, además ayudaría al desarrollo de la

⁵⁵Comisión Nacional de Irrigación, *Estudio Agrológico. Proyecto Presa Rodríguez 1932*, CVLTURA, México, 1932, p. 19.

⁵⁶ *Ibíd.*

agricultura.⁵⁷ Lo anterior, muestra las diferencias encontradas entre reportes oficiales, en este caso, el informe presidencial y el presupuesto de egresos.

Cuadro 1.6
Informe de egresos en obras públicas específicas, 1931.

Obra	Presupuesto
Construcción de edificios	25,000.00
Conservación y reparación de edificios públicos	25,000.00
Construcción de la carretera Mexicali-Sonora	500,000.00
Construcción y conservación de otros caminos en el Distrito	200,000.00
Construcción de la presa para almacenamiento de aguas del río Tijuana	800,000.00
Para mejoramiento de los servicios de aguas potables en el Distrito	100,000.00
Para construcción de escuelas	150,000.00
Para conservación y reparación de edificios escolares	10,000.00
Hospital Civil, Hospital Mexicali, Hospital Tijuana	346,385.00
Para nuevas instalaciones de alumbrado público y conservación del sistema	10,000.00
Para pago de alumbrado público en el Distrito	40,000.00
Para mejoras materiales	100,000.00
Para la compra de agua en Mexicali	8,000.00
Servicio de agua y energía eléctrica	25,000.00

Referencia: POBC, tomo XLIV, núm. 3, 30 de enero de 1931.

Durante el primer año de gobierno de Abelardo L. Rodríguez como presidente, la Secretaria de Fomento autorizó la construcción de la presa hasta su conclusión. Se consideraba necesario un sistema de riego, desde un punto de vista "político internacional", para la creación de un centro de riqueza agrícola en el Territorio.⁵⁸

Cabe añadir que la construcción de la presa Rodríguez no estuvo libre de cuestionamientos. Antes que Abelardo L. Rodríguez llegara a la presidencia y se publicara el estudio agrícola que sustentaba la pertinencia de la construcción, el gobernador Calos Trejo señaló que:

⁵⁷ Comisión Nacional de Irrigación, 1932, p. 09.

⁵⁸ DOF, viernes 08 de julio de 1932.

Continuar la Presa Rodríguez, como solución del problema del agua, ni era racional, ni tampoco posible, pues he dicho ya que esta obra, digan lo que digan, está fuera del alcance económico del erario local, al menos que se gasten en dicha presa todos los ingresos y que, por algunos años más, quede Tijuana, en el más vergonzoso estado de abandono e inhabilidad. La prueba es que todos los hombres, de medida posición, tienen a sus familias en San Diego, California.⁵⁹

Así pues, la continuidad de la construcción de la presa tuvo significativo apoyo por parte de Abelardo L. Rodríguez, iniciada durante su periodo como gobernador del Distrito Norte de la Baja California. En su periodo presidencial no consideró urgente “mexicanizar” al TNBC como su antecesor, sus intervenciones se basaron en subsanar las obras públicas con la liberación de impuestos.

1.3 Políticas de integración nacional para el Territorio Norte de la Baja California durante el cardenismo.

La política económica de Lázaro Cárdenas tuvo como ejes la inversión en infraestructura, salubridad pública y educación, la nacionalización de recursos propiedades de la nación y el establecimiento de instituciones financieras para el desarrollo nacional.⁶⁰ El gobierno federal impulsó una política de “nacionalismo económico”, la cual tenía la finalidad de favorecer la infraestructura, la aplicación de políticas sociales y la modernización de la agricultura.⁶¹ La política que se desarrolló en México después de 1930 estaba delineada y tenía la obligación de cumplir con los principios de la Constitución de 1917, en especial los artículos 3, 27 y 123, lo que moldeó la ideología nacionalista.⁶²

De tal manera, Lázaro Cárdenas fortaleció algunos organismos para consolidar el Estado mexicano, por ejemplo, el Congreso de la Unión. Durante la década de 1930 poco a poco el Congreso adquirió facultades legislativas para la minería, el comercio y las instituciones de crédito. Entre 1933 y 1934, el gobierno federal amplió el poder del Congreso mediante la modificación de leyes laborales, asunto que antes le competía a las entidades federativas.⁶³

⁵⁹Carlos Trejo Lerdo de Tejada, *Norte contra sur*, Op. Cit., p. 215.

⁶⁰ Enrique Cárdenas, “El proceso económico”, Op. Cit., p. 202.

⁶¹ Araceli Almaraz, El proyecto algodonerero en Mexicali” (1925-1965)”, *Algodón en el norte de México, (1920-1970). Impactos regionales de un cultivo estratégico*, Mario Cerutti, Araceli Almaraz (coordinadores), Colegio de la Frontera Norte, México, 2013,” p. 297.

⁶²Alicia Hernández Chávez, “La vida política”, en *México. Mirando hacia dentro*, tomo 4, Alicia Hernández Chávez (coordinadora), Santillana Ediciones Generales, México, 2012, p.25.

⁶³Alicia Hernández Chávez,” La rectoría del Estado”, en *México contemporáneo 1808-2014*, tomo 2, Alicia Hernández Chávez (coordinadora), El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, México, 2015, p.211.

El cardenismo se caracterizó por saber coexistir y desarrollarse con diferentes grupos políticos, eso implicó la participación del Estado en asuntos como la economía y comercio, más de lo que algunos empresarios estaban dispuestos a ceder. Había posturas que consideraban al cardenismo procomunista o socialista, mismas que no se disiparon a pesar de que las regulaciones implementadas en los estados hicieron florecer a las empresas e industrias.⁶⁴

De igual forma, autores como Benjamin T. Smith señalan que el cardenismo debe entenderse con diferentes matices, incluso entenderlos como “muchos cardenismos” ya que la práctica política de Lázaro Cárdenas varió y se delineó incluso geográficamente; pues tuvo que negociar entre la élite y diversos grupos populares.⁶⁵ Para fines de este trabajo el “cardenismo” refiere al periodo presidencial de Lázaro Cárdenas y sus estrategias políticas, las cuales influían al TNBC.

La reforma agraria cardenista fue contundente, rápida y con una estructura innovadora para México. Cárdenas distribuyó más tierra que cualquiera de sus predecesores, aceleró la agricultura en el país y promovió los ejidos colectivos con el propósito de expropiar grandes cantidades de tierras.⁶⁶ Hay que considerar que el Estado mexicano se reconfiguró, así como las políticas para el TNBC. Por ejemplo, a finales de 1934 buscó estimular la economía nacional y la industrialización, con ese propósito creó el Comité Nacional de Fomento Industrial y Agrícola.⁶⁷

En el TNBC las compañías extranjeras que se dedicaban a la agricultura paulatinamente perdieron terreno tras las políticas nacionalizadoras del cardenismo. Por otra parte, se tomaron medidas contundentes para acelerar el poblamiento del TNBC. En 1935 se publicó un acuerdo para crear una comisión encargada de estudiar y llevar a la práctica la colonización en la Baja California. En el acuerdo se estipuló impulsar al Territorio con el propósito de “fomentar su propio desenvolvimiento y siendo un problema de carácter nacional la colonización de los terrenos” se acordó que: “la Secretaría de Agricultura y

⁶⁴ Alan Knight, “Cardenismo: Juggernaut or Jalopy”, vol. 26, febrero de 1994, p. 84.

⁶⁵ Benjamin T. Smith, “Hacia una cartografía rural del cardenismo”, en Tanalís Padilla (coord.), *El campesinado y su persistencia en la actualidad mexicana*, Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, México, 2013, p.63.

⁶⁶ Alan Knight, “Cardenismo: Juggernaut or Jalopy”, Op. Cit. p. 82.

⁶⁷ Lawrence D. Taylor, “Las nuevas fronteras de la nación en la época de Cárdenas: el caso de Baja California”, Op. Cit., p. 671.

Fomento, Gobernación, Hacienda y Crédito Nacional de Irrigación, procedieran a la elaboración de un programa de acción". Se formó a la Comisión Mixta-Intersecretarial que presentó su informe entre 1935 y 1936.⁶⁸

Los principales asuntos a tratar por dicha comisión fueron el establecimiento de la zona libre, la extensión del impuesto federal adicional, el impuesto sobre la producción minera, modificaciones a impuestos, comunicaciones terrestres y obras federales en la localidad de Ensenada, la construcción de ferrocarril Mexicali- Sonora, pesca y la delimitación del volumen de agua en el río Colorado.

En lo que respecta a la zona libre, se resolvió declararla de forma parcial en el TNBC. El informe reportó que la falta de comunicación con el resto del país impedía las relaciones comerciales, por lo que su implementación serviría como aliciente para seguir poblando, es decir, tendría dos propósitos además de los comerciales: ser un atractivo para poblar y forjar un arraigo definitivo en los habitantes.

Con el propósito de desarrollar las actividades económicas en la región, la Comisión Mixta-Intersecretarial aconsejaba: la construcción de la carretera Mexicali- Ensenada, en el puerto de Ensenada se debía de construir un rompeolas, prolongar el Muelle fiscal para incrementar los arribos y el ferrocarril era “verdaderamente inaplazable” para lograr la integración de la nación.⁶⁹

Entre las resoluciones presentadas por la Comisión se incluyen las conclusiones de una Sub-Comisión de Comunicaciones y Obras Públicas. La Comisión hizo notar que la situación del Territorio era grave al grado que el gobernador Gilgardo Magaña (gobernador de 1935 a 1936) solicitó al presidente un subsidio federal por \$900, 000.00 pesos para obras locales. Esta Sub-Comisión concluyó que debían mejorarse las comunicaciones entre el Territorio Norte y Sur, para lo que proponía la construcción y mejoras en las carreteras Tijuana- San Quintín, Tijuana- Los Algodones, Nají- Ensenada, Mexicali- San Felipe y San Vicente- San Felipe. Las carreteras Tijuana- Tecate las describe como en “buenas condiciones temporales”, para la carretera Tijuana- Mexicali se utiliza el adjetivo “regular”.

En su segundo informe presidencial Lázaro Cárdenas hizo énfasis en la situación de los Territorios federales. Mencionó que la situación por la que pasaban los Territorios Norte

⁶⁸Departamento Técnico Fiscal, *Investigaciones económicas, Presentación de la Comisión Mixta-Intersecretarial*, 9 de enero de 1936, México.

⁶⁹ *Ibíd.*

y Sur de la Baja California, así como Quintana Roo, eran producto del aislamiento aunado a la escasa población, lo que tenía como efecto el lento progreso agrícola e industrial. Cárdenas apeló al sentido más patriótico de los mexicanos para resarcirlo.

Pronto se tomaron otra clase de medidas para alentar y acelerar el poblamiento. La falta de habitantes en el Territorio Norte se consideró un "problema de carácter nacional", lo que traía como consecuencia la inactividad de las tierras. Por ello, el ejecutivo inició un acuerdo por el cual pretendía entregar tierras por medio de financiamiento del Banco Nacional de Crédito Agrícola a los repatriados mexicanos que estuvieran dispuestos y conocieran como trabajar las tierras.⁷⁰ Poco después, la Secretaría de Agricultura y Fomento puso a disposición los fondos que recaudó el Comité Nacional de Repatriación con el propósito de que fueran utilizados por la Dirección de Población Rural, Terrenos Nacionales y Colonización para la adquisición de terrenos en el Territorio Norte que fueran ocupados por lo repatriados mexicanos.⁷¹

Finalmente, el reporte de la Comisión impulsó el Plan Integral de los Territorios de Baja California y Quintana Roo en 1936, mismo que muestra una gran carga ideológica. Considera un deber de la raza, la unidad cultural y las relaciones económicas lograr la integración de los Territorios federales que se encontraban en "pésimo estado". A lo anterior se sumaba que en una de sus visitas a Baja California, Lázaro Cárdenas se convenció que los casinos eran un verdadero obstáculo para el desarrollo de la agricultura y la industria⁷².

El Plan Integral tenía como propósito principal que el gobierno federal interviniera para favorecer la economía a través de un "programa de acción nacional", donde participaban diversas dependencias gubernamentales, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Departamento Agrario, la Secretaría de Educación Pública, entre otras.

La Secretaría de Gobernación proyectaba dar más autonomía a los puestos públicos en el Territorio, pero no proponía algo diferente a la Ley Orgánica para Distritos y Territorios de 1928. Aunque ahora el gobernador del Territorio Norte tenía el título de agente de

⁷⁰ POBC, tomo XLVIII, núm. 11, 20 de abril de 1935.

⁷¹ POBC, tomo XLVIII, núm. 32, 20 de noviembre de 1935.

⁷² Lawrence D. Taylor, "Tightening the reins of control over the country's borders: the role of Governor Rodolfo Sanchez Taboada in the implementation of the plan cardenista in Baja California", *Meyibó*, Nueva Época, núm. 2, 2010, p. 100.

colonización, encargado de llevar a cabo el plan del gobierno federal para promover la colonización en el territorio.⁷³ También, le correspondía el traslado de los mexicanos que se dedicaran a trabajar las tierras, a quienes se les darían todas las facilidades para asegurar el éxito de la colonización. El plan consideró al sector turístico al solicitar facilidades a los turistas que entraran al país.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público formularía los decretos para extender los perímetros libres con miras a que la industria en los Territorios federales creciera. Sobre el tema de educación hizo un llamado general a las autoridades escolares a formar parte de la participación que buscaba el desenvolvimiento de las regiones mencionadas.

Para poblar y comunicar los Territorios federales se plantearon acciones concretas. Primero, se aumentarían las comisiones para estudiar los problemas de irrigación, fomento agrícola y ganadero, asimismo se inició formalmente un proyecto de colonización que estudiaría la extensión de las tierras federales en los tres Territorios federales para aprovecharlas y explotarlas, con especial interés de procurar el bienestar de los trabajadores que fueran a habitarlas. La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas tenía la tarea de gestionar con las empresas ferrocarrileras, navieras y de aviación la reducción en sus tarifas con el propósito de facilitar el arribo de nuevos pobladores. Por otra parte, se anunciaron los estudios necesarios para la construcción de caminos y carreteras.

La fórmula del plan era sencilla en su fondo y acorde con las políticas cardenistas: activar la economía de los Territorios a partir del poblamiento dedicado al trabajo agrícola en extensas tierras. Encomendaba a la Secretaría de Gobernación y al PNR la divulgación de los planes del gobierno federal y al resto de las habitantes del país les encargaba “poner al servicio de esa noble causa sus capacidades y esfuerzos, y procurando afirmar cada vez más en la conciencia pública el patriótico deber de poblar, comunicar y poner en estado de producción aquellas importantes regiones”.⁷⁴

Si bien la Ley General de Población de 1936 fue el inicio de una contundente intervención hacia el Territorio, después de su publicación se tomaron otras medidas para

⁷³ Lawrence D. Taylor, “Tightening the reins of control over the country’s borders”, Op. Cit., p. 106.

⁷⁴ Lázaro Cárdenas, “Exposición del presidente de la República sobre la reconstrucción de los Territorios de Baja California y Quintana Roo”, 28 de septiembre de 1936, en *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas 1928-1970. Mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos, 1928-1948*, México, Siglo XXI, 1978, p.215.

reforzarla. Se firmaron acuerdos con la Colorado River Land Compy, la cual poseía extensas tierras en el Valle de Mexicali.

En 1936 se publicó el contrato celebrado entre la compañía y el gobierno federal a través de la Secretaría de Agricultura y Fomento para poblar y trabajar las tierras. Consideraba de absoluta necesidad el comenzar a poblar el TNBC, el contrato se extendía durante un periodo de veinte años, en que la compañía estaba comprometida a colonizar 5,000 hectáreas el primer año, 10,000 en los cuatro años siguientes y para el sexto año 15,000.⁷⁵ El contrato explica que las intenciones del gobierno federal eran fomentar la colonización del Territorio Norte con campesinos mexicanos y no optar por la vía ejidal, sino por la de colonos privados, ampliar la superficie de cultivo del Valle Mexicali y asegurar la prosperidad de la región.⁷⁶

El proceso para hacerse de las tierras que controlaba la Colorado River Land Compy inició en febrero de 1937.⁷⁷ Ese año fue entregada la tercera parte del territorio de la compañía a los productores ejidales, entre 1937 y 1945 repartieron el 85 %, 122,285 hectáreas y 36 colonias con 65,560 hectáreas, para la década de los cuarenta en Mexicali habían entregado 442,481 hectáreas para un aproximado de 14,980 pobladores.⁷⁸ En 1938 se decretó la creación del Distrito de Riego del Rio Colorado, el cual se encargaría de obras, proyectos, estudios, presupuestos y construcción de las obras de irrigación a desarrollar.⁷⁹

El gobernador Rodolfo Sánchez Taboada obtuvo concesiones para el plan de colonización, por ejemplo, el Comité Nacional de Repatriación envió un fondo especial de 101,000 pesos a través del Banco Nacional del Crédito Agrícola. Las áreas que se establecieron fuera del Valle de Mexicali se poblaron con migrantes de Santa Ana y Gardena, California, para lo cual Taboada obtuvo de Cárdenas el permiso y un financiamiento de \$30,000.00 pesos. De igual forma, consiguió \$75,000.00 más para el establecimiento de cincuenta familias provenientes de Los Ángeles y establecer un asentamiento al sur de Ensenada.⁸⁰ Hay que mencionar que existió oposición a este plan de colonización,

⁷⁵ POBC, tomo XLIX, núm. 14, 20 de mayo de 1936.

⁷⁶ POBC, tomo XLIX, núm. 22, 10 de agosto de 1936.

⁷⁷ Lawrence D. Taylor, "Las nuevas fronteras de la nación en la época de Cárdenas", Op. Cit., p. 686.

⁷⁸ Norma Cruz, Baja California en el contexto de la política de población durante el periodo cardenista, tesis para obtener de maestra de Demografía, Colegio de la Frontera Norte, México, 2004, pp. 45-46.

⁷⁹ Araceli Almaraz, "El proyecto algodonero en Mexicali", Op. Cit., p. 297.

⁸⁰ Lawrence D. Taylor, "Tightening the reins of control over the country's borders", Op. Cit., p. 109-111.

especialmente a la repatriación de mexicanos desde Estados Unidos y su establecimiento en ejidos. En varias ocasiones, los miembros de grupos locales como Confederación Obrera Mexicana, Cámara de Comercio y los dueños de ranchos denunciaron que los recién llegados estaban expulsando de sus tierras a los nativos. En parte, su oposición se derivó de una reacción contra la movilidad de los inmigrantes de otras regiones, incluso si eran mexicanos.⁸¹

El gobierno de Lázaro Cárdenas dio continuidad al plan federal de irrigación que impulsó Plutarco Elías Calles en la década de 1920. En el Territorio Norte el Cardenismo destinó una inversión de poco más de nueve millones de pesos en 1936, entre otras obras se encontraba la presa Rodríguez. En el segundo informe presidencial Cárdenas dio por concluida la obra, no sin antes aprobar once mil pesos para los canales de conducción, los laterales y la red de distribución.⁸²

También apoyó a la infraestructura, si bien la construcción del ferrocarril fue lenta y su inauguración se postergó por varios años⁸³, para el gobierno federal era una obra prioritaria para conseguir la anhelada incorporación al resto del país. A diferencia de la construcción en la presa Abelardo L. Rodríguez, el presupuesto para esta obra estaba considerado en los egresos del gobierno federal, no así la presa, que estaba presupuestada en los egresos del Territorio Norte de 1931 a 1933 (véase cuadro 1.1, 1.5 y 1.6). Lázaro Cárdenas hizo mención en su segundo informe que la Secretaría de Gobernación decretó el inicio de la construcción del ferrocarril Sonora- Baja California. Asimismo, se refirió al camino Tijuana- Ensenada, a la construcción de la carretera Ensenada- San Felipe y la colonización del Valle de Mexicali.

Por otro lado, Cárdenas autorizó la formación de la Junta de Mejoras en el Territorio Norte en 1935.⁸⁴ La formación de Junta de Mejoras Materiales fue un mandato de Abelardo L. Rodríguez en 1933, su formación permitió recibir el 2% y 3 % sobre los impuestos de exportación e importación en las aduanas. Dichos recursos debían ser utilizados para el

⁸¹Lawrence D. Taylor, "Tightening the reins of control over the country's borders", Op. Cit., p. 109-111.

⁸² Lázaro Cárdenas, *Informe Presidencial*, 1936.

⁸³ En 1936 el presidente Cárdenas ordenó la construcción del ferrocarril Sonora- Baja California. En 1940 se llevó a cabo la inauguración del tramo Mexicali- Peñasco, pero debido a la escasez de materiales a causa de la guerra su construcción quedó pausada por momentos; en 1947 quedó unida la línea férrea de Mexicali a Benjamín Hill en 1948 el presidente Miguel Alemán inauguró oficialmente el ferrocarril. Lawrence D. Taylor, "El desarrollo del ferrocarril en Baja California y el noroeste de Sonora: una visión histórica "en *Mirada Ferroviaria*, núm. 32, enero-abril 2018.

⁸⁴ POBC, tomo XLVIII, núm. 21, 30 de julio de 1935.

abastecimiento de agua, drenaje, higienización en general, luz y energía eléctrica, pavimentación de calles y construcción de puentes dentro de la población, obras de defensa a los poblados, viveros forestales, forestaciones de protección o defensiva, hospitales, escuelas, edificios, comunicaciones vecinales con centros de aprovisionamiento o intercambio para el municipio y algunas obras no contempladas, siempre y cuando fueran autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.⁸⁵

En lo que concierne al tema del proyecto agrícola en Baja California, el presidente Cárdenas condonó una serie de impuesto. En noviembre de 1934 quedaron libres de impuestos de importación los materiales de construcción para reparar o adaptar edificios que se introdujesen al TNBC y poblaciones fronterizas del norte de país.⁸⁶ Pocos días después la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, reglamentó que para la importación destinada al Territorio Norte o las poblaciones fronterizas del norte, quedaban fuera los materiales para construcción que cruzaran la frontera pero que estuvieran destinados a cualquier otra parte de la República, se incluían materiales de todo tipo como carpintería, albañería, decoración, electricidad, entre otros.⁸⁷

En su primer informe presidencial Lázaro Cárdenas hizo referencia a la anterior eliminación de impuestos, con el propósito de fomentar el desarrollo de la agricultura en la región. No obstante, cuando habló sobre las aportaciones de la Dirección Nacional de Caminos no hizo mención de una obra con propósito de iniciarse o terminar en el Territorio Norte.⁸⁸

Lázaro Cárdenas consideró que desde el punto de vista nacional y regional el Territorio Norte necesitaba "adquirir su propia vida para que se desarrollara su economía". Para esas fechas eliminó el impuesto general de importación a la maquinaria y demás herramientas necesarias para desazolver los canales de irrigación del Valle de Mexicali con el objetivo de prevenir inundaciones. El decreto entró en vigor en agosto de 1936, en él se especificaba que quiénes pretendía hacer válido este beneficio deberían comprobar la

⁸⁵ Las juntas tenían que integrarse por un jefe de la aduana Marítima fronteriza en representación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un representante de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, el delegado Sanitario Federal en la población en que se encuentre ubicada la aduana, el presidente municipal y por un representante del comercio o de la industria de la localidad.

⁸⁶ *DOF*, 14 de noviembre de 1934.

⁸⁷ *DOF*, 17 de noviembre de 1934.

⁸⁸ Lázaro Cárdenas, Informe Presidencial, 1935.

finalidad de los recursos, de igual forma se estableció el tiempo en que debía terminarlos así como la condición de pasar por la aprobación de la Secretaría de Agricultura, encargada de vigilar su pronta culminación.⁸⁹

Cabe destacar que el decreto más importante durante el cardenismo fue el establecimiento de la zona libre. La zona libre tiene sus antecedentes en la implementación de los perímetros libres decretados por Abelardo L. Rodríguez el 30 de agosto de 1933 y que solo aplicaba para Tijuana y Ensenada, pero en 1935 se extendieron para Tecate y Mexicali. La zona libre decretada en 1937 llegó hasta Baja California Sur y la zona oeste de Sonora en mayo de 1939.⁹⁰

Entre las condiciones del Territorio Norte que el gobierno federal reconoció para implementar la zona libre fueron: la falta de una comunicación eficaz, rápida, directa y nacional, escasez de población, desarrollo incipiente de sus actividades y desequilibrio de la vida económica. El TNBC, se afirmaba en el decreto presidencial, estaba en condiciones y circunstancias adversas a las de cualquiera otra entidad federativa. En consecuencia entró en vigor el 1 de julio de 1937 el establecimiento de una zona libre parcial, desde el límite con Estados Unidos hasta el paralelo 30°. ⁹¹ En 1946 Ávila Camacho amplió el periodo de vigencia de la zona libre.

Una de las consecuencias de las zonas libres fue la adquisición de maquinaria y equipos sin impuestos de importación, lo cual se esperaba contribuyera a la industrialización del Territorio Norte. En 1930 había 94 empresas industriales, durante los cinco años y a causa de la crisis económica, hubo una reducción de casi el 50% de los establecimientos industriales, pero a partir de 1940 existió un avance en este sector que se incrementó en más del 200%. ⁹² Cabe resaltar que algunas importaciones no contaron con los beneficios y facilidades que la zona libre otorgaba, es decir, el acto de implementar la zona libre no garantizó el desarrollo de la industria. ⁹³

⁸⁹ POBC, tomo XLVIII, núm. 29, 30 de octubre de 1935.

⁹⁰ Leandro Sánchez Zepeda y Francisco Javier Domínguez, *Historia económica contemporánea de Baja California: el caso de la zona libre*, tesis para obtener el grado de Licenciado en Economía, Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana, agosto de 1986, pp. 41-42.

⁹¹ POBC, tomo L, núm. 18, 30 de junio de 1937.

⁹² Leandro Sánchez Zepeda y Francisco Javier Domínguez, *historia económica contemporánea de Baja California*, pp. 48-50.

⁹³ Diana Méndez Media, “Entre intenciones y limitantes: la industria vitivinícola en Baja California (1935-1943)”, en *Signos Históricos*, vol. XVIII, núm. 36, julio-diciembre de 2016, p. 153-175.

1.4 Organizaciones sociales y construcción de infraestructura en el Territorio Norte durante el cardenismo.

De manera paralela a las políticas del gobierno federal para fomentar el desarrollo local e incorporación del TNBC, la falta de medios para cubrir necesidades básicas de infraestructura y servicios públicos dio paso a la creación de organizaciones sociales que buscaron subsanar dichas demandas. Poner en el panorama su participación ayuda a comprender cuáles eran las carencias del Territorio Norte y de los pobladores, en contraste con las que gobierno federal y el local pretendían cubrir, de igual manera, los métodos a los recurrieron los habitantes para resolverlas.

1.4.1 Ley de Instituciones privadas para el Distrito y Territorios federales.

Antes de exponer a las organizaciones sociales y sus características, es necesario precisar cuáles eran las leyes que regulaban las participaciones de los pobladores perteneciente organizaciones sociales. Es relevante tratar este tema, en primer lugar, porque las aportaciones de particulares ayudaron a financiar proyectos de infraestructura en el TNBC; aunque pocas de estas organizaciones se rigieron por la Ley de Beneficencia Privada debido a la imposibilidad de llevar a la práctica lo estipulado en la Ley.

La beneficencia como responsabilidad pública, dice Gloria Guadarrama, es resultado del triunfo del liberalismo mexicano que consolidó el proyecto del Estado nación, tomó el poder frente al dominio eclesiástico y separó lo político, lo religioso y civil. También tuvo como resultado la conformación de organizaciones de beneficencia alentadas “por cierto espíritu [de] humanismo cristiano” que poseía la característica de un compromiso cívico igualitario.⁹⁴

La primera Ley de Beneficencia Privada para el Distrito y los Territorios federales fue decretada durante el gobierno de Porfirio Díaz, el 7 de noviembre de 1899. En esta ley se consideraban actos de beneficencia privada todos aquellos que se llevaran a cabo con fondos particulares y con fines de caridad o instrucción, principio que no se modificó en esencia en las futuras versiones. Del mismo modo, para 1904 la ley demarcó reglas para los actores públicos y privados que estuvieran interesados en la beneficencia, además reconoció la

⁹⁴Gloria Guadarrama Sánchez, *La asistencia privada: una aproximación desde la perspectiva histórica*, El Colegio Mexiquense, México, 2004, pp. 9-11.

participación de un tercero distinto al Estado y la iglesia, en retribución contempló las exenciones en los impuestos.⁹⁵

Durante la segunda mitad del siglo XIX comunidades extranjeras en México formaron instituciones destinadas a operar casas de salud, hospitales, asilos, cajas de ahorro, cementerios y fondos de socorro, entre ellas destacaban The American Benevolent Society in México, Sociedad Española de Beneficencia en México y la Asociación Francesa, Suiza y Belga de Beneficencia y Previsión.⁹⁶

El 31 de mayo de 1933 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Instituciones de Beneficencia Privada para el Distrito y Territorios federales,⁹⁷ que actualizaba la anterior. En ella se aclaraba que las instituciones de beneficencia privada estaban sujetas a la vigilancia del Estado a través Junta de Beneficencia Privada y el Departamento del Distrito Federal, este último para atender las organizaciones que surgieran en el Distrito Federal.

La ley de Beneficencia Privada enfatizaba, al igual que la Ley Orgánica para Distritos y Territorios, lo concerniente al Distrito Federal. La ley se aplicaba de igual forma para Distritos y Territorios, aunque cualquier institución que se formara en el Territorio Norte de la Baja California se dirigiría a la Junta de Beneficencia Privada y, para cubrir las labores del Departamento del Distrito Federal, el gobernador se encargaría de aprobar las solicitudes.

La ley definía a las instituciones como asociaciones o fundaciones que podían ser permanentes o transitorias; las donaciones otorgadas necesitaban la aprobación de la Junta y no se permitía la participación de personas con cargos de elección popular ni los Secretarios, Subsecretarios, oficiales mayores de las Secretarías de Estado ni el jefe del Departamento del Distrito Federal. Tampoco se permitía una misma persona en distintas beneficencias privadas, incluso si personas eran elegidas para colaborar en patronatos de varias intuiciones debían elegir a cuál representar.

De tal manera, se entendía como “beneficencia privada en general” la situación jurídica en que se encontraban los bienes de particulares puestos al servicio de la beneficencia por voluntad o disposición de la misma ley. Se exentaban como actos de beneficencia aquellos que se llevaran a cabo con fondos propios y que fueran dirigidos para menos de diez

⁹⁵Gloria Guadarrama, *La asistencia privada*, Op. Cit., p. 12.

⁹⁶Gloria Guadarrama, *La asistencia privada*, Op. Cit., p. 13.

⁹⁷ DOF, tomo LXXVIII, núm. 25, miércoles 31 de mayo de 1933.

personas, de lo contrario todo lo que se hiciera con fondos propios o ajenos tenía que constituir una institución de acuerdo a la ley. La Junta de Beneficencia Privada era la encargada de autorizar cualquier tipo de obra filantrópica sin una vigilancia explícita si la consideraba de interés social. Era un delito la ejecución de actos como colectas, rifas, loterías, festivales, venta de cupones o cualquier otra sin autorización de la Junta, a pesar de que representaran asilos, escuelas, hospitales u otros.

La Junta de Beneficencia Privada era la encargada de regular y vigilar que las instituciones no recurrieran en irregularidades con sus egresos, para ello realizaba inspecciones del estado legal y gestión interna de las instituciones. La vigilancia hacia las organizaciones era muy marcada en el Distrito Federal ya que contaba con su propio departamento, pero en el Territorio Norte donde el gobernador además de cumplir las funciones tenía que establecer vigilancia sobre ellas, lo que fomentaba que no estuvieran reguladas según la ley.

La Ley de Beneficencia Privada de 1933 estableció que los Territorios debían contar en su presupuesto de egresos con una partida designada para los delegados de beneficencia privada, a pesar de ello, el presupuesto de 1934 solo designó presupuesto para beneficencia pública. En lo correspondiente a los Territorios, los gobernadores debían decidir los lugares donde se establecerían las delegaciones y emplear funcionarios para desarrollar el departamento.

Se debe considerar que las organizaciones sociales que se formaron en el TNBC en busca de mejoras para la infraestructura pasaban por alto lo estipulado por esta la ley. Era práctica común escribirle directamente al presidente para notificar su existencia, explicar el desarrollo de sus labores y solicitar su autorización.

El 2 de enero de 1943 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una nueva Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito y Territorios Federales. El cambio más significativo en esta ley era la ampliación de los permisos que otorgaba el Estado para el funcionamiento de las instituciones privadas, otro cambio importante fue el paso de “beneficencia” a “asistencia”. Las condiciones del Territorio Norte respecto a esta ley seguían aplicadas de la misma forma para Distrito y Territorios federales.

1.4.2 Comité Pro Baja California.

En 1931, el comité que más destacó por sus discursos fue el Comité Pro Baja California. Esta organización fue un claro ejemplo sobre cómo no se llevaba a la práctica lo mencionado en la ley de beneficencia privada y en general en el TNBC, donde no existía regulación respecto a estas organizaciones. En el Periódico *El Porvenir*, publicado en la ciudad de Monterrey, se refirió a la formación del Comité Pro Baja California en Mexicali con el objetivo de lograr mejoras materiales para el Territorio; la mayoría de sus miembros eran nativos de la región, quienes se dedicarían a trabajar a favor del progreso junto con el gobierno federal, secundado por el gobernador del Territorio Norte, Carlos Trejo Lerdo de Tejada.⁹⁸ Es necesario tomar en cuenta que la postura de la organización estaba apegada a la del gobernador y, posteriormente, al cardenismo. Muchos de sus argumentos se centran en ejercer el patriotismo a través de obras públicas.

Hay indicios de esta organización desde 1930 y al parecer su existencia se prolongó hasta finales de la década de 1940, aunque durante esos años sus objetivos cambiaron. En 1939, el Comité Pro Baja California escribió al presidente Lázaro Cárdenas para manifestar sus intenciones respecto a la realización de obras públicas, como carreteras y edificios. Sus integrantes solicitaron la construcción del edificio de la garita aduanal, oficinas de población y salubridad; en específico esta obra fue considerada de suma importancia para el desarrollo social y económico del Territorio Norte. De igual manera, dicho comité abogó por la pavimentación de la zona comercial en Mexicali y carreteras desde el límite fronterizo hasta San Felipe.⁹⁹ Justificaron la construcción de tales obras debido a la importancia del Territorio Norte como puerta de la nación.

En otra carta dirigida al presidente, escrita por Juan Gallardo Moreno, miembro del Comité Pro Baja California y de la Cámara de Comercio de Mexicali, expuso que era indispensable llevar a cabo construcciones en los poblados fronterizos, considerados como escaparates desde donde los extraños a la nación juzgaban a México. Definió al Territorio como las puertas por cuyos dinteles el turista se asoma y se interna a la patria; tales poblados producían la primera impresión sobre la manera de vivir, del progreso y civilización de

⁹⁸"Comité para trabajar por Baja California", *El Porvenir*, 12 de julio de 1931, Monterrey, p. 1.

⁹⁹ Comité Pro-Baja California. Carreteras Mexicali-San Felipe "Gestiones prosigan trabajos", Mexicali, 22 de septiembre de 1939, AGN, Presidentes, Lázaro Cárdenas No. 515.1 /196.

México. Hay que destacar la importancia que este comité otorgaba a las obras públicas con miras a atraer mayor turismo, de tal manera que se entendía como benéfico para la Baja California y el desarrollo de esta actividad.

El Comité Pro Baja California consideraba positiva las aportaciones del gobierno del Territorio Norte y del gobierno federal en la realización de mejoras, pero solo en el discurso, porque en la práctica constantemente se suspendían. Sin embargo, reconoció la disposición del Departamento de Obras Públicas para llevar a cabo estudios y presupuestos detallados para distintos trabajos, al igual que la Secretaría de Hacienda.¹⁰⁰

Entre las décadas de 1930 y 1940 el Comité Pro Baja California señaló la necesidad de construir diferentes obras en el Territorio, como se mencionó antes, las carreteras que comunicaban Mexicali con San Felipe; la pavimentación de la zona comercial de Mexicali desde la avenida Reforma en su extremo oeste hasta su intersección con la calle Altamirano, los tramos de la calle Manglar y Altamirano desde la Avenida Madero.¹⁰¹

Igualmente, tuvo participación en la construcción de escuelas. En 1936 publicó un artículo en el semanario *Labor* escrito por el secretario de la organización, Tomás Ojeda, sobre la entrevista realizada a Rafael Navarro Cortina, gobernador del Territorio en la que se comprometió a establecer una escuela secundaria y tecnológico en Tijuana.¹⁰² Se encontraron otras publicaciones similares para 1939 de apoyo material para organizar un cine ambulante en beneficio de las escuelas locales.

A pesar de las intenciones y la movilización de la organización para llevar a cabo estas obras, la respuesta del gobierno federal fue negativa y solamente se obtuvo la declinación de la responsabilidad a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Territorio. Se debe señalar que existen algunas impresiones por parte de las organizaciones respecto al gobierno federal que sostienen que su participación en obras públicas no fue constante. De tal manera, la respuesta del gobierno federal ante las necesidades del Territorio Norte no fue la misma ni tenía las mismas intenciones conforme avanzó la década de 1940.

El Comité Pro Baja California buscó una solución al paro de las obras en la carretera entre Ensenada y Tijuana. Expuso los beneficios de contribuir al camino entre Ensenada y

¹⁰⁰ *Ibidem.*

¹⁰¹ *Ibidem.*

¹⁰² Remite a un artículo en el semanario *Labor* sobre la entrevista a Rafael Navarro, Tijuana, 1936, *IIH-UABC*, AGN, Lázaro Cárdenas, exp. 515.1/ 133.

San Felipe, la reparación de la carretera peninsular y el desarrollo de rutas marinas para unir a los puertos del Territorio con el resto del país. A pesar de sus argumentos el Comité Pro Baja California tuvo poco éxito.

Para terminar el capítulo y como veremos a continuación, hay que considerar que en la mayoría de las obras solicitadas por comités u organizaciones sociales se percibe una tímida participación del gobierno municipal. De tal manera, las libertades o limitantes del gobierno para la inversión en el TNBC las estipulaba la Ley Orgánica y el gobierno federal; lo cual varió, como veremos más adelante, según la relación que el gobernador mantuviera con el presidente en turno.

Así pues, introducimos a las organizaciones sociales desde el panorama del Comité Pro Baja California nos ayuda a ver en qué momentos estas leyes fueron flexibles y sobre cuáles proyectos se les permitió avanzar.

Por otro lado, los planes de integrar al TNBC con el resto de país dan cuenta de la postura del gobierno federal frente a las condiciones del Territorio. Las noticias que llegaban al gobierno federal reflejaban que las condiciones vida de los bajacalifornianos necesitaban de esa integración y, para lograrlo, las obras públicas además de necesarias, se volvieron el método por el cual el gobierno federal quería conseguirlo.

Capítulo II:

Obras públicas en el Territorio Norte de la Baja California décadas 1940-1950: gobierno federal y organizaciones sociales.

Las obras públicas importantes, realizadas durante el periodo del presidente Miguel Alemán, tales como la carretera Tijuana-Mexicali; Mexicali-San Felipe, la terminación del ferrocarril Sonora-Baja California y la presa Morelos, establecieron condiciones básicas para expedirse, por el propio régimen del presidente Alemán, el decreto que creó hoy el estado libre y soberano de Baja California.

Braulio Maldonado Sáenz
Baja California. Comentarios políticos.

El objetivo de este capítulo es analizar la participación del gobierno federal mediante la construcción de obras públicas para favorecer el desarrollo económico y demográfico del Territorio Norte de la Baja California en la década de 1940. De igual forma, se describe cómo las organizaciones sociales en busca de mejoras de infraestructura comenzaron a proliferar, se enfocaron en denunciar y solucionar algunas demandas de obras públicas. Revisar la participación y contribución de ambas partes ayuda a plantear cuáles eran las obras públicas que el gobierno federal y local priorizaron en el TNBC y cuáles eran subsanadas por organizaciones sociales.

Antes de continuar con el desarrollo de este capítulo, cabe advertir que las cifras que brindó el gobierno federal y gobierno local se toman con reserva. La investigación y la lectura de informes presidenciales y los informes de egresos, como se mostró en el capítulo anterior, pueden no coincidir en cifras, por ello es necesario tomarlas con precaución. De tal manera, lo declarado en los informes presidenciales e informe de egresos ayuda a visualizar prioridades para el gobierno local y gobierno federal en lo referente a obras públicas y, refiriendo específicamente a los informes de egresos, ejemplifica el aumento exponencial de la inversión en el TNBC.

Durante el contexto de la crisis económica de 1929 se deben tomar en cuenta una serie de factores para el desarrollo económico y social de México después de 1930. Alan Knight, en su texto *Carácter y repercusiones de la Gran Depresión en México*, explica que entendiendo la Revolución en México podemos adéntranos en las consecuencias de la crisis

de 1929 para México, ya que la Revolución modificó la estructura del Estado mexicano y sobre todo su economía.¹⁰³

Si bien autores han señalado que en 1932 el PIB se encontraba al mismo nivel de 1910 y la dependencia con el mercado externo provocó que se derrumbaran aquellos sectores que habían sobrevivido a la Revolución.¹⁰⁴ Cuando la crisis económica llegó a México se contaba con una base industrial que producía los bienes para la demanda nacional, por ejemplo la textil. Además, para 1932 el sistema de sustitución de importaciones se encontraba consolidado, por lo que industrias como la manufacturera se convirtieron en la principal fuente de ingresos económicos.¹⁰⁵

Así, el desempeño económico de México durante la “década de la depresión” fue, dentro de los parámetros internacionales, positivos y sostenidos. En comparación con sus iguales de Latinoamérica, tuvo mejor desempeño que Argentina y Uruguay y fue casi tan bueno como Brasil.¹⁰⁶

Aunado a ello, el cardenismo aumentó la inversión en infraestructura, los siguientes gobiernos reorganizaron las actividades de las instituciones y de las empresas para poner a disposición los bienes y servicios a bajo costo para la producción.¹⁰⁷ En consecuencia, el Estado se volvió el principal promotor de la industrialización.

2.1 Proliferación de obras públicas e infraestructura durante la década de 1940 en el Territorio Norte de la Baja California.

En 1939 inició la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos entró de lleno al conflicto en 1941 tras el bombardeo japonés a sus flotas en Hawái. Por su parte, México se unió en 1942 después el hundimiento de la embarcación *Potrero del Llano*. Manuel Ávila Camacho declaró estado de emergencia y llamó a la unidad nacional; en los años siguientes hubo apagones, escasez de productos y simulacros de guerra. El 18 de marzo de 1942, México y Estados Unidos acordaron crear la Comisión Mixta de Defensa Conjunta que benefició a

¹⁰³ Alan Knight, “Carácter y repercusiones de la Gran Depresión en México”, en *La Gran Depresión en América Latina*, Paulo Drinor y Alan Knight (coordinadores), México, Fondo de Cultura Económica, 2015, p. 275.

¹⁰⁴ Jean Meyer, *La Revolución Mexicana*, Quinta del Agua Ediciones, México, 2004, p. 251.

¹⁰⁵ Alan Knight, “Carácter y repercusiones de la Gran Depresión en México”, Op. Cit., pp. 283-284.

¹⁰⁶ Alan Knight, “Carácter y repercusiones de la Gran Depresión en México”, Op. Cit., pp. 292-293.

¹⁰⁷ Blanca Torres Ramírez, *México en la Segunda Guerra Mundial*, El Colegio de México, México, 1979, p. 276.

México, ya que el gobierno estadounidense dio créditos por diez millones de dólares para la defensa.¹⁰⁸

Autores mencionan que la Segunda Guerra Mundial provocó que algunas economías latinoamericanas se enfocaran en el desarrollo al interior del país. La presencia del Estado fue fundamental para llevar a cabo proyectos que se caracterizan por el estímulo en los productos esenciales y para el desarrollo de industrias como el acero, petróleo y la energía, lo que a su vez dio paso a la construcción de infraestructura necesaria para el comercio.¹⁰⁹ Entre 1941 y 1946 en México muchas empresas gozaron de la exención del pago de impuesto, ya que empleaban alrededor de 25, 000 personas, como la Ley de Industrias de Transformación, su antecedente fue “un decreto publicado el 17 de febrero de 1940, en el que se concedían exenciones de impuestos por cinco años a empresas nuevas en materia de renta, utilidades, del timbre, de importación de maquinaria y materias primas que no se produjeran en el país, y de exportación”¹¹⁰. En 1944 se creó la Comisión Federal de Fomento a la Industrial.

Durante el periodo de la guerra el PIB en México aumentó de \$6,400.000.00 millones de pesos a \$19,700,000.00 millones de pesos.¹¹¹ Materias primas como el algodón ayudaron a llegar a estos números, incluso algunos autores consideran que se volvió un factor decisivo para subsidiar o financiar la economía y los planes de desarrollo en el país; a partir de la Segunda Guerra Mundial se convirtió en materia prima esencialmente exportable.¹¹²

Con la guerra floreció y se consolidó la clase media en México, la idea de “la unidad nacional” en el periodo de Manuel Ávila sirvió para darle cabida a la clase media en la participación política y pública¹¹³ y con ello generar un sentimiento de deber con la nación. Soledad Loaeza, considera que el desarrollo trajo consigo que la clase media se expandiera, se fortaleciera y ganara complejidad en su estructura.¹¹⁴

¹⁰⁸ Mario Ojeda Revah, “México en el mundo”, Op. Cit., p. 141.

¹⁰⁹ Ilán Bizberg, *Estado y sindicalismo en México*, El Colegio de México, 1999, p. 24-25.

¹¹⁰ Blanca Torres Ramírez, *México en la Segunda Guerra Mundial*, p. 289-291.

¹¹¹ Mario Ojeda Revah, “México en el mundo”, Op. Cit., p. 152.

¹¹² Mario Cerutti “El algodón en el norte de México (1925-1965)”, Op. Cit., p. 46-47.

¹¹³ María Antonia Martínez, *El despegue constructivo de la revolución: sociedad y política en el alemanismo*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, Porrúa, México, 2004, p. 29.

¹¹⁴ Soledad Loaeza, *Clases medias y política en México: la querrela escolar, 1959-1963*, El colegio de México, México, 198, p.43.

Por otra parte, las relaciones comerciales con Estados Unidos aumentaron, para 1945 el 83% de las exportaciones se dirigían al vecino país y el 82% de las importaciones llegaban de ahí, la mayoría de las transacciones entraban y salían por la frontera norte.¹¹⁵

Entre las medidas que tomó el gobierno mexicano el año que entró a la guerra fue decretar la creación de la Defensa Civil. El propósito era organizar a la población, garantizar su seguridad y tranquilidad. Los comités de Defensa Civil estaban dirigidos oficialmente por el presidente y dirigentes civiles, centrales y regionales; los comités centrales eran organizados por el encargado de la zona militar correspondiente, integradas por autoridades militares, el ejecutivo local de los estado o Territorios, los sectores obrero, campesino, popular, patronal, de profesionistas, femenil, de empleados públicos y prensa local; aunque los comités regionales se organizarían de acuerdo con las posibilidades y necesidades de los municipales.¹¹⁶

Entre sus responsabilidades se encontraban la instrucción militar, protección de la población, orientación, propaganda, acción económica, vigilancia e investigación. En algunos lugares como el Distrito Federal, la Defensa Civil se utilizó para persuadir al servicio militar. A pesar de que Ávila Camacho había declarado que el servicio militar era voluntario, a través de la Defensa Civil se impuso un plazo de un mes para tomar “prácticas dominicales forzosamente voluntarias”.¹¹⁷

De igual forma, en todo México se reguló la distribución del excedente de maíz de las entidades productoras para repartirlo por todo el país.¹¹⁸ En el Territorio Norte se regularon los productos básicos, del mismo modo existió un fuerte operativo para regular la distribución de la gasolina, la medida se tomó debido a la venta controlada de combustible en el país vecino. Con anterioridad, en Mexicali se decretó que la gasolina solo podía ser vendida a automóviles con placas del Territorio Norte o de algún otro estado del país. La medida de regulación consistía en vender a los expendios la misma cantidad entregada el último día del mes anterior al decreto. La Agencia General de la Secretaría de la Economía

¹¹⁵ Tzvi Medin, *El sexenio alemanista. Idolología y praxis política de Miguel Alemán*, Ediciones Era, México, 1997, p.17.

¹¹⁶ Fueron desintegrados oficialmente en 1946.

¹¹⁷ Enrique Plasencia de la Parra, *El ejército mexicano durante la Segunda Guerra Mundial*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Siglo XXI Editores, 2017, p. 69.

¹¹⁸ Blanca Torres Ramírez, *México en la Segunda Guerra Mundial*, Op. Cit., p. 358.

Nacional, por conducto de la Sección de Estadística del Gobierno del Territorio sería la encargada de vigilar que esto se cumpliera.¹¹⁹

En distinta historiografía del periodo se refiere que las obras públicas en el Territorio Norte se paralizaron a causa de la guerra, no obstante, hay reportes oficiales sobre varias obras realizadas en este periodo. La política de industrialización en México durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho modificó las prioridades; en el Territorio Norte se reforzaron las inversiones en infraestructura y se rezagó el plan del reparto agrario. Existieron proyectos de escala nacional pensados para los territorios que se consideraban alejados. En su primer informe presidencial, Manuel Ávila Camacho reportó la unión en materia de asistencia pública del gobierno federal con los gobiernos locales con una aportación de \$716,911.64 pesos, los cuales fueron destinados a la creación de coordinaciones en el Territorio Norte de la Baja California, Colima, Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa y Tlaxcala. Ese año se entregaron \$ 2,240,120.00 pesos en todo el país para hospitales, oficinas, comités y centros de asistencia para estados y Territorios federales.¹²⁰ Pese a ello, esta unión ayudó poco en materia de asistencia pública, como veremos más adelante, las condiciones de hospitales en TNBC carecieron de recursos en este periodo.

El gobierno de Ávila Camacho buscaba expandir la industria en todo México y así satisfacer la propia demanda interna. Se promovió la apertura de fábricas de maquinaria y equipos agrícolas, se dieron créditos para en las instituciones bancarias y se concedieron demandas de algunos grupos como la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio e Industrial para la eliminación de algunos impuestos establecidos en el periodo de Lázaro Cárdenas.¹²¹

Manuel Ávila Camacho tenía planes de vincular a la Baja California de forma material y humana, así como fortalecer el sentido patriótico de sus habitantes e impulsar la economía. Aquellos, eran los planes que se consideraban fundamentales y los cuales se verían reflejados en la vida de sus habitantes así como en su economía.¹²²

Por otra parte, se hicieron concesiones de terrenos nacionales con intenciones de incrementar la producción agrícola y ganadera con el establecimiento de población mexicana

¹¹⁹ POBC, tomo LV, núm. 36, 30 de diciembre de 1942.

¹²⁰ Manuel Ávila, Informe Presidencia, 1941.

¹²¹ Blanca Torres Ramírez, *México en la Segunda Guerra Mundial*, Op. Cit., p. 282-285.

¹²² Manuel Ávila, *Informe Presidencial*, 1942.

por nacimiento. Las concesiones estaban disponibles para particulares que contaran con el capital necesario para ponerlas en marcha y procurar el inicio, desarrollo y conclusión de las obras¹²³; el tiempo de concesión sería experimental durante un periodo de quince años. También la Secretaría de Agricultura y Fomento informó la realización de inventarios para terrenos baldíos propiedad del gobierno federal en Ensenada; aceptó que aquellos asentados o quienes tuvieran tierras colindantes con las del gobierno deberían presentar cualquier especie de título de propiedad, la cual se tomaría como válida, de lo contrario se trataría de llegar a la mejor resolución para aprovechar las tierras.¹²⁴

No obstante, aunque el plan era comenzar a poblar estas tierras la condiciones para hacerlo no se encontraban dispuestas. Para 1940 se decretó que un porcentaje cercano al 10% de la recaudación catastral en el TNBC se destinaría a mejorar el servicio de agua en Tijuana, la falla en el servicio representaba un incumplimiento de abastecimiento del líquido en la localidad e impedía el desarrollo industrial. Asimismo, el decreto creó la Junta de Agua de la Ciudad de Tijuana, integrada por el delegado de gobierno, el ingeniero de la delegación, un representante de los inquilinos y un representante de la Cámara de Comercio e Industria. La junta administraría el servicio de agua para ejecutar las obras que fueran necesarias hasta el completo abastecimiento de la población con el agua de la presa Rodríguez.¹²⁵ Este acuerdo fue derogado el 31 de enero de 1945 por el gobernador Juan Manuel Rico.

Durante los primeros años de gobierno de Manuel Ávila Camacho la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas decretó que debido a la importancia de la carretera Tijuana- San Felipe¹²⁶, pasaría a ser carretera nacional.¹²⁷ La Secretaría de Gobernación estableció que para mejorar las comunicaciones entre el Territorio Norte y el Territorio Sur de Baja California el gobierno del Territorio Norte debía de dar órdenes para iniciar la construcción de una brecha carretera entre el poblado de Santo Tomás y el paralelo 28.¹²⁸

¹²³ POBC, tomo LII, núm. 9, 30 de marzo de 1939.

¹²⁴ POBC, tomo LII, núm. 9, 10 de julio de 1939.

¹²⁵ POBC, tomo LIII, núm.17, 20 de junio de 1940.

¹²⁶ Si bien en el Periódico Oficial se menciona la carretera Tijuana- San Felipe, se puede tratar de la Carretera Federal número 2 que pasa por Tijuana y llega a Matamoros, la carretera Mexicali- San Felipe, cuya mejora se llevó a cabo en el gobierno de Alfonso García González e inauguró en 1951 el presidente Miguel Alemán. Raúl Candelario Mejía y Gustavo Casanova, *Manuel Matías Monge y la carretera Mexicali-San Felipe*, Laredo Impresores, México, 2007, p.30, p.99.

¹²⁷ POBC, tomo LIV, núm. 4, 10 de febrero de 1941.

¹²⁸ POBC, tomo LIV, núm. 27, 30 de septiembre de 1941.

Del mismo modo, el gobierno del Territorio Norte se involucró en mejorar las condiciones de la avenida Ruiz de Ensenada, inició con trabajos de pavimentación en las calles laterales hasta la calle Catorce, entre las avenidas Álvaro Obregón y Gastélum.¹²⁹ Las aportaciones a nombre del gobierno del Territorio Norte en obras públicas no sobresalen en las fuentes consultadas en comparación con las que realizó el gobierno federal, aunque debemos considerar su condición y dependencia con el gobierno federal.

En su primer informe de gobierno el presidente Manuel Ávila Camacho recalcó la construcción de obras con el apoyo de capital privado. Con su cooperación, expresó, se logró construir un jardín de niños en Tecate, un centro escolar en Ensenada (con apoyo económico de \$27,500.00 pesos) y la pavimentación de calles con inversión de \$100,000.00 pesos, aunque en ninguno de los casos hizo referencia a nombres de las obras u origen del capital.¹³⁰

Para 1941 el gobierno federal reportó contribución al TNBC para los servicios de agua en Mexicali y Tijuana, la construcción de una escuela en Tijuana y el inicio de otra, con un gasto inicial de \$10,000.00 pesos y un tramo del camino entre Tijuana y Mantuco.¹³¹ En 1942 el gobierno federal aportó \$1,692,032.00 pesos para la construcción de escuelas y anunció la entrega del sistema educativo a la Secretaría de Educación.

Con miras a impulsar la actividad económica en el TNBC se continuaron obras públicas; el ejemplo más claro fue el ferrocarril. Manuel Ávila Camacho continuó reportando avances en sus informes de gobierno, para 1944 cedió erogaciones por \$1,646,000.00 pesos en las líneas férreas de Sonora- Baja California y Chihuahua-Pacífico, un año después informó que las terracerías en las líneas férreas habían quedado concluidas en 11.3 kilómetros con un valor de \$35,000,000.00 de pesos. En 1943 inició la edificación de un puente sobre el río Colorado y en su último año de gobierno informó la conclusión del mismo.¹³²

Asimismo, en 1943 existieron varias iniciativas para mejorar la infraestructura con el objetivo de mejorar los servicios urbanos, especialmente para el abastecimiento del agua potable y drenaje en Tijuana y Mexicali, para comenzar a subsanarlo entregaron \$583, 990.80 pesos. Un año atrás se aprobó al gobierno del Territorio Norte (como lo marcaba la ley) pedir un crédito por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al Banco Hipotecario

¹²⁹POBC, tomo LIV, núm. 9, 30 de marzo de 1941.

¹³⁰ Manuel Ávila, *Informes presidenciales*, 1941.

¹³¹ *Ibidem*

¹³² Manuel Ávila, *Informes Presidenciales*, 1943-1946.

Nacional para el abastecimiento de agua potable, saneamiento, drenaje pluvial y pavimentación por \$1,600,000.00 pesos. Las obras de abastecimiento y mantenimiento estaban destinadas para las localidades de Tijuana y Mexicali (véase cuadro 2.1). Ese mismo año también se autorizó una ampliación al crédito por \$300,000.00. pesos.¹³³

Cuadro 2.1
Informe de egresos en obras públicas específicas, 1942.

Obra	Presupuesto
Conservación de edificios	20,000.00
Conservación de escuelas	30,000.00
Conservación del servicio de agua.	15,000.00
Conservación de pavimentos	10,000.00
Conservación de caminos nacionales	40,000.00
Para la colonización	20,000.00
Materiales para escuelas	5,000.00
Hospital de Mexicali	63,240.00
Hospital de Tijuana	50,580.00
Hospital de Ensenada	26,280.00
Agua potable y saneamiento	60,000.00
Modificación al informe de egresos en obras específicas.	
Obra	Presupuesto
Reducción en obras para agua potable y saneamiento	60,000.00
Ampliación subvenciones y subsidios para servicios de salubridad	60,000.00
Modificación al informe de egresos en obras específicas.	
Obra	Presupuesto
Decreto que autoriza al gobierno del Territorio Norte de la Baja California a solicitar un crédito al Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas para el abastecimiento de agua potable, saneamiento, drenaje pluvial y pavimentación de parte de las poblaciones de Mexicali y Tijuana.	1,600,000.00

Referencia: POBC, tomo LV, núm. 1, 10 de enero de 1942 / POBC, tomo LV, núm. 17, junio 20 de 1942 / POBC, tomo LV, núm. 24, 30 de agosto de 1942.

¹³³ POBC, tomo LVII, núm. 25, 10 septiembre de 1944.

Ese mismo año se publicó el “Reglamento relativo a mejoras materiales que se ejecuten en la urbanización de ciudades del Territorio Norte de la Baja California”, se consideraba su aplicación ya que en la Ley de Ingresos del Territorio Norte estableció que todo propietario urbano debía pagar proporcionalmente la parte que le correspondiera en una mejora material implementada por el gobierno y, a pesar de ello, las localidades del Territorio Norte no contaban con las condiciones básicas para satisfacer los servicios públicos. El reglamento consistía en una serie de compromisos para los propietarios y las obras públicas, con el propósito de no violar el contrato que se tenía con el Banco Nacional Hipotecario por \$1,600,000.00.¹³⁴

En su último año de gobierno Manuel Ávila Camacho entregó la cantidad de \$4,783,007.00 pesos para obras de urbanización, alumbrado público, aguas y saneamiento, de construcción de edificios y de casas para empleados públicos.¹³⁵ En Tijuana reubicó a personas que estaban establecidas en el área de la avenida México para la prolongación de la avenida Revolución, con el propósito de reconstruir el *Puente México*¹³⁶. El gobierno federal comprometió al gobierno del Territorio a pagar a los propietarios afectados con la expropiación. La remodelación del *Puente México* fue una obra en la que intervinieron el gobierno local, federal y la Cámara de Comercio de la ciudad, ya que era considerado “necesidad imperiosa de conservar”.

De igual forma, se otorgaron dos créditos para el Territorio Norte. El primero de \$2,000,000.00 de pesos, por la Tesorería de la Federación como un adelanto de los impuestos correspondientes a la pesca y en el subsidio por la exportación de cerveza, el segundo un subsidio por la misma cantidad; en total se autorizaban cuatro millones de pesos para obras de saneamiento en el Puerto de Ensenada. Por ello, se ordenó la formación de un comité o patronato para la supervisión de las obras de urbanización y saneamiento. Entre las tareas del patronato se encontraban: la administración eficaz de los fondos, poder invertir en obras, autorizar gasto y en acuerdo con el gobierno del Territorio Norte tomar la decisión de las obras a efectuarse en el puerto.¹³⁷ Los miembros del patronato estarían a cargo hasta la

¹³⁴ POBC, tomo LVI, núm. 9, 30 de marzo de 1943.

¹³⁵ Manuel Ávila, *Informe Presidencia*, 1946.

¹³⁶ El Puente México unía la zona centro de la ciudad con la zona fronteriza con Estados Unidos.

¹³⁷ Las personas designadas a integrar el comité fueron el profesor Héctor Magoni, Lic. Athé Carrasco, como representantes del gobierno del Territorio, en representación de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, Dr. Pedro Loyola Luc, en representación del Club Rotario, David Zárate, en representación de la Liga Occidental

conclusión de las obras, por lo que se les prohibía obtener algún lucro o convenio durante su partición en el patronato.¹³⁸

2.2 Miguel Alemán y su participación en el Territorio Norte de la Baja California.

El gobierno alemanista se centró en que el Estado mexicano ampliara las inversiones particulares y le dio un peso significativo en la economía nacional. Del mismo modo, se caracterizó por buscar “la paz social”, la cual tenía todas las intenciones de mejorar el proyecto de desarrollo con las inversiones nacionales y extranjeras.¹³⁹ Un ejemplo de ello es que logró terminar los conflictos con los petroleros y ferrocarrileros que detuvieron algunas obras públicas.

Para la década de 1950, sostiene Federico Lazarín, la idea de formar a ciudadanos moralmente buenos se impuso sobre la utilidad económica de la educación, por ello la educación fue la bandera política de los gobiernos en turno y una forma de moldear la identidad nacional.¹⁴⁰

Si bien la industrialización se aceleró en el periodo de Manuel Ávila Camacho, el periodo de Miguel Alemán llevó a la práctica una serie de medias que fueron determinantes para el desarrollo del país. En el caso del Territorio Norte, la inversión se dividió entre las obras públicas, la industria y la agroindustria.

En abril de 1947, a través de la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas, así como de Hacienda y Crédito Público, se aprobó la solicitud de un grupo de ciudadanos que pedían la construcción de algunos caminos locales de suma necesidad para la economía del Territorio Norte, el grupo ofreció contribuir con 50% del costo de las obras y con los gastos de conservación. El gobierno federal consideró necesaria la formación de la organización para la construcción de algunos caminos locales para el traslado de los productos agrícolas del Valle de Mexicali a los centros de consumo o de distribución. El comité estaba facultado para la planeación y construcción con la aprobación de las Secretarías de Comunicaciones y

Número Uno, Rodrigo Cárdenas, Por la Cámara de Comercio, Francisco Álvarez, por la Cámara de Industria y Transformación, Francisco Morales Jr., por el Centro Mutualista Francisco Ferro, por la Central de Trabajadores de la COCM, Roberto López, por el consejo Consultivo de la población Albino Muñoz.

¹³⁸ POBC, tomo LIX, núm. 23, 20 de agosto de 1946.

¹³⁹ Tzvi Medin, *El sexenio alemanista*, Op. Cit., p. 96.

¹⁴⁰ Federico Lazarín, “Educación para las ciudades. Las políticas educativas 1940-1982”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, no. 1 enero-junio 1996, Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14000112>>, fecha de consulta: 24 de diciembre de 2018, p. 2-4.

Obras Públicas, encargada fijar el monto que entregaría la Secretaría de Hacienda en nombre del gobierno federal.¹⁴¹

Lo anterior se publicó después de que el gobierno del Territorio Norte aprobara la Comisión de Planificación del Territorio Norte de la Baja California, por cumplimiento a las disposiciones legales del artículo 13 de la Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal y Territorios. La comisión estaba integrada por Alberto V. Aldrete, gobernador del Territorio, Ing. Manuel Fernández Guerra, jefe de departamento de obras públicas, Ing. Rafael Bárcena, miembro la Cámara de Comercio, Juan Félix Olguín por la Unión agrícola Regional del Territorio Norte, Jesús Pereyra, Jesús Enríquez por la Asociación de Propietarios de Casas, Ing. Luis de la Fuente por la Cámara de Comercio, Julio Aviña por la Unión Agrícola Regional del Territorio Norte, Romualdo Soto y Gulmaro P. Carbajal por la Asociación de Propietarios de Casas.¹⁴²

Para marzo de 1947, Miguel Alemán retomó las Juntas de Mejoras y agregó un representante de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, debido a que las obras a las que dedicaría esfuerzo las Juntas también incluían las hidráulicas.¹⁴³ En 1948 publicó una nueva ley, la cual cambiaba las funciones de las Juntas Federales de Mejoras Materiales, las nuevas reformas en esencia no modificaban el para qué funcionaban pero sí cómo.

Del decreto anterior resalta la modificación que estipulaba que todas las obras mayores a un costo de cinco mil pesos debían someterse a concurso, por último, se ordenó no continuar patronatos y juntas que estuvieran conformadas para la introducción de drenaje, pavimentaciones y que funcionaran con cooperación o conducto del gobierno federal.¹⁴⁴ En 1952 apareció en el presupuesto de egresos del TNBC una partida para patronatos, asociaciones o clubes y durante este periodo presidencial se entregó una partida para la Junta Local de Camino (véase cuadro 2.2), lo cual denota que, por un lado, lo estipulado en el decreto para las Juntas Federales de Mejoras Materiales no se cumplía en su totalidad; por otro, que el gobierno federal estaba al tanto y apoyó a algunas de estas organizaciones que se encontraban buscando solventar la falta de infraestructura.

¹⁴¹ POBC, tomo LX, núm. 12, 30 de abril de 1947.

¹⁴² POBC, tomo LX, núm. 11, 20 de abril de 1947.

¹⁴³ POBC, tomo LX, núm. 31, marzo de 1947.

¹⁴⁴ POBC, tomo LXI, núm. 6, 29 de febrero de 1948.

Cuadro 2.2
Informe de egresos en obras públicas específicas, 1952.

Obra	Presupuesto
Materiales y mano de obra para el mantenimiento de edificios e instalaciones escolares	174,000.00
Materiales escolares	10,000.00
Materiales y mano de obra para mantenimiento de edificios	200,000.00
Materiales y mano de obra para mantenimiento de obras de urbanización	250,000.00
Materiales y mano de obra para mantenimiento de otros servicios públicos	300,000.00
Junta Local de Camino	1,640,000.00
Patronatos, asociaciones o clubes	100,000.00
Materiales y mano de obra para mantenimiento de herramienta de maquinaria	25,000.00
Materiales para construcción	2,000,000.00
Obras a contrato	1,000,000.00
Energía eléctrica	350,000.00
Materiales de obra de para mantenimiento de maquinarias y herramientas	100,000.00
Adquisiciones de herramientas, maquinaria y vehículos	400,000.00
Modificación al informe de egresos en obras específicas.	
Obra	Presupuesto
Sobregiro	16,086,701.41

Referencia: POBC, tomo LXIII núm. 36, 30 de diciembre de 1952 / POBC, tomo LXIV, núm. 19, 10 de marzo de 1952.

Una obra importante que concluyó durante el gobierno de Miguel Alemán en el TNBC fue el ferrocarril, terminaron terracerías y se tendieron 85 kilómetros de vía. Lo inauguró oficialmente en 1948 con una inversión final que incluía 523 kilómetros, ocho locomotoras de diésel y otros materiales con un costo de \$4,900,000.00 pesos. La culminación del ferrocarril representaba para el gobierno de Miguel Alemán la conexión de la Baja California con el resto del país, la cual subsanaba “la necesidad de integración de aquel lejano territorio a la economía de la nación”.¹⁴⁵ Finalmente se cumplía este objetivo.

¹⁴⁵ Miguel Alemán, *Informe de Gobierno*, 1948.

En 1947 se concluyó la construcción de un hospital en Tijuana, así como la pavimentación de dieciséis kilómetros de carretera entre Tijuana y San Luis Río Colorado con ayuda de particulares. Un año después se invirtió en los caminos Mexicali - San Luis Río Colorado y Ensenada - Ojos Negros. La presa Morelos en Mexicali recibió la mayor inversión durante el gobierno Miguel Alemán. Dicha construcción era considerada de suma importancia como otras en el resto del país.¹⁴⁶ Los prepuestos para la presa Morelos tampoco aparecieron en los egresos del Territorio Norte de la Baja California.

En febrero de 1949 el gobernador del Territorio Norte, Alfonso García González se reunió con el presidente Miguel Alemán para tratar asuntos relacionados con la construcción de obras públicas en Baja California y tratar una deuda de dos millones de pesos adquirida durante el gobierno de Juan Felipe Rico. En dicha reunión se trató la ampliación del presupuesto en este ramo para las localidades de Tijuana, Mexicali, Tecate y Ensenada.¹⁴⁷ Lo anterior resalta las facilidades que tenía el gobernador Alfonso García para tratar los temas relacionados con el TNBC con el presidente Miguel Alemán.

En general, la relación con el gobierno federal durante la gubernatura de Alfonso García González fue buena. En Ensenada, por ejemplo, se planteó realizar la construcción de una carretera al sur de la península cerca de la población El Maneadero. Los trabajos se realizaron con apoyo de autoridades locales, comerciantes y el Secretario de gobernación Adolfo Ruiz Cortines.¹⁴⁸

Además de tener una buena relación con el gobierno federal, Alfonso García González también la tuvo con élite económica del TNBC. Cuando los problemas de abastecimiento de agua persistían en Ensenada, en 1952, el gobernador declaró que no aceptaría que algún patronato o comité se encarga de las obras, porque solamente le correspondía al gobierno llevar a buen término los trabajos. Sin embargo, aceptó que la administración estaba dispuesta a invertir un millón de pesos en los trabajos si se lograba que la iniciativa privada donara otro millón, con el propósito de concretar las obras más rápido y fueran más extensas. En respuesta, la Unión de Propietarios, precedida por Evaristo Bonifaz, convocó a una reunión para concretar su participación en la pavimentación de las calles y la

¹⁴⁶Miguel Alemán, *Informes Presidenciales*, 1947-1952.

¹⁴⁷“28 millones de pesos costarán las obras de nuestro puerto. Fue condonada la deuda de B.C. al Gob. Federal”, *El Diario de Ensenada*, sábado 19 de febrero de 1949.

¹⁴⁸“El gobierno se encargará de las obras”, *El Diario de Ensenada*, domingo 9 de marzo de 1952.

instalación de drenaje en la zona comercial de Ensenada. Finalmente, el gobernador autorizó un millón de pesos para la pavimentación y drenaje.¹⁴⁹

Entre 1951 y 1952 el gobierno federal autorizó más de veintiséis millones de pesos en obras públicas (véase cuadro 2.3 y 2.4). Del mismo modo, aprobó presupuestos similares, los cuales incluía los edificios de aduanas a Mexicali y las estaciones de pasajeros de los aeropuertos de Tijuana y Guerrero.¹⁵⁰

Cuadro 2.3
Informe de egresos ramos específicos

Ramos	Total por ramos
Dirección de Obras y Servicios	6,019,039.00
Servicios generales	3,567,428.00
Educación pública	5,337,000.00

Referencia: POBC, 1951.

Cuadro 2.4
Informe de egresos ramos específicos

Ramos	Total por ramos
Dirección de Obras y Servicios	11,703,060.00
Servicios generales	3,903,000.00
Educación pública	6,410,000.00

Referencia: POBC, 1952.

Durante el periodo de Miguel Alemán en todo México se concluyeron construcciones de vías de comunicación. La inversión en este ramo fue elevada, de 1940 a 1946 se invirtieron alrededor de \$3,406,000.5 millones de pesos; de 1947 a 1951 la suma alcanzó \$6,841,000.00 millones de pesos. En el ferrocarril se invirtieron \$2,469,000.7 millones y en la mejora o construcción de carreteras \$3,54,000. 7 millones.¹⁵¹

Por lo que refiere a la reforma agraria y a la educación socialista establecida durante del gobierno de Lázaro Cárdenas, se modificó. Entre las reformas que cambiaron la estructura de los organismos en tiempos de Miguel Alemán está el Proyecto de Ley de Secretaría y Departamentos de Estado (1946). La ley entregó la oportunidad a Miguel Alemán de adjuntar

¹⁴⁹“El gobierno local aporta un millón de pesos para pavimentación y drenaje”, *El Diario de Ensenada*, martes 4 de marzo de 1952.

¹⁵⁰Miguel Alemán, *Informes Presidenciales*, 1947-1952.

¹⁵¹María Antonia Martínez, *El despegue constructivo de la revolución*, Op. Cit., p. 60.

el Departamento de Asuntos Indígenas con la Secretaría de Educación, la Secretaría de Hacienda dejó de intervenir en los sistemas de riego porque pasó a ser responsabilidad de la Secretaría de Recursos Hidráulicos.¹⁵²

El desarrollo de la agricultura en México entre 1945-1955 en gran parte se debe a la participación del gobierno federal, pero también a lo que se ha llamado la “Revolución verde”, la cual se asocia con la aplicación de métodos tecnológicos y científicos en este sector.¹⁵³ A pesar de ello, la existencia de avances no garantiza el acceso a ellos, se vuelve un asunto de inversión de capital, la inversión de capital de gobierno y particulares depende de “el excede de capital o medios o acceso”.¹⁵⁴

La mayor implementación e inversión en tecnología para la agricultura tuvo su auge durante el gobierno alemanista, dicha inversión pretendía modificar el proyecto cardenista de los ejidos colectivos. Es entonces que Miguel Alemán dio pie a la formación de la burguesía agraria a partir de la “pequeña propiedad privada”.¹⁵⁵

En el TNBC invirtió en cultivo y medios de irrigación especialmente en la localidad de Mexicali, donde entre 1946 y 1952 se consolidaron obras como la ampliación en las zonas de cultivo de trigo, algodón, cebada, chile y vid. De igual forma, reforzaron la idea que el TNBC tenía potencial a desarrollar en la agricultura, para estos años la consolidación de dichos planes iba de la mano con la Secretaria de Recursos Hidráulicos y la Comisión Nacional de Colonización, la primera incluía al Territorio Norte en planes federales para los canales del río Colorado.¹⁵⁶ Ese año el presupuesto para la colonización otorgado para el Territorio aumentó el doble, después de diez años de iniciado el programa de colonización de Lázaro Cárdenas (véase cuadro 2.5), antes de 1946 no se había otorgado más de \$20,000.00 pesos para el rubro.

¹⁵²Tzvi Medin, *El sexenio alemanista*, Op. Cit., p. 47.

¹⁵³Mario Cerutti “El algodón en el norte de México (1925-1965)”, Op. Cit., p. 39.

¹⁵⁴Priscila Connolly, *El contratista de don Porfirio*, Op. Cit., p. 52.

¹⁵⁵Tzvi Medin, *El sexenio alemanista*, Op. Cit., p. 124.

¹⁵⁶ Miguel Alemán, *Informe Presidencial*, 1947.

Cuadro 2.5
Informe de egresos en obras públicas específicas, 1946.

Obra	Presupuesto
Conservación de edificios	100,000.00
Conservación de pavimentos	100,000.00
Conservación de caminos vecinales	100,000.00
Construcción de edificios	150,000.00
Edificios para la Delegación de Ensenada	100,000.00
Construcción de escuelas	250,000.00
Caminos nacionales	1,000,000.00
Pavimentos	200,000.00
Instrumentos, aparatos y maquinaria	20,000.00
Reparación de maquinaria de servicios públicos	100,000.00
Reposición de tubería y extensión de líneas	310,000.00
Obras conforme a contrato	400,000.00
Cooperación para servicios coordinados de salubridad y asistencia	518,217.40
Aportación para plan federal de construcción de escuelas	150,000.00
Para la colonización	40,000.00

Referencia: POBC, tomo LXI núm. 1, 10 de enero de 1946.

En 1947 se publicó en el *Periódico Oficial* del TNBC la Ley Federal de Colonización, en ella la colonización era vista desde la utilidad pública de la propiedad rural, nacional o privada, y que mejoraría con el establecimiento normal de nuevos centros de población lo cual incrementaría la producción agrícola y ganadera.

El proceso de colonización estaba centrado en la mejora de industria y para empresarios "el procedimiento de colonización podrá iniciarse de oficio o petición del presunto empresario, conforme dispone el reglamento de esta Ley". Los terrenos eran para colonizar con individuos o sociedades mexicanas legalmente constituidas, siempre que el empresario lograra cumplir con lo establecido por la comisión. Se prometió que los terrenos para colonizar estarían acondicionados mediante la construcción de caminos, obras de saneamiento y en general toda clase de mejoras territoriales que garantizaran buenas

condiciones de vida y explotación económica.¹⁵⁷ Cabe resaltar que en esta ley explícitamente se habla de “empresarios”, no de ciudadanos en general.

Aunado a lo anterior está la creación de la Comisión Nacional de Comunicación, la cual se formó en la zona norte y zona sur del país para "revisar los terrenos, la clase de instrumentos de trabajo que deban emplearse, la clase de colonos que habrán de admitirse, la forma en que se pagarán los lotes, la administración, dirección de colonias, aprobar y vigilar la ejecución de los proyectos que se lleven a cabo por particulares o por el Banco Agrícola".¹⁵⁸

En 1951 el Banco Nacional de Crédito Agrícola autorizó un crédito por medio millón de pesos para abrir ocho pozos para riego en el Territorio Norte, obra que favorecía a los vinicultores de Valle Redondo, Valle de Guadalupe y Santo Tomás. Entre los planes del gobierno federal estaba fomentar el cultivo de maíz y frijol con el propósito de triplicar la producción.¹⁵⁹

Sin duda, los proyectos y apoyos para fomentar la agricultura en el TNBC tuvieron sus frutos. Entre 1940 y 1952 el sector agrícola incrementó 3000%.¹⁶⁰ El triunfo de la agricultura en el Territorio subsana las dos grandes inquietudes del gobierno federal en él; una economía lenta y falta de población mexicana. Aunque durante este periodo la economía en México se focalizó a la industria, en el Territorio Norte la agricultura tomó un papel primordial con un sobresaliente fomento del gobierno federal.

Se estima que durante la primera mitad del siglo XX en el Territorio Norte de la Baja California se presentó el promedio más alto de crecimiento poblacional con un 6.9 %.¹⁶¹ Norma Cruz González sostiene que en comparación con el periodo de 1910 a 1920, que representó una tasa de crecimiento de 7.9 %, el de 1940 a 1950, presentó un crecimiento del 10.3%, la que resultó ser la más alta en décadas pasadas y siguientes.¹⁶² En México la población creció 2.6% entre 1930 y 1950 y un 3.2% entre 1950 y 1970, el aumento se le atribuye a la disminución de la mortalidad y un sostenido índice de natalidad.¹⁶³

¹⁵⁷ POBC, tomo LX, núm. 6, 28 de febrero de 1947.

¹⁵⁸ POBC, tomo LX, núm. 7, 10 de marzo de 1947.

¹⁵⁹ "Impulso a cultivos en este Territorio", *El Diario de Ensenada*, viernes 23 de febrero de 1951.

¹⁶⁰ Leandro Sánchez Zepeda y Francisco Javier Domínguez, *Historia económica contemporánea*, p. 45.

¹⁶¹ Norma Cruz, *Baja California en el contexto*, Op. Cit., p. 70.

¹⁶² Norma Cruz, *Baja California en el contexto*, Op. Cit., pp. 22- 23.

¹⁶³ Alicia Hernández Chávez, "La rectoría del Estado", en *México contemporáneo 1808-2014*, tomo 2, Alicia Hernández Chávez (coordinadora), El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, México, 2015, p. 204.

Por otra parte, los primeros años del gobierno de Miguel Alemán se caracterizaron por darle impulso a la educación. El primer año de su gobierno reportó la construcción de 12,409 escuelas federales a lo largo de la República para una población de más de cinco mil alumnos y un constante apoyo a los estudios superiores. En el mandato se inauguraron alrededor de 208 secundarias en todo el país y nueve preparatorias, el incremento de escuelas en relación a 1946 es del 78%.¹⁶⁴

Sobre este tema, específicamente para el TNBC el presidente Miguel Alemán se refirió a los esfuerzos del gobierno del Territorio Norte y el apoyo de particulares para la construcción de escuelas. En su segundo informe mencionó la construcción de cinco escuelas por el gobierno y la reparación de 32 con un costo de \$500,026.00 pesos.¹⁶⁵

El propio gobierno del Territorio también reportó avances en educación y la construcción de escuelas rurales; una en Tijuana, dos en Ensenada y seis en Mexicali con una inversión total de \$2,482,456.00 pesos. Aunque reconoció que el número de escuelas era insuficiente para atender las necesidades escolares.¹⁶⁶

En 1950 el gobernador del TNBC, Alfonso García González, declaró que en materia de educación se había avanzado en gran medida. Aceptó que en el año escolar de 1947-1948 se quedaron sin escuela un 14% de los niños en edad para asistir y ese año se estimaba que 4% se encontraba en dicha situación, pero se tenía que considerar que la población había aumentado desde 1947 a 1950 de veinte mil a treinta y cinco mil niños.¹⁶⁷

2.3 Organizaciones sociales en pro de obras públicas en el Territorio Norte de la Baja California.

La intención del gobierno federal para invertir en caminos, vías comunicación en general y algunas grandes obras como presas o escuelas, resultaron insuficientes para cubrir otros tipos de obras y servicios que demandaba la creciente población del TNBC.

Si bien el gobierno federal invirtió en obras para el TNBC, durante la década de 1940 las organizaciones sociales que buscaron subsanar la falta de servicios públicos y carencia de infraestructura urbana a lo largo del TNBC proliferaron. El aumento de población, la falta

¹⁶⁴ Tzvi Medin, *El sexenio alemanista*, Op. Cit., p. 145.

¹⁶⁵ Miguel Alemán, *Informes Presidenciales*, 1948-1952.

¹⁶⁶ Informe de Gobierno del Territorio Norte de la Baja California, 1950-1951.

¹⁶⁷ “García González, Ricardo Alzalde y Ernesto Zenteno hablan para el diario cómo aprecian el problema educativo”, *El Diario de Ensenada*, martes 2 de mayo de 1950.

medios y recursos para resolver la problemática generó que las organizaciones buscaran sus propias alternativas.

2.3.1 Organizaciones locales.

Formado en 1941 el Comité Pro Embellecimiento del Territorio Norte fue de los más longevos, al igual que el Comité Pro Baja California, aunque sus objetivos fueron cambiando según el contexto, el Comité Pro Embellecimiento tenía representantes en la mayoría de las localidades del Territorio Norte. Entre sus principales objetivos estaba la construcción de la carretera a San Felipe, fomentar el turismo y construir las oficinas de Migración, Aduanas y Salubridad en Mexicali. Cuando quedó formado se definió como una organización de ciudadanos progresistas y entusiastas que aportarían toda su buena voluntad y todo su esfuerzo para la realización de obras de orden material y cultural “en este apartado rincón de la República”. El grupo expresó que los resultados de sus trabajos serían un reflejo de la aportación del comercio, industria, banca, agricultura, burocracia, obreros, campesinos, rama de profesionistas, periodistas, radio emisoras, colonias china y japonesa, entre otros.¹⁶⁸ Lo anterior, con el objetivo de ser una muestra de la entusiasta cooperación del gobierno federal para la reconstrucción nacional.¹⁶⁹

No se encontró algún registro que demostrara que sus actividades repercutieron de alguna forma en la construcción de las carreteras, pero sí se involucró en la construcción de las oficinas de Migración, Aduanas y Salubridad en Mexicali que se construyó frente a la línea internacional. En la inauguración del edificio, llevada a cabo el 20 de noviembre de 1943, se recalcó que la construcción no se hubiera logrado sin la cooperación del gobierno del Territorio.¹⁷⁰

Por otro lado, en 1944 se formó el Comité Pro-Edificio en Tijuana, el cual procuraría la realización de una oficina de aduana. Aunque en sus inicios se nombró como presidente al director de la Cámara de Comercio de Tijuana, J. Genaro Castro, el crédito de la obra la obtuvo Xicoténcatl Leyva Alemán, Secretario General de dicho comité. Leyva afirmó que la obra demostraba el espíritu de progreso que animaba a la ciudad y el comercio debía cooperar

¹⁶⁸ “Se construyó ya el comité ejecutivo Pro-Embellecimiento del Territorio”, *El Heraldo*, 13 de octubre de 1941, Tijuana, p. 2.

¹⁶⁹ Comité Pro-Embellecimiento B.C. Mexicali (inauguración de mejoras), Mexicali, 18 de noviembre de 1943, AGN, Presidentes, Manuel Ávila Camacho, caja 1019 (609/312).

¹⁷⁰ *Ibidem*.

para llevarla a cabo, pues resultaría vergonzoso que después de los esfuerzos hechos por el comité quedarán expuestos a un fracaso, “no se debía entonces olvidar que todo lo que significara mejoras para esta parte de la patria debería contar con el apoyo más decidido de toda la población para el aseguramiento de su éxito”.¹⁷¹

El edificio de la línea internacional se construyó con la cooperación de los habitantes de Tijuana. El comité organizó varios bailes en los salones del hipódromo para recolectar fondos. La construcción comenzó cuando se mandó demoler el antiguo y se lanzó la convocatoria para contratistas en Tijuana en marzo de 1945. Cuando se acercaba la fecha de la inauguración, se hizo referencia a los trabajos realizados por Xicoténcatl Leyva Alemán, como un ejemplo del buen nombre del país; el edificio cubriría una importante demanda de la localidad que a pesar de los numerosos obstáculos se había logrado terminar la obra, con entusiasmo y tenacidad.¹⁷²

Cuando se inauguró el edificio se mencionó que la recaudación de fondos fue resultado de los esfuerzos del comité. Al evento asistieron el delegado del gobierno del Territorio Norte en la ciudad de Tijuana, Silverio I. Romero, el Cónsul de Estados Unidos, Francis Jordán, el Cónsul de México en San Diego, Eugenio Pesqueira, los representantes de la Cámara Nacional de Comercio, representantes de las Federaciones Obreras de la localidad, periodistas, locutores de radio, etc. Entre los patrocinios para esta obra resaltó la cooperación de Miguel Alemán, quien como Secretario de Gobernación auspició la construcción del edificio, también participó la prensa local, las radiodifusoras, comerciantes y la Cámara de Comercio.¹⁷³ En las memorias de la inauguración, Xicoténcatl declaró que para llevar a cabo el proyecto organizó un comité formado con aquellos hombres de “buena voluntad” que le habían dado su cooperación hasta que terminó las obras que se inauguraron el 5 de septiembre de 1946.¹⁷⁴

¹⁷¹ "Embelllecimiento y progreso de Tijuana", *El Heraldo*, miércoles 03 de mayo de 1944, Tijuana, p. 1.

¹⁷² Tijuana recibió la visita de Miguel Alemán Valdés, quien realizaba su campaña presidencial por todo el país, durante su estancia se refirió a los trabajos del Xicoténcatl Leyva y del Comité Pro Edificio, los cuales consideraba como una hermosa gala y ejemplo de la laboriosidad y honestidad de un servidor del pueblo. "Merecidos elogios a la obra del Sr. Xicoténcatl Leyva", *El Heraldo*, martes 27 de noviembre de 1945, Tijuana, p. 1.

¹⁷³ "Fue inaugurado el nuevo edificio de migración", *El Heraldo*, viernes 06 de septiembre de 1946, Tijuana, p. 1.

¹⁷⁴ Memoria de la inauguración del edificio de migración en Tijuana, B. C., Biblioteca Lerdo de Tejada, *Tijuana*, exp. 14, caja 3, fol.14-9654.

Ese mismo año en Tijuana se integró el Comité de Pavimentación del Boulevard Agua Caliente. Se formó con un grupo de ciudadanos, entre ellos integrantes de la Cámara de Comercio, con el propósito de pavimentar las dos avenidas más importantes de la ciudad, las avenidas Revolución y Agua Caliente¹⁷⁵, cabe resaltar que no hubo más actividad de su parte hasta 1949.

El comité de pavimentación del boulevard Agua Caliente se formó con vecinos de la misma vía. El empresario Miguel Calette, miembro de la Cámara de Comercio, presidió el comité, los integrantes sostuvieron reuniones con el Banco Hipotecario para financiar las actividades, dicha institución se comprometió con \$700,000.00 pesos, la compañía del Hipódromo de Tijuana contribuyó con la suma de \$35,000.00 dólares, los gremios de taxis amarillos y azul con blanco aportaron respectivamente \$20,000.00 y \$30,000.00 pesos. Los trabajos de pavimentación fueron realizados por la empresa Hazard Contracting Co., urbanizadora de San Diego.¹⁷⁶

En 1951 se terminaron los trabajos de pavimentación de la avenida Revolución. En ese momento se reafirmó que el nuevo tendido vendría a finalizar la obra y la superficie del bulevar en condiciones similares a las carreteras estadounidenses más transitadas. La obra abarcó desde donde se ubicaba el Palacio de Gobierno y ocho calles de la sección residencial que iban hacia la avenida Obregón.¹⁷⁷

Además de la construcción de carreteras las organizaciones tuvieron otros objetivos, por ejemplo, en Ensenada se integró un comité para la construcción del Hospital Civil. Aunque se tiene registro que este hospital se inauguró en 1938, había descontento sobre las condiciones del lugar. A mediados de la década de 1940, se creó una organización denominada Pro-Hospital Civil por Guillermo Boisson. El objetivo de la organización era recibir dinero a partir de una contribución mensual, lo recaudado sería manejado por miembros de la organización como Pedro Loyola Lucq, quien era el presidente de la organización, Fermín Cota, secretario, Víctor Salazar, tesorero y David Zárate Zazueta como

¹⁷⁵ "Se pavimentarán 12 cuadras de la Av. Revolución", *El Heraldo*, jueves 28 de marzo de 1946, Tijuana, p. 1.

¹⁷⁶ "Se quiere la pronta pavimentación del Blvd. Agua Caliente", *El Heraldo*, viernes 05 de agosto de 1949, Tijuana, p.1.

¹⁷⁷ "Aldrete comienza su programa de mejoras", *El Heraldo*, viernes 24 de enero de 1947, Tijuana, p. 1.

vocal.¹⁷⁸La organización tuvo un deficiente funcionamiento debido a las acciones de su presidente.

Así pues, sobre las organizaciones mencionadas resalta el tipo de obras que les interesaba y ocupaba, resaltan sus nexos políticos, así como sus alcances económicos. Cabe añadir que no todas las organizaciones que se formaron a largo de este periodo tuvieron los mismos alcances y resultados. Si bien no resulta fácil seguir el rastro de las organizaciones en las fuentes consultadas, conforme avanzó la década de 1940 se puede observar una proliferación de este tipo de organizaciones y que sus demandas se podrían considerar propias de las localidades.

2.3.2 Organizaciones vecinales y de educación.

En las colonias de las localidades del Territorio Norte de la Baja California se formaron organizaciones sociales para atender la demanda de los servicios más urgentes para la población, por ejemplo, agua potable. Los comités de las colonias Independencia, Libertad, Hidalgo y Alemán en Tijuana son los que más solicitudes tuvieron para subsanar necesidades, también se establecieron comités vecinales para la construcción de escuelas. Es preciso separar las organizaciones centradas en la educación, ya que la justificación de su formación fue la de ayudar a la colonia en lo necesario, incluido la construcción de escuelas.

La educación fue un asunto que despertó el interés de los habitantes del Territorio Norte de la Baja California, hecho que se reflejó en las distintas organizaciones que se integraron desde principios de los años treinta. Rosario Maríñez sostiene que a principios de la década 1930 “los servicios educativos cayeron en depresión; hubo cierres de planteles, deterioro de la infraestructura escolar y reducción del número de maestros. Luego, entre 1935 y 1940, la educación recuperó dinamismo”.¹⁷⁹

En las colonias Independencia e Hidalgo, ambas ubicadas en Tijuana, se formaron agrupaciones para la construcción de escuelas y mejoras en la infraestructura. En la Independencia, el comité buscaba mejoras materiales; todos los asuntos relacionados con la

¹⁷⁸“Ha tenido éxito la Sociedad Pro Hospital Civil de Ensenada. Creada debido a la iniciativa del señor Guillermo Boisson” *El Diario de Ensenada*, sábado 19 de febrero de 1949, Ensenada.

¹⁷⁹María del Rosario Maríñez, “Los patronatos pro educación en el Territorio Norte de la Baja California, 1945-1952”, en *Frontera Norte*, vol. 22, núm. 44, julio-diciembre de 2010, p. 187.

colonia se dirigirían al presidente del comité y residente de la colonia, Mariano Vázquez.¹⁸⁰ Los primeros esfuerzos de esta organización para lograr el apoyo del gobierno federal surgieron en 1938. Durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, la Secretaría de Educación se negó a atender su solicitud de \$10,000.00 pesos para la edificación de una escuela, por lo que el comité se dirigió al presidente insistiendo en su construcción, aunque no lo lograron.¹⁸¹

En 1941 continuaron los esfuerzos, el comité volvió a dirigirse a presidencia, esta vez a Manuel Ávila Camacho para solicitar la construcción de la escuela.¹⁸² Fue hasta inicios de la presidencia de Miguel Alemán que el comité, con el apoyo del gobierno del Territorio Norte, logró la construcción. En 1947 se llegó al acuerdo de que el gobierno de Alfonso García González contribuyera con el mantenimiento eléctrico de la escuela, con 50 % del costo de materiales y la mano de obra, estableció que el 50% restante sería cubierto por aportaciones de la Sociedad de Padres de Familia¹⁸³, lo anterior coincide con los planes federales de Miguel Alemán para el apoyo a la educación. Por otro lado, el Comité Pro-Mejoras de la Colonia Hidalgo desarrolló diversos eventos como bailes en el parque Teniente Guerrero para recaudar fondos que ayudaron a la construcción de la escuela de su escuela.

Aunado al aumento demográfico, en Tijuana la formación de comités vecinales fue más notoria después de la segunda mitad de la década de 1940. La principal demanda fue el abastecimiento de agua; entre 1945 y 1948 se realizaron una gran cantidad de peticiones en este sentido. Este asunto tampoco le era ajeno al gobierno federal y local, en 1945, el comité de la colonia Independencia hizo una manifestación que llegó al Palacio de Gobierno, con el objetivo de denunciar la falta de agua. En respuesta, el delegado de gobierno Silverio I. Romero les informó que la administración se preocupaba por la resolución del problema, pero este hecho se debía a la escasez de materiales impuesta por la guerra; lo que dificultaba la adquisición de tuberías y bombas para estas obras. Agregó que lo accidentado del terreno de la colonia hacía más difícil la distribución de agua, pues la red de la ciudad en general se

¹⁸⁰Comité Pro-Colonia Independencia, B. C. Tijuana (Nombramiento de mesa directiva), Tijuana, mayo 30 de 1942, AGN, Presidentes, Manuel Ávila Camacho, Núm. 418.2 /5.

¹⁸¹Comité Pro-Colonia Independencia B.C. Tijuana (Terrenos) "Gestión donación de lotes", Tijuana, abril 23 de 1938, AGN, Presidentes, Lázaro Cárdenas, núm. 418.8/11.

¹⁸²Escuelas Baja California. Tijuana (Colonia Independencia) "Pide ayuda para la construcción", Tijuana, febrero 24 de 1941, AGN, Presidentes, Lázaro Cárdenas, núm. 534.3/104.

¹⁸³Escuelas Héroes de Granaditas, Tijuana, 1945-1947, AHEBC, Gobierno del Estado, caja 215, exp. 10.

encontraba defectuosa y provocaba que se llevara el líquido en abundancia a ciertas secciones, pero dejaba a otras sin servicio.¹⁸⁴

Las condiciones de los habitantes de la colonia Libertad en Tijuana no eran muy diferentes. En 1945 la residente Susana Salinas encabezó al grupo de vecinos que se movilizó para solicitar que se instalaran los servicios del agua potable ofrecido a los colonos desde la gestión del gobernador Rodolfo Sánchez Taboada, la cual había terminado un año atrás. Por disposición legal los vecinos tenían que pagar la instalación y aunque hicieron el pago en un plazo de seis meses no se habían iniciado los trabajos, lo que provocó que tuvieran que pagar dos pesos por la barrica y en algunos casos cuatro pesos diarios, pero quienes no podían pagar acarreaban el líquido.¹⁸⁵

A su vez, en Mexicali existieron solicitudes de pavimentación desde mediados de la década de 1940. En dichas solicitudes se afirmaba que se cubriría el costo que por disposición legal se debía pagar, a pesar de ello se obtenían respuestas negativas para cubrir el costo de los materiales; aunque no se especificó que esto obedecía a la guerra es probable que esta fuera la causa. Otras obras de pavimentación se llevaron a cabo en 1946 en las avenidas Madero, Bravo y Árbol, el jefe del Departamento de Obras Públicas, Manuel Fernández Guerra, argumentó que el terreno de dichas avenidas estaba flojo y recomendaba una serie de trabajos antes de iniciarlas.¹⁸⁶

Por otra parte, en 1951 la dirección de Obras y Servicios Públicos se dirigió al gobernador del Territorio Norte para exponer que un grupo de vecino ofrecía realizar por su cuenta la pavimentación de la avenida Cristóbal Colón en el tramo comprendido entre la Avenida Melgar y el Parque Héroes de Chapultepec, en Mexicali. El presupuesto hecho para estas obras ascendía a \$76,360.00 pesos. La cooperación incluía la participación de vecinos, la escuela Cuauhtémoc, Correos y Cía. Industria Eléctrica Mexicana. Para 1952 las intenciones de pavimentar la calle fueron retomadas por la Junta de Mejoras Materiales, la

¹⁸⁴ "Piden agua los vecinos de la colonia Independencia", *El Herald*, jueves 12 de julio de 1945, Tijuana, p. 4. Para 1948 el problema de la escasez de agua persistía en la colonia, lo que provocó que sus residentes informaran a *El Herald* que en vista de tal situación se habían visto en la necesidad de comprar agua de botellón para satisfacer las exigencias del hogar, cosa que les resulta un lujo por las condiciones económicas en las que se encontraban "Sigue escaseando el agua en la colonia independencia", *El Herald*, miércoles 30 de junio de 1948, Tijuana, p.1.

¹⁸⁵ "Molestia y necesidad por la falta de agua", *El Herald*, martes 05 de junio de 1945, Tijuana, p. 1.

¹⁸⁶ Avenida Colón. Solicitudes de los vecinos para su pavimentación, Mexicali, 1946, *AHEBC*, Gobierno del Estado, caja 155, exp. 4.

cual logró la aprobación del director de Obras y Servicios Públicos, aunque, informó que de aprobarse la obra estimaba que el costo sería alrededor de \$1,328,755.50 pesos. El problema para pavimentar esta avenida siguió años posteriores, aun en 1953 se encuentran cartas de Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) dirigidas al gobernador Alfonso García González para solicitar los trabajos, ya que no hacerlo implicaba una amenaza para la salud debido a la tierra que se levantaba.¹⁸⁷

Del mismo modo se debe considerar que además de las solicitudes presentadas en este sentido hay otra versión. Desde que se estipuló que los habitantes que se beneficiaran por la implementación de alguna obra pública por disposición legal debían cubrir un costo, muchos estaban imposibilitados para hacerlo. Aunque el gobierno del Territorio Norte decía que siempre se podía llegar a algún acuerdo, lo cierto es que en ocasiones no hubo tolerancia. En 1951, Antonio Macías Manríquez, habitante de Mexicali recibió una orden de embargo la cual sumaba la cantidad por no cubrir las cuotas de pavimentación de la avenida “E”. Ese mismo año la sociedad de Frontón Tijuana solicitó al gobernador se buscaran alternativas más baratas para la pavimentación de las calles, pues los comerciantes no podían responsabilizarse de un gasto mayor.¹⁸⁸

En lo referente a la educación, a inicios de la década de 1940 se formaron los Patronatos Pro-Educación con el propósito de cubrir las necesidades educativas del Territorio. Fueron organizados “por las fuerzas vivas de la población”, con la finalidad de cooperar en la resolución integral del problema educativo. Estos Patronatos contaron con el apoyo casi total del gobierno del Territorio Norte; se expidieron decretos para que los comercios destinar sus impuestos para apoyo al Patronato, sobre todo en cantinas, cabarets y gasolina.¹⁸⁹ Rosario Maríñez explica que en el caso de los Territorios federales, a pesar de la dependencia que se tenía respecto al gobierno federal Ávila Camacho trató de darles cierta independencia. A inicios de su periodo dio a conocer un acuerdo por el cual los gobiernos de los Territorios manejarían el presupuesto de egresos con los que mantenían los servicios públicos, al igual que la SEP, así como lo hacían las entidades federativas.¹⁹⁰

¹⁸⁷ *Ibidem*.

¹⁸⁸ *Ibidem*.

¹⁸⁹ El trabajo de María del Rosario Maríñez es una referencia para explicar unas las principales organizaciones sociales que surgieron en el Territorio en beneficio de la educación, “Los patronatos pro educación...”, *Op. Cit.*

¹⁹⁰ María del Rosario Maríñez, “Los patronatos pro educación...”, *Op. Cit.*, p. 188.

A pesar de esta decisión, las necesidades de los centros educativos en el Territorio Norte no fueron satisfechas por completo. A finales de la década de 1940 el patronato estaba en crisis debido al poco apoyo del gobierno del Territorio Norte provenientes de impuestos y donaciones en general. En Ensenada, por ejemplo, habían bajado las aportaciones de las agencias de automóviles Ensenada Motors y Agencia Ford. Por esta razón, el patronato no podía inaugurar la Escuela Artículo 123 de El Sauzal, la falta de recursos le impedía absorber los sueldos de todos los maestros y en ocasiones tenía que recurrir al gobernador pidiéndole ayuda para enfrentar la crisis.¹⁹¹

Aunque existía la colaboración entre estas organizaciones y el gobierno, la mayoría de las veces no era suficiente para la construcción de escuelas, por lo que fue necesario que se formaron otras organizaciones que no tuvieron tanto apoyo para llevar a cabo sus propósitos, el Comité Regional Agrario de Tijuana y Ensenada, el Comité Regional Pro-Escuelas, Comité Pro- Escuela Francisco I. Madero, Comité Escuela Venustiano Carranza y el Sindicato Alba Roja, así como comités de colonias que necesitaban recursos para la construcción o mantenimiento de una escuela.

En una nota publicada en *El Heraldo*, en enero de 1946, se informaba el descontento de los padres de familias del Territorio que “con profunda preocupación” veían que millares de niños se quedaron sin espacio en las escuelas al reanudarse el año escolar, lo que estaba acompañado de la falta de escuelas, maestros, aulas, bancos, útiles, entre otros, hecho que se calificó como un “descuido intolerable, abandono criminal y falta de patriotismo de las autoridades”. Esto último a pesar de que muchas escuelas se habían construido en la administración del gobernador Rico y se hicieron dentro del plan de cooperación con el gobierno federal, es decir la mitad la pagó el gobierno federal y la otra el Territorio Norte. Poco después de esta nota, el gobierno del Territorio dijo que para cubrir la situación crítica de la educación aportaría 40 % del sueldo que recibirían nuevos maestros.¹⁹²

En ese mismo sentido se formó el comité Regional Pro-Construcción Escuelas, integrado por el delegado de gobierno, el presidente de la Cámara de Comercio, el presidente de la Cámara de Industria de Transformación, el gerente del Banco del Pacífico, el presidente de la Junta Patriótica, un representante de la sociedad de padres. A diferencia del resto de

¹⁹¹ El Patronato Regional Pro Educación pasa por una crisis”, *El Diario de Ensenada*, sábado 5 de febrero de 1949, Ensenada.

¹⁹² "Esfuerzos para solucionar la falta de escuelas”, *El Heraldo*, lunes 09 de septiembre de 1946, Tijuana, p. 2.

comités, este fue establecido por el Secretario de Educación que llegó al Territorio Norte para una ceremonia. En ese acto, el Secretario tomó protesta de los miembros del comité e inauguró el Comité Pro Construcción de Escuelas en Tecate y entregó diplomas de honor a los componentes de los patronatos escolares, ya que creía que la educación era una labor patriótica.¹⁹³

El Comité Regional Pro-Construcción de Escuelas lanzó una campaña en los periódicos y radiodifusoras de la localidad, con el objetivo de solicitar cooperación necesaria para hacer una intensa publicidad de los actos públicos que el organismo ofrecía. El comité encontró necesario contar con “la buena voluntad del pueblo” que es el que conocía más a fondo el grave problema que se quiere resolver. Si bien, el comité fue inaugurado por el Secretario de Educación, tuvo apoyo esporádico de su parte; en una ocasión fueron entregados certificados de aportación por parte de la Secretaría de Educación Pública para que fueran vendidos, dichos certificados serían utilizados para la recaudación de fondos para la construcción de edificios escolares. A este comité se le atribuye la aportación a la escuela Cuauhtémoc, cerca del antiguo hipódromo y una escuela en la colonia Hidalgo cuyas obras quedaron inconclusas por la falta de dinero, aunque poco después habitantes de la colonia buscarían terminar la construcción.¹⁹⁴

A su vez, comités como el Pro Escuela F. Martínez tuvieron que echar mano de la cooperación de los padres de familia para realizar las mejoras deseadas en el plantel. En 1944 el comité y la sociedad de padres de familia realizaron una colecta para agrandar la escuela y construir una cancha de básquetbol; por su parte el gobernador ordenó que se llevaran a cabo las obras de pavimentación de dicha escuela como muestra de apoyo.¹⁹⁵ En los informes de egresos de 1948 y 1949 se aprecia que el gobierno federal autorizó la cooperación de \$95,000.00 pesos como apoyo (véase cuadro 2.6 y 2.7).

¹⁹³ "Comités Pro-Construcción de Escuelas en este Territorio", *El Heraldo*, lunes 15 de noviembre de 1948, Tijuana, p. 1.

¹⁹⁴ Se pide cooperación para el Comité Pro-Construcción de Escuelas", *El Heraldo*, jueves 18 de noviembre de 1948, Tijuana, p. 1.

¹⁹⁵ "Mejoras a la Escuela Miguel F. Martínez", *El Heraldo*, sábado 28 de octubre de 1944, Tijuana, p. 1.

Cuadro 2.6
Informe de egresos en obras públicas específicas, 1948.

Obra	Presupuesto
Conservación y extensión servicios de agua	294,500.00
Conservación de caminos vecinales	237,500.00
Conservación de sistema de alumbrado	47,500.00
Saneamiento de Ensenada.	712,500.00
Construcción de caminos vecinales en cooperación de la Federación	570,000.00
Construcción y conservación de edificios	475,000.00
Construcción de escuelas rurales	380,000.00
Escuela Alba Roja, cooperación para su construcción	190,000.00
Construcción y conservación de pavimentos	190,000.00
Escuela F. Martínez	95,000.00
Escuela Secundaria de Ensenada	95,000.00
Obras conforme a contrato	380,000.00
Instrumentos, aparatos y maquinarias	95,000.00
Cooperación para servicios coordinados de salubridad y asistencia	613,553.16
Campaña antivenérea y antituberculosa	285,000.00
Para fomento a la educación	570,000.00
Para la colonización	14,250.00

Referencia: POBC, tomo LX núm. 1, 10 de enero de 1948.

Cuadro 2.7
Informe de egresos en obras públicas específicas, 1949.

Obra	Presupuesto
Coordinación de Sanidad y Asistencia	611,553.16
Campaña antivenérea y antituberculosa	100,000.00
Conservación y extensión del servicio de agua	294,500.00
Conservación caminos vecinales	237,500.00
Conservación y extensión del sistema de alumbrado	47,500.00
Maquinaria	237,500.00
Para construcción de caminos vecinales	900,000.00
Construcción y conservación de edificios	475,000.00
Construcción y conservación de pavimentos	100,000.00
Escuela F. Martínez	95,000.00
Escuela Secundaria Ensenada	95,000.00
Construcción de escuelas rurales	380,000.00

Referencia: POBC, tomo LXI núm. 36, 31 de diciembre de 1949.

Mujeres residentes de la colonia Francisco I. Madero integraron un comité que por años buscó el apoyo de la colonia y del gobierno del Territorio para la construcción de una escuela, recibieron la cooperación de diversos comercios locales como el Hipódromo de Tijuana, Mueblería Universal, Casa Silvestre, Casa Tomboulia, tienda la Oriental, tienda Robles, Alejandro Appel, Garage A. Martínez, A.M. Suy, Cornelio Díaz, Carlos Villalvazo, Luis M. Fong, Carlos Funke y Ángel Fernández¹⁹⁶, en tanto que el gobierno del Territorio Norte apoyó en especie a este comité para lograr sus objetivos. En 1946 hizo un pedido de muebles para la escuela a la casa American Seating Company de Los Ángeles, California, por la suma de \$2,839.04 dólares, el Comité Pro- Escuela Francisco I. Madero depositó en el Banco del Pacífico la suma de \$3,000.00 dólares del cual el banco pagaría los muebles conforme fueran entregados al comité.¹⁹⁷

Por otro lado, ese mismo año, el encargado de la Secretaría General se dirigió al jefe de Departamento de Obras Públicas para informarle que la sociedad de padres y maestros de la escuela Venustiano Carranza a la cual asistían los residentes de la colonia Libertad en Tijuana había solicitado apoyo para el acondicionamiento de nuevos salones de clases. Un

¹⁹⁶ "El Comité Pro-Escuela F.I. Madero da las gracias", *El Herald*, jueves 13 de junio de 1946, Tijuana, p. 1.

¹⁹⁷ Relativo a los muebles de la Escuela Francisco I. Madero, 1946, AHEBC, Gobierno del estado, caja 215, exp. 10.

año después el sindicato Alba Roja, por solicitud nuevamente de los padres de familia y maestros, escribió al gobernador Alberto V. Aldrete para que terminaran de construir dos salones de la escuela para resolver, aunque fuera un poco, el problema de doscientos niños sin escuela. El sindicato le recalcó al gobernador que por favor no olvidara que le habían cooperado en múltiples ocasiones para resolver la falta de escuelas en la localidad, por ello, esperaban su apoyo.¹⁹⁸

El Sindicato Alba Roja se interesó en la construcción de escuelas desde años atrás, a mediados de la década de 1940 formó un comité que tuvo que conseguir terreno para construir el plantel. En varias ocasiones solicitaron al gobierno del Territorio Norte que concediera uno y a cambio el sindicato construiría la escuela. En 1947 el gobierno ofreció parte del lote donde se ubicaba la escuela F. Martínez, pero el sindicato no aceptó debido a que una de sus razones para construir una escuela era favorecer aquellas zonas que estaban desprovistas de centros escolares, como era la parte noreste de la localidad.¹⁹⁹ Meses después Alfonso García González, en su función de delegado de gobierno, entregó el lote que sirvió para el centro escolar, con la condición de que se iniciara la construcción.²⁰⁰ Así inició la construcción de la escuela del Sindicato Alba Roja, en terrenos donados por el gobierno y con recursos asignados por la autoridad. No fue hasta el gobierno de Alfonso García González que se iniciaron las obras, además incluyó en su presupuesto del año la suma destinada a la construcción de la escuela Alba Roja. En 1948 el gobierno de Miguel Alemán autorizó una partida de \$190,000.00 pesos para continuar la construcción de la escuela (véase cuadro 2.6).

2.3.3 Participación de la Cámara Nacional de Comercio.

Al mismo tiempo, es importante subrayar la participación de la Cámara de Comercio del Territorio Norte de la Baja California²⁰¹, fundada en Tijuana en 1926. Desde su integración, la participación de esta organización en cuestiones políticas fue constante, pero su participación se hizo evidente en múltiples asuntos en la década de 1940, ya que fueron

¹⁹⁸ Escuela Venustiano Carranza, 1945-1947, AHEBC, Gobierno del Estado, caja 203, exp. 12.

¹⁹⁹ "Se espera regreso del gobernador para construir escuela", *El Herald*, jueves 13 de febrero de 1947, Tijuana, p. 1.

²⁰⁰ "Construcción de Escuela en Tijuana", *El Herald*, lunes 28 de julio de 1947, Tijuana, p. 1.

²⁰¹ Si bien el propósito de este apartado no es describir las distintas formas en las que intervino en el Territorio, se hablará de aquellas que estuvieron ligadas con otras organizaciones y con la búsqueda de cubrir una obra pública.

patrocinadores de obras públicas y varios de sus integrantes fueran miembros de algún comité cuyo propósito era “el progreso del Territorio”.

Desde 1930 hay registro de la participación de representantes en reuniones con el presidente Lázaro Cárdenas y los Secretarios de Gobernación y Comunicaciones, con el propósito de solicitar facilidades para realizar obras materiales a favor del “progreso” del Distrito Norte; buscaron la cooperación del gobierno federal para la construcción de la carretera a Ensenada y para mejorar las vías de comunicación de Baja California, al igual que los puertos con la finalidad de incrementar el turismo.²⁰²

En 1937, la Cámara Nacional de Comercio e Industria de Mexicali dirigió al presidente el proyecto de la Carretera Mexicali- San Felipe, realizado por el Departamento de Ingenieros de Automóvil Club del Sur de California. El Comité Pro Baja California expuso diferentes argumentos a favor de la realización de las obras. La carretera entre Mexicali y San Felipe, cuya inversión se estimaba en \$350,000.00 dólares, sería benéfica debido al número de turistas atraídos a San Felipe por la excelencia de pesca en el Golfo de California. Al atractivo económico que representaba el turismo se sumaban las cantidades de pescado que se transportaban anualmente por el camino Mexicali- San Felipe.²⁰³

Cabe señalar, el gobierno federal mantuvo una respuesta negativa ante las peticiones. En un telegrama enviado en 1938 por el gobernador Rodolfo Sánchez Taboada al Ingeniero encargado de los trabajos en las carreteras Ensenada- San Felipe, le ordenó suspender totalmente los trabajos del camino Tijuana-Ensenada y San Felipe. Una vez que confirmó el paro de la construcción comenzó una lucha por parte del Sindicato de Nacional de Trabajadores en Ensenada por el pago de los adeudos y en contra el gobernador del Territorio, Sánchez Taboada.

Como se mencionó en el capítulo anterior, la reconstrucción del *Puente México* inició en 1943, cuando la Secretaría de Comunicaciones del Territorio Norte dio a conocer el presupuesto para las obras públicas y otorgó \$80,000.00 pesos para arreglar los desperfectos. Este hecho provocó el descontento de algunos habitantes, pues consideraban que la cantidad era insuficiente, sin tomar en cuenta que en Tijuana se creía que era necesario construir un

²⁰² "Las carreteras en Baja California", *El Porvenir*, 29 de marzo de 1930, Monterrey, p. 1.

²⁰³ Comité Pro-Baja California. Carreteras Mexicali-San Felipe "Gestiones prosigan trabajos", Mexicali, 22 de septiembre de 1939, AGN, Presidentes, Lázaro Cárdenas No. 515.1 /196.

nuevo puente.²⁰⁴ La Cámara Comercio de Tijuana informó que había tratado el problema y en una de sus sesiones de octubre había dado cuenta de las gestiones que se hicieron ante la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y, como se había mencionado, de los planes que se tenía para que los habitantes de Tijuana dieran una parte de lo que costarían las reparaciones del puente, la Cámara manifestó que el comercio local no estaría en condiciones de hacer semejante desembolso y consideraban necesario que el gobierno federal se hiciera responsable del gasto, ya que representaba un peligro para quien lo transitaba.²⁰⁵

Debido a la postergación en las reparaciones del *Puente México*, la Cámara de Comercio volvió a tratar el tema. Ante lo que interpretaban como desinterés de los gobernantes hacia la situación del Territorio Norte. Exponían que el caso era muy peculiar y nacía del desdén y la indiferencia con que el gobierno federal veía siempre los problemas de Baja California. Esto último lo ponían en perspectiva con el hecho de que para poder visitar el resto de la República necesariamente se tenía que transitar por territorio estadounidense y esto era “porque jamás se ha[bía] tratado de buena fe construir una carretera decente, siquiera medianamente pasable, que [los] una con la patria por territorio nacional”.²⁰⁶ Del mismo modo declararon, en tono de reclamo, que a los gobernantes les preocupaba tanto los problemas bajacalifornianos, como aquellos que tiene que resolver el “Negus en tierras de Abisinia”,²⁰⁷ por esa razón afirmaba que dependían del extranjero para vestir y hasta para comer, para muestra sostenían, sólo era necesario hacer mención de la orden de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas para que se dieran trece mil pesos al Ing. Isauro Gómez y se iniciaran las reparaciones del puente, la Cámara de Comercio consideraba que esa era una cantidad ridícula.²⁰⁸

Para finales de 1944 la Cámara de Comercio dio a conocer que recibió un telegrama del Ing. Manuel Marroquín, jefe del Departamento de Puentes y Calzadas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, en el cual afirmaba que se comenzarían las construcciones para el nuevo *Puente México* y el viejo sería demolido.

²⁰⁴ "No hay fondos para hacer un nuevo puente", *El Heraldo*, martes 17 de agosto de 1943, Tijuana, p. 1.

²⁰⁵ "Que el puente sea costado por el Gob. federal", *El Heraldo*, sábado 02 de octubre de 1943, Tijuana, p. 1.

²⁰⁶ "El puente México al borde del derrumbe", *El Heraldo*, jueves 24 de febrero de 1944, Tijuana, p. 1.

²⁰⁷ Hace referencia al título utilizado por algunos reyes o gobernantes de Etiopía, conocida entre 1931 hasta finales de la Segunda Guerra Mundial como Abisinia.

²⁰⁸ "El puente México al borde del derrumbe", *El Heraldo*, jueves 24 de febrero de 1944, Tijuana, p. 1.

La Cámara de Comercio aceptó la reparación públicamente, poco después iniciaron las obras con la ayuda de la Secretaría de Comunicaciones y de la misma de Cámaras de Comercio; esta última expresó en el telegrama enviado a la Secretaría que era necesario comenzar de inmediato la construcción debido a la temporada de lluvias y, por el mismo medio, le informó que logró reunir con la población doscientos mil pesos cuando solamente se la había solicitado reunir cien mil.²⁰⁹ Para 1946 se dio a conocer la suspensión de las construcciones debido a que el presupuesto no cubriría los elevados costos de trabajos que no se tenían contemplados. Para resolver el problema y terminar con la molestia de los habitantes, el gobernador Jun Felipe Rico mandó un mensaje a la prensa, donde daba a conocer la disposición de la Secretaría de Comunicaciones para entregar los fondos necesarios para terminar su reparación.²¹⁰

Se debe agregar que la Cámara de Comercio de Tijuana también participó en la construcción de infraestructura urbana, específicamente en la pavimentación de las calles. En 1945 lanzó una convocatoria dirigida a las agrupaciones obreras, al Partido de la Revolución Mexicana (PRM), a la Defensa Civil, al Club Rotario, al Club de Leones, al Centro Mutualistas de Zaragoza y a las logias Masónicas para que asistieran a una junta extraordinaria que se realizaría con motivo de los trabajos de pavimentación de calles y avenidas. La Cámara explicó que esta convocatoria se debía a que el gobierno del TNBC deseaba saber si podría disponer del capital que aportarían los comerciantes o las diversas organizaciones sociales de la población, ya que el propio gobierno consideraba necesario antes de comenzar las obras contar con un amplio apoyo, quienes se decidieran a participar recibirían a cambio el ahorro en forma del pago de sus impuestos. Al parecer no se obtuvo el apoyo deseado ya que repetitivamente se pide el apoyo de estos grupos.²¹¹

Hay que mencionar, además que durante la década de 1940 la Cámara de Comercio se manifestó entre las organizaciones del TNBC que defendieron la zona libre. Como ya se habló en el capítulo anterior, existieron distintos momentos en que se puso en duda el tiempo que el gobierno federal mantendría la zona libre activa. Por ello, en 1946 la Cámara de Comercio decidió establecer un Comité Pro-Zona Libre con la finalidad de prolongar su

²⁰⁹"El viejo puente no resistirá la temporada de lluvias", *El Heraldo*, viernes 24 de noviembre de 1944, Tijuana, p. 2.

²¹⁰"Pronto se abrirá el puente México", *El Heraldo*, lunes 25 de marzo de 1946, Tijuana, p. 1.

²¹¹"Convocatoria", *El Heraldo*, miércoles 11 de abril de 1945, Tijuana, p. 3.

vigencia diez años más. La Cámara expuso distintos argumentos con la finalidad de mantenerla, entre los que destaca su importancia en el desarrollo del Territorio Norte y ayudar a disipar las dificultades que se habían presentado para importar materiales, maquinaria, entre otros bienes que eran de suma importancia para las obras que se ejecutaban²¹², esto último después de que el presidente Ávila Camacho decidiera expedir un decreto donde solamente ampliaba por cinco años más la zona libre en Baja California.²¹³

Los miembros del Comité Pro-Zona Libre iniciaron una campaña para que fuera prolongada más allá de los cinco años que el presidente Manuel Ávila había otorgado en 1946. Intentaron reunirse con el presidente Miguel Alemán para evitar que se prohibiera la importación al Territorio de algún artículo a menos que éstos fueran producidos en la región o que los industriales de la República los tuvieran en mercado local en existencia constante y abundante, para lo cual deberían establecerse almacenes de depósitos y distribución en Territorio.²¹⁴ Los representantes de la Cámara de Comercio e Industria de la ciudad de Mexicali se reunían constantemente para tratar asunto.

En 1949 nuevamente se creía que las facilidades para la libre importación al Territorio estaban en peligro. Una vez más se instauró este comité con miembros de las diversas Cámaras del Territorio; en Mexicali la integraron Enrique Villegas, presidente de la Cámara de Comercio; Armando Romandía, secretario del mismo organismo y el consejero de la Cámara; José Salazar López, por la Cámara de Industria de Tijuana, Romero Jiménez, presidente; Jorge Padilla Navarro, consejero de la Cámara, Enrique Paulín, gerente; por la Cámara Local Emilio H. Rodríguez, presidente, Sixto Acevedo Pérez, gerente. El comité decidió pedir el apoyo por parte de los distintas industrias y mandatarios del Territorio Norte y le hicieron saber que los sectores directamente interesados debían despojarse de perjudiciales exclusivismos y sólo ver que el funcionamiento de la zona libre fomentaba el bienestar general, vigorizaba los elementos económicos de la región y aportaba una base segura para que en el futuro se contara con industrias locales que cubrieran las necesidades de los habitantes. Con el respaldo público y de los comercios esta organización se decía

²¹² "En Mexicali integran un Comité Pro-Zona Libre", *El Herald*, sábado 05 de enero de 1946, Tijuana, p. 2.

²¹³ DOF, martes 12 de febrero de 1946.

²¹⁴ "Solo haciendo concesiones conservaremos la zona libre", *El Herald*, martes 08 de noviembre de 1949, Tijuana, p. 2.

exponente de los propósitos que se tenían en mente al establecer la zona libre, debían y estaban obligados a defender con abnegación y firmeza.²¹⁵

Poco después este comité junto con organizaciones obreras se reunió con el presidente Miguel Alemán en su rancho de Matanuco en Baja California. En esta reunión el presidente reiteró su deseo de impulsar la península y declaró que se había modificado su opinión sobre que solamente se vendían artículos norteamericanos en el TNBC, ya que había podido comprobar en distintos tipos de distribuidoras que se tenían a la venta una gran cantidad de productos nacionales. Asimismo, recalcó su cariño por la Baja California y aseguró que el gobierno federal había tomado la decisión de respetar aquellos artículos que se produjeran en la península, los cuales recibirían protección arancelaria.²¹⁶

Las discusiones y peticiones sobre la zona libre concluyeron cuando el Secretario de Hacienda informó de la firma del decreto que ampliaba por 15 años más la vigencia de la zona libre a partir del 1ero de enero de 1952. Se argumentó que se debía extender porque prevalecían en el Territorio “las mismas circunstancias que habían inspirado el decreto en 1939 y sus seguidas ampliaciones”.²¹⁷ Por su parte, el comité declaró que se debió a que protegían un beneficio eminentemente patriótico. Después se dio a conocer que el mismo comité formaría una Comisión Permanente, la cual se encargaría de atender los asuntos de la zona libre.

Así pues, la expresión “las mismas circunstancias que habían inspirado el decreto en 1939” utilizada en la publicación del decreto, contrasta con las circunstancias de 1949 en el TNBC, y resalta que la permanencia de la zona libre respondía a otros asuntos económicos de la industria, aunque la comprobación de esta hipótesis no compete a esta investigación. Sin embargo, la renovación de la zona libre es relevante en este caso ya que en 1952 los argumentos del presidente Miguel Alemán para convertir al TNBC en entidad federativa se contradicen a los que aprobaron la zona libre.

Para cerrar este apartado, hay que recalcar que los alcances de la Cámara de Comercio no se pueden comparar con los de otro tipo de organización, con excepción del Club Leones y Club Rotario. Las ocasiones en las que estas organizaciones intervinieron y sus métodos

²¹⁵ "La defensa de la zona libre", *El Herald*, sábado 03 de septiembre de 1949, Tijuana, p. 5.

²¹⁶ "La industrialización de Baja California es segura en corto tiempo", *El Diario de Ensenada*, jueves 29 de septiembre de 1949, Ensenada, p. 1.

²¹⁷ *DOF*, sábado 19 de noviembre de 1949, p. 3.

fueron en colaboración tanto con el gobierno del Territorio como federal, alcances que no todas las organizaciones lograron. La participación de la Cámara de Comercio, sus posturas y la presión que ejerció respecto a la zona libre es otra muestra de la capacidad de los comerciantes, algo que no podía hacer ninguna de las organizaciones que se han referido.

2.3.4 Fomento al turismo a través de organizaciones.

La relevancia del turismo para el Territorio Norte fue uno de los argumentos utilizados por los pobladores locales para solicitar la construcción de carreteras y que tomó fuerza después de la guerra. En la prensa se volvió un tema recurrente a partir de que *El Heraldo* informó que el San Diego Club puso de manifiesto que a pesar de la crisis de la postguerra y la pésima administración el turismo era bueno para el Territorio, ya que podría llegar a representar una importante fuente de ingresos si era bien administrado y reglamentado, ya que a pesar de los “incalificables abusos de hoteleros” Tijuana seguía recibiendo un “verdadero torrente de visitantes”.²¹⁸

En consecuencia, el aumento de turistas hacia Tijuana se puede interpretar como detonante de la conformación del Comité Pro-Turismo en la ciudad a finales de la década de 1940. El turismo era considerado por algunas organizaciones como un factor de suma importancia para alcanzar el progreso del Territorio, por lo que buscaron fomentarlo y cuidarlo, sobre todo a finales de la década de 1940. Las primeras acciones para formar un comité en Tijuana que se encargara de favorecer esta actividad se remontan a 1939, cuando un grupo solicitó audiencia con el presidente Lázaro Cárdenas.²¹⁹ No hay más información sobre las actividades de ese comité y sus intenciones hasta diez años después, cuando hay indicios nuevamente en Tijuana.

El anuncio por parte del gobierno federal sobre las facilidades que se darían a los viajeros que entraran al territorio mexicano ayudó a consolidar la organización en 1949. La principal novedad fue que los trámites para ingresar se realizaran rápidamente, si bien existía un fuerte rezago de documentación en las oficinas de migración, la Secretaría de Gobernación

²¹⁸ "Tijuana sigue siendo más visitada", *El Heraldo*, miércoles 31 de agosto de 1949, Tijuana, p. 2.

²¹⁹ Comité Pro-Turismo Baja California, Tijuana (Audiencia) "Solicitud", Tijuana, agosto 04 de 1939, AGN, Presidentes, Lázaro Cárdenas, núm. 556.2/16.

dispuso de personal para que se tramitaran y resolvieran con prontitud todas las peticiones,²²⁰ aunque no se publicó alguna medida por parte de las autoridades para iniciar el programa.

Poco después la Cámara de Comercio lanzó un artículo donde explicaba los beneficios de aprovechar el turismo como fuente de ingresos; en la misma publicación se mencionaban las vicisitudes por las que pasaba un turista cuando llegaba a Tijuana. Se decía que la ciudad y sus cercanías carecían de lugares de alojamiento suficientes para albergar a los visitantes y los hoteleros tenían atemorizado al turismo con los altos precios. Lo que hacía falta en la ciudad, decía la Cámara de Comercio, eran amplios hoteles que cobraran por un precio módico y fijo.²²¹

Al principio el comité encabezó una campaña en pro del turismo. Nuevamente la Cámara de Comercio creía que se podía tener un mayor número de visitantes en Tijuana si se unían con los habitantes de la ciudad para promover esta actividad. En la campaña se afirmó que era necesario fortalecer las principales fuentes económicas de la región. Uno de los principales propósitos era aumentar el número de visitantes del vecino estado de California, dar un buen recibimiento a los visitantes, hacerles grata su estancia y procurar por todos los medios posibles que se llevaran una buena impresión de la ciudad, hecho que daría una propaganda a voces, aunque no tendría ningún efecto si se seguía con “el mal recibimiento por parte de las autoridades, si los turista eran atacados por los vagos y rateros, siendo víctimas de los altos precios en los hoteles, los servicios de transporte, restaurantes, tiendas de curiosidades y comercio general”.²²²

Poco después de esta campaña, el Secretario de la Comisión Nacional de Turismo giró un oficio al jefe de la oficina de población de la ciudad, Fernando Calzada Jiménez, donde se daban instrucciones para que procediera a la integración del Comité Local de Turismo dependiente de la Comisión Nacional de Turismo. La misión de este comité era velar por los intereses de los turistas principalmente en ciudades como Tijuana, donde se reconocía que el turismo era uno de los factores principales en la vida de la ciudad. El comité debía quedar integrado por el delegado del gobierno, representantes de la Cámara Nacional de Comercio, la prensa y otros sectores de la población que observarían que los turistas no

²²⁰ "Acuerdo Presidencial para incrementar el turismo", *El Herald*, martes 09 de marzo de 1948, Tijuana, p. 5.

²²¹ "Más de cien mil turistas en el fin de semana", *El Herald*, martes 06 de septiembre de 1949, Tijuana, p. 2.

²²² "Hoy se inicia campaña Pro Turismo", *El Herald*, martes 01 de junio de 1948, Tijuana, p. 1.

fueran timados en hoteles, restaurantes, casas de curiosidades y en todos los sitios atracción para los turistas.²²³

Para octubre de 1949 se publicó una nota donde se negó que la fundación del comité fuera obra de la Comisión Nacional de Turismo. Se explicó que la integración del comité obedecía a las gestiones de diversas instituciones de la ciudad, como la Cámara de Comercio, la Cámara de Industria de Transformación, la Asociación Hotelera y la Unión Cívica de Baja California. Estos organismos estaban de acuerdo en hacer oficial la integración del comité promotor del turismo, siempre y cuando las personas que lo representaran fueran honestas.²²⁴ El comité tenía el propósito de evitar que los turistas fueran robados y obtener un beneficio económico de las actividades.

El Comité Pro- Turismo, por su parte, desarrolló una campaña en la prensa y radiodifusoras de Los Ángeles para evitar pérdidas económicas en el sector turístico. La Cámara de Comercio entregó al comité anuncios publicitarios en los cuales invitaban al pueblo estadounidense a pasar el fin de semana en Tijuana.²²⁵ Con la finalidad de sostener las actividades se informó a hoteles, restaurantes, agencias de turismo, servicios de transporte, etc., que el comité podría intervenir en la regularización de los servicios con el propósito de que tanto mexicanos como extranjeros contaran con garantías por parte de las autoridades.²²⁶

Este comité se estableció en el Hotel Caesar's. El dueño del establecimiento ofreció un espacio en el lobby para las oficinas de la organización. Además del espacio, el comité recibió \$73.52 dólares de la Unión de Hoteleros y similares de Tijuana, el Hipódromo de Tijuana también aportó dinero.²²⁷ Cabe añadir que estas son las aportaciones monetarias al comité que se lograron identificar, aunque su existencia era conocida por el gobierno federal

²²³ "El lunes se integrará el Comité local del Turismo", *El Herald*o, miércoles 12 de octubre de 1949, Tijuana, p. 1.

²²⁴ "El lunes se integrará el Comité local del Turismo", *El Herald*o, sábado 15 de octubre de 1949, Tijuana, p.1.

²²⁵ Una vez iniciadas las actividades se relacionó directamente los problemas del sector con los servicios públicos y cómo se relacionaban con los turistas. En 1950 se habló de las precauciones que debían tener los conductores en Tijuana, ya que los accidentes que solían tener eran muy aparatosos y el resultado era malo para el turismo local. También consideraban necesario tener vigiladas los aumentos indiscriminados de las tarifas. "Interviene el Comité Pro-Turismo con los taxis", *El Herald*o, sábado 24 de octubre 1949, Tijuana, p. 1.

²²⁶ "Grandes facultades se han dado al Comité Pro-Turismo", *El Herald*o, viernes 08 de abril de 1949, Tijuana, p. 1.

²²⁷ "El comité Pro-Turismo de Tijuana reciba apoyo económico", *El Herald*o, martes 01 de agosto de 1950, Tijuana, p.1.

no hay indicios de que recibiera financiamiento para sus actividades, los fondos eran proporcionados en los habitantes de Territorio Norte.

Una vez instalado se advirtió que solicitaría a los hoteles, restaurantes, cantinas, medios de transporte, entre otros, sus tarifas para estudiarlas y aprobar su protección de acuerdo con las instrucciones recibidas por parte de la Comisión Nacional de Turismo. Cuando el Comité Pro- Turismo hizo pública sus intenciones de regular las tarifas a estos servicios, las funciones del comité se complicaron. La respuesta esperada para iniciar algún tipo de campaña no tuvo éxito, a pesar de que se prometían beneficios económicos y propaganda para que el turismo fuera constante y en aumento, no se había podido convencer a los dueños de brindar ayuda para mantener al comité. A finales de octubre de 1950 se tomó la decisión de desintegrarlo, cuando se anunció el cambio surgieron declaraciones que aseguraban que el Comité Pro-Turismo había trabajado hasta donde le fue posible de acuerdo con los recursos que tenía y lejos de censurarlo se debió buscar la manera de que las negociaciones repercutieran en la derrama económica, ya que la organización no soportó los gastos de un comité local, que de haber tenido éxito se hubiera reflejado en abundantes recursos y, por tanto, hubiera logrado alcanzar las funciones que efectivamente le corresponden.²²⁸ Poco después, se anunció la llegada de la Dirección General de Turismo a Tijuana, la cual se regiría por el reglamento de la Ley Federal de Turismo con el fin de evitar mal interpretaciones de sus funciones.

De manera paralela, en 1950, en Ensenada se formó el Comité Pro-Turismo. Sus miembros solicitaron al gobierno federal que interviniera junto con la Dirección General de Población para suprimir una caseta de migración que se encontraba instalada en la entrada del ejido del Maneadero. Este comité aludió a la “mala actitud” del personal de la caseta, el cual era designado por el mismo gobierno, como principal detonante para que los empresarios del puerto fueran estafados pues se exigía una “mordida”, pensaban no tenían más instinto que el de robar. En su carta advierten que si no se obtenía una pronta respuesta se acudiría con el Club Leones, Rotarios y Cámaras de Comercio para que una vez más se pronunciaran

²²⁸ "Verdadera función del Comité Pro-Turismo", *El Heraldo*, lunes 23 de octubre de 1950, núm. 2429, vol. L, año VII, Tijuana, p. 3.

por los intereses del pueblo y formaran una comitiva para que se entrevistaría con el presidente Miguel Alemán.²²⁹

El Comité Pro Turismo de Ensenada apoyó la pesca deportiva. La organización esperaba poder ofrecer al turismo estadounidense un sistema de pesca deportiva bien organizado. El comité se involucró en las carreras de yates, en las que se esperaba que participaran centenares de embarcaciones estadounidenses. Realizó colectas entre los comerciantes, empresarios de la localidad, negocios establecidos como hoteles, inclusive, en temporada de vacacional se enviaba un pabellón a Los Ángeles para publicitar a Ensenada como destino turístico.²³⁰

En Ensenada también se formó otro comité con la finalidad de promover el turismo: el Comité Pro Carnaval. La temporada de carnaval era de suma importancia para el Territorio, por lo cual realizaban diferentes tipos de colectas, por ejemplo en 1937 hubo un baile en Tijuana con este propósito.²³¹ Además de promover el turismo la organización donaba parte de las ganancias obtenías al Comité Pro-Hospital Civil y al Patronato Pro-Educación.

2.3.5 Club de Leones, el Club de Rotarios.

Entre las organizaciones sociales presentes en Baja California encontramos las que pertenecen a una estructura internacional o nacional como el Club de Leones y Club Rotario.²³² Estas fueron contemporáneas a las múltiples organizaciones que surgieron en el Territorio Norte, durante los años treinta y cuarenta, ayudaron en gran medida con su participación y cooperación. A diferencia de las organizaciones ya referidas, no fueron integradas para responder a necesidades inmediatas en proyectos u obras públicas.

Es pendiente de la historiografía rastrear los orígenes de estas organizaciones en Baja California, solo podemos decir por ahora que en Tijuana desde 1943, durante el gobierno de

²²⁹“Leones, Rotarios y la Cámara de Comercio hace causa común con el Comité Pro Turismo de Ensenada”, *El Diario de Ensenada*, martes 13 de junio de 1950, Ensenada.

²³⁰ "Gran impulso al Turismo en Nuestro Puerto", *El Diario de Ensenada*, martes 13 de febrero de 1951, Ensenada, p. 1.

²³¹ “La Of. Pro Turismo sigue atravesando por difícil situación”, *El Diario de Ensenada*, jueves 16 de abril de 1953, Ensenada.

²³² Ambas organizaciones fueron formadas en Chicago a principios del siglo XX. El Club Rotario se formó con las intenciones de ser un círculo de profesionales “en el que se propiciara el intercambio de ideas y la camaradería” y se estableció en México en 1923. El Club de Leones tenía el propósito de mejorar las comunidades de los integrantes y llegó a México en 1927: <https://www.rotary.org/es/about-rotary/history> <http://www.lionsclubs.org/SP/who-we-are/mission-and-history/index.php>

Rodolfo Sánchez Taboada, el Club Rotario propuso transformar el antiguo Hospital Civil en una escuela para jóvenes que se encontraban en estado de “abandono moral”. Para llevar a cabo sus planes contó con el apoyo del gobernador, quien cooperó con la organización y adquirió el lote continuo a la escuela que planeaban construir.²³³

Cabe señalar que desde 1942, durante la presidencia de Manuel Ávila Camacho, en el presupuesto de egresos dejó de otorgarse una partida para el hospital de cada localidad, es decir, el gobierno federal empezó a entregar un presupuesto para “servicios de salubridad”, que debía distribuirse en todos los hospitales civiles del Territorio Norte. El gobernador justificó la modificación como una manera de responder a la lucha del gobierno federal contra la tuberculosis (véase cuadro 2.1), aunque lo anterior mermó en los presupuestos para los hospitales. Cuando Alfonso García González inició su gobierno recibió el informe sanitario, en él se describía un alto índice de mortalidad en cuanto a enfermedades infecciosas, 68.35% de las defunciones en el TNBC de 1943 a 1947 fueron tuberculosis y neumonía.²³⁴

Tanto el Club Rotario como el de Leones participaron en asuntos de salud pública. En 1947 la Secretaría de Salubridad y Asistencia se propuso realizar una intensa campaña de salubridad en las ciudades fronterizas mexicanas con asistencia de la Dirección de Coordinación Interamericana, organismo representante del gobierno de Estados Unidos; se combatirían especialmente la tuberculosis, el paludismo, la tifo y enfermedades venéreas. Se sostuvieron conferencias con los distintos representantes del Club de Leones, Rotarios y Sindicatos de Obreros para explicar la importancia de la campaña sanitaria que se iniciaría y la necesidad de que todas las fuerzas, así como las autoridades, prestaran su ayuda “moral y material” en beneficio del país.²³⁵

Por su parte, los Rotarios de Tijuana hicieron donaciones para infraestructura. Instalaron seis semáforos automáticos en tres cruceros de la ciudad, donde el tránsito de vehículos y peatones se consideraba más intenso, la donación del Club fue de \$3,000.00 pesos.²³⁶ Para 1950 los Rotarios y Leones contribuyeron en la construcción y mantenimiento

²³³ "El Club Rotario local contribuye a la educación", *El Herald*, martes 10 de agosto de 1943, Tijuana, p. 1.

²³⁴ Víctor M. Gruel, *Rumor de locos. El Hospital de La Rumorosa, 1931-1958*, Archivo Histórico Pablo L. Martínez, México, 2017, p. 146.

²³⁵ "Empieza la labor de Higiene en Tijuana", *El Herald*, martes 29 de abril de 1947, Tijuana, p. 1.

²³⁶ "El club rotario donará 6 semáforos", *El Herald*, lunes 17 de marzo de 1947, Tijuana, p. 2.

de hospitales; las Damas Rotarias donaron al Hospital Civil de Tijuana a favor de un fondo que se destinó para la adquisición de mobiliario.

Por las mismas fechas el Club de Leones de Ensenada organizó varias actividades con la finalidad de recolectar fondos para el Hospital Infantil. En su programa de radio solicitó la colaboración de los habitantes para la construcción del hospital porque lo consideraban indispensable. El Dr. Carlos Fernández, presidente del Club, habló sobre la importancia que tenía para la población un Hospital infantil y exhortó al público radioescucha a cooperar con el Club de Leones de la localidad en la magna obra, igualmente rifó una lavadora, un refrigerador y una estufa para que continuaran las obras.²³⁷

En Ensenada también existía un grave problema de saneamiento de las calles, el cual se manifestó en la prensa local, se pedía a la población que se hiciera responsable del cuidado de las calles y sus banquetas. *El Diario de Ensenada* publicó una nota donde dejaba claro que era un problema que empeoraba por la falta de recursos que debía aportar las autoridades, por ello solicitó directamente al Club Rotario y Club de Leones que se unieran para encabezar una colecta para comprar una barredora mecánica.²³⁸ El problema de la basura en Ensenada empeoró con el aumento de población, porque muchas de las calles que eran utilizadas como basureros se fueron poblando, pero el hábito de utilizarlas como basurero no desapareció. Vecinos de la colonia Lázaro Cárdenas creían que la llegada de familias enteras a las colonias no sería sana ya que seguirían como vertederos de basura. Por su parte el gobierno de la delegación declaró que buscaría otro lugar para depositar los desechos.²³⁹

Por último, el Club Rotario de Ensenada realizó una donación importante en 1951 para solucionar la mala distribución del agua, uno de los principales problemas del puerto. Se dio a conocer en una visita del Ingeniero Eligio Esquivel Méndez, gerente del Distrito de Riego 014 del Río Colorado del Territorio Norte de la Baja California, que el club mencionado había presentado un estudio sobre la introducción del agua potable y drenaje a Ensenada, donde se fijaban las aportaciones para cubrir el costo de los trabajos en una proporción de 33% por parte de la organización en colaboración con los habitantes, otro 33% por parte del gobierno del Territorio y una proporción igual de la Secretaría de Recursos

²³⁷"Audición de los leones de la ciudad", *El Diario de Ensenada*, viernes 06 de abril 1950, Ensenada.

²³⁸"Ensenada necesita barredora mecánica para la limpieza de sus arterias", *El Diario de Ensenada*, martes 15 de marzo de 1949.

²³⁹ "Colonias que han sido convertidas en feos basureros", *El Diario de Ensenada*, viernes 14 de abril de 1950.

Hidráulicos, por lo cual el club estaba dispuesto a asumir el gasto de la propuesta. Poco después, el gobernador Alfonso García González recibió en Mexicali a una comisión de Ensenada integrada por el delegado de gobierno de aquel puerto, Ernesto Zenteno Peraza, y los señores Guillermo Boisson y Esteban Skutsch, directivos del Club Rotario, quienes expusieron el problema de agua y drenaje causaba muchos problemas a la población. El gobernador aceptó la proposición de repartir el costo de obras en la proporción de 33.33 % entre la Secretaría de Recursos Hidráulicos, el Gobierno del Territorio Norte de Baja California y el Club Rotario en colaboración de los vecinos de Ensenada. Se calculó en siete millones de pesos la concesión para las obras.²⁴⁰

Para concluir este capítulo, si bien el cardenismo aumentó la inversión en infraestructura urbana y rural, los siguientes gobiernos se caracterizaron por enfocar sus planes de integración desde la industria y el aprovechamiento de la tierra para el desarrollo de la agroindustria, dejando a un lado el sentido nacionalista. Conforme avanzó la década de 1940 el aumento de la población trajo consigo la necesidad de cubrir obras públicas para los habitantes, en consecuencia, la aparición y cooperación de las organizaciones responde a que dichas necesidades que eran mayores a las inversiones del gobierno.

Cabe resaltar que los gobiernos posteriores al de Lázaro Cárdenas matizaron la integración vista como una necesidad nacional o para hacer patria, las obras públicas, sobre todo las carreteras, se volvieron un argumento casi literal de lograr unir al TNBC con el resto del país. En ese sentido, la infraestructura jugó un papel primordial en el nombramiento del TNBC a entidad federativa para los argumentos del gobierno federal.

De tal manera, es importante detenerse en la participación del gobierno federal y las organizaciones sociales en la realización de obras públicas y atención a necesidades de orden público, ya que fueron en gran medida esas circunstancias las que sirvieron de justificación para que el gobierno federal nombrara al Territorio Norte como entidad federativa, aunque en ningún momento fuera el objetivo de las obras.

Cada una de las participaciones de las organizaciones sociales en el TNBC se gestó en distintas circunstancias y medios. Si bien resaltan las participaciones de la Cámara de Comercio o Club de Leones y Rotarios, es importante recalcar que en ocasiones esas mismas

²⁴⁰ "Los rotarios de la ciudad gestionan el agua y drenaje", *El Diario de Ensenada*, sábado 03 de marzo de 1951, Ensenada, p. 1.

buscaron recursos tanto de los pobladores de las localidades, así como del gobierno local y gobierno federal para lograr sus objetivos.

Capítulo III:

Organizaciones y pronunciamientos a favor de la entidad federativa de Baja California.

Las fuerzas vivas del Territorio Norte se encuentran empeñadas en la lucha cívica más apasionante de su historia con el fin de obtener para su entidad, todos los derechos y todas las obligaciones de los Estados.

Guilebaldo Silva Cota, Baja California debe ser estado.

El propósito de este capítulo es mostrar las diversas formas en las que se manifestó el anhelo por nombrar al Territorio Norte de la Baja California entidad federativa. Dichas manifestaciones se dieron en organizaciones, así como pronunciamientos individuales, los cuales iban desde cuestionar las decisiones del gobierno federal hasta engrandecer las características del Territorio Norte. Así mismo, en los pronunciamientos sobre el cambio fueron fundamentales las posturas sobre los gobernadores en turno y la falta de democracia para elegir quién gobernaba, aquello fue un estandarte para quienes querían la entidad federativa.

Las versiones del Territorio Norte en torno a las condiciones económicas y de infraestructura se fueron modificando con el pasar de los años con el propósito de lograr la conversión a entidad federativa. Esta idea se liga con los capítulos anteriores, por un lado, ya que las organizaciones descritas anteriormente buscaron por todos los medios mejorar las condiciones de vida y se reconoció la falta de recursos para subsanarlas; por el otro, los integrantes de los comités pro estado y otros personajes, los cuales describiré en este capítulo, atribuían al TNBC las mejores circunstancias para probar que las condiciones eran las óptimas y con ello lograr el cambio. La mayoría de las acciones tomadas por las organizaciones que describiré no pasaron de los discursos (unos más relevantes que otros), pero sí reflejan las ideas e intereses de sus integrantes.

Por último, en este capítulo se encuentra una descripción del ambiente que surgió a partir del nombramiento de la entidad federativa y sus primeras elecciones. Agregar esta información tiene el propósito de visibilizar cómo algunos comités pro estado o sus integrantes se sumaron a la primera elección en el estado con el propósito de “educar” a los habitantes en torno al tema.

3.1. Comités pro estado: década de 1930-1940.

Lawrence D. Taylor data la primera solicitud en torno al nombramiento de la entidad federativa en 1917, con la petición que hicieron al Congreso de la Unión los ayuntamientos de San José del Cabo, Mulegé, San Antonio, Todos Santos y Santa Rosalía para que se erigiera en estado todo el Territorio o península de la Baja California, si bien no logró resultado, sentó las bases para este tipo de peticiones.²⁴¹ El autor sitúa al primer comité pro estado en 1929, formado por profesionistas, periodistas y personas de otras ocupaciones, sus actividades no fueron más allá de una entrevista con el Secretario de Gobernación Carlos Rivera Palacios.²⁴² Después de ello, no hay más actividad de estos grupos hasta la década de 1930, puede que esto respondiera al cambio de Distrito a Territorio Norte. Durante este periodo se buscó que el Territorio Norte y Sur de Baja California fueran nombrados un solo estado con el plan de cumplir el requisito que refería al número de habitantes.

En 1931 se publicó una entrevista del Comité Pro Estado en la *Gaceta del Valle Imperial* de California, donde fue definido como un movimiento formado por nativos y viejos residentes del Territorio Norte. Su propósito era convertir al TNBC en entidad federativa; el líder del movimiento, Arturo Sotelo, realizaba una amplia campaña por toda la península con el propósito de lograr la liberación de los Territorios Norte y Sur como un solo estado.

En la entrevista preguntaron al líder del comité sobre diversas cuestiones a resolver una vez que los Territorios fueran declarados estado, contestó que uno de sus planes era que la capital de la nueva entidad estaría en parte del Territorio Sur por que tenía una localización idónea y buen clima en comparación con otros lugares más al norte, como Mexicali. La ubicación de la capital del nuevo estado no sería problema porque habría que sumarle que los ciudadanos que la habitaban poseían un gran espíritu patriota. Sobre los problemas de gobernar un territorio tan extenso como el de Baja California, el líder contestó que era posible hacerlo en comparación a otras entidades como Chihuahua y que el tamaño era lo de menos, pues afortunadamente en México se estaba viviendo el auge del aeroplano. También, consideraba que había una ventaja para este movimiento, ya que la mayoría de los pobladores del Territorio eran nativos. En conclusión, mencionó que el propósito de la organización era que los recursos económicos que entraban al Territorio se quedaran en él y no fueran a parar

²⁴¹ Lawrence D. Taylor, “La transformación”, Op. Cit., p. 57.

²⁴² Lawrence D. Taylor, “El papel de los Comités Pro-Estado”, Op. Cit., 1999, p. 85.

a la capital de la República o a otro lugar que no lo mereciera.²⁴³ A pesar de que había consenso entre los pobladores respecto a la necesidad de alcanzar el reconocimiento como entidad federativa, otros grupos pugnaban por dividir la península en dos. Lawrence Taylor expone que para 1931 el Comité Pro Estado “fue frustrado” por otro grupo de personas que apoyaba la división de la península en dos Territorio, lo cual evitaría que, de acuerdo con la Constitución, no se cumpliera con lo estipulado para secundar el cambio.²⁴⁴

Una opinión a considerar es la expuesta por el cronista de Mexicali, Pedro F. Pérez, autor de un artículo sobre el profesor Enrique de la Chausseé quien llegó a Baja California por 1920. Además de exaltar los atributos del profesor, menciona su participación en el PNR y como testigo de los hechos en la búsqueda de la soberanía del Territorio Norte. En el artículo explica que el primer comité pro estado se fundó en Mexicali en 1931; entre los integrantes estaban el periodista José S. Castillo como presidente y Octavio Ibarra como secretario. El profesor atestiguó que después de que se formó el primer comité decenas más lo hicieron “guiados por la fuerza popular”. De igual forma, dejó en claro que era el deseo de los comités pro estado representar la lucha donde “convergían todas las aspiraciones de la clase terinorteña”.

Se retoma el texto anterior porque deja claro que los intereses de quienes participaron en las peticiones para convertir a Baja California en estado, no eran las mismas. Explica que en 1941 se llevó a cabo una junta en Mexicali con la participación de diversos sectores de población; “Hubo individuos que ostentaban la máscara de ‘serios’ que dijeron que era preferible ser gringos a aceptar el funcionamiento otra vez de los municipios libres; otros que quería el estado pero a condición de que se hicieran dos estados peninsulares o un solo estado de toda Baja California”.²⁴⁵

Los comités pro estado vuelven a la escena pública en 1936, cuando se integró la Asociación Cívica Pro- Baja California. Sobre esta organización Lawrence D. Taylor menciona que se fundó en Ensenada con el propósito de convertir el Territorio Norte en estado; el presidente de la organización fue el periodista Alberto Amador Orozco, quien nació

²⁴³ *La Gaceta del Valle Imperial*, “Habla uno de los líderes del Movimiento para erigir en Estado el Territorio de la Baja California, California, sábado 31 de enero de 1931, *IIH- UABC*, Pablo Herrera Carrillo, exp. 15562.

²⁴⁴ “Este estaba integrado, un grupo de estudiantes, integrado por Braulio Maldonado Sáñez, Rafael Osuna, Guillermo Caballero, Francisco Dueñas Montes, Ángel Martínez y Domingo Carballo, fundó el Comité Pro Estado Libre y Soberano de Baja California”, Lawrence D. Taylor, “La transformación” Op. Cit, 2000, p. 63.

²⁴⁵ “Lucha por el estado Libre y Soberano”, AHEBC, Pablo L. Martínez, caja 16, exp. 200, 1975.

en la Paz pero residía en Tijuana desde 1912.²⁴⁶ No hace más referencia a sus discursos o actividades. Sin embargo, en el semanario *Labor* se reporta la campaña emprendida por dicha asociación, “Pro- Estado Libre y Soberano de Baja California” y los comentarios que habían despertado en la prensa local, nacional y estadounidense. En la nota se comentaba que la campaña se debía a la situación que atravesaba la península, la cual no debía de tomarse como una medida separatista, pues el sentimiento patriótico existía en los habitantes bajacalifornianos, incluso más que en otros habitantes de México pues la historia del Territorio Norte lo había demostrado en múltiples ocasiones.²⁴⁷

El mismo semanario reportaba cómo la Asociación Pro-Baja California aludía a las posibilidades del TNBC para ser nombrado entidad, y reflexionaba sobre el riesgo de anexión a otro país en caso de no alcanzar dicho estatus. La organización sostenía que si un país extranjero buscara adjudicarse la Baja California tendría más posibilidades de hacerlo si permanecía en la categoría de Territorio federal, sólo se requería un pretexto para que lo invadieran. Por otra parte, criticaba los argumentos de que el Territorio Norte no podría sostenerse económicamente. La organización afirmaba que aquellos que juzgaban como precario el Territorio Norte desconocían la situación de sus localidades y los problemas que tenían. Por ejemplo, cuestionaban una noticia que se publicó en *La Opinión*, editado en Los Ángeles, que refería que la única esperanza para la economía del norte de México era el auge del juego. Los miembros de la organización señalaron “la ignorancia” de quien escribió la editorial, porque el juego había sido muy importante en un periodo para el Territorio Norte pero no era el único medio de sustento y se debía tomar en cuenta que este no estaba presente en el Territorio Sur.²⁴⁸

Una de las principales virtudes del Territorio Norte era el progreso económico, de acuerdo con esta organización. La Asociación Cívica consideraba que la minería era un factor fundamental para el desarrollo económico, así como otros sectores más propios del Territorio Norte, como la pesca y la agricultura, a pesar de no contar con los sistemas de irrigación correctos pero sí con tierra fértil.²⁴⁹ Del mismo modo, tenía las vías de comunicación necesarias para justificar el cambio constitucional. Si bien, como se mostró en el capítulo

²⁴⁶Lawrence D. Taylor, “El papel de los Comités Pro-Estado”, p. 91.

²⁴⁷ “El Edo. Libre de la Baja California”, *Labor*, sábado 09 de mayo de 1936, Tijuana.

²⁴⁸ Ibidem.

²⁴⁹ Ibidem.

anterior, los caminos y carreteras distaban de estar en las mejores condiciones y representar una de mayores demandas de infraestructura por parte de los habitantes, la organización afirmaba que con los puertos y “los caminos carreteros de corto desarrollo” quedarían satisfechas las demandas de comunicación en la península.²⁵⁰

No obstante, en los que respecta a las condiciones del Territorio Norte este grupo se contradijo en varias ocasiones. En una ocasión se pronunciaron en contra de las participaciones del encargado del Departamento en la Ciudad de México, quien nombró una comisión de estudiantes para dar cátedra de medicina e higiene, lo cual fue considerado como un insulto hacia el TNBC pues, argumentaban, no se encontraba en pañales en cuestiones de higiene para necesitar una comisión. Al mismo tiempo, objetaron que las comisiones para solucionar problemas de drenajes y la falta de otro tipo de servicios serían bien recibidas si ofrecían soluciones, pero no estaban dispuestos a aceptar que las campañas fueran una forma de “mexicanización” para la Baja California;²⁵¹ ante esto se debe entender que por “mexicanización” entendían la interferencia de especialistas de la capital del país.

Apelando a la necesidad de que las decisiones y soluciones en el territorio estuvieran a cargo de sus propios habitantes nativos, la Asociación consideraba que el Territorio Norte había sido sacrificado desde que inició la Revolución, gobernado por “elementos extraños”, independientemente de su desempeño en el cargo, con excepción de Epigmenio Ibarra originario de Ensenada (gobernador en 1921). Criticaban a los representantes del Territorio Norte ante el Congreso de la Unión, a quienes calificaba como personas que “sólo habían cobrado sus sueldos y se dedicaban a darse una buena vida, sin que se notara alguna actividad fructífera de su parte.” A pesar de lo anterior, y en un movimiento que podemos entender como parte de una estrategia de negociación, la Asociación declaró que consideraban distinta la situación con Lázaro Cárdenas en la presidencia, esperando justicia para la entidad.²⁵²

Una de las actividades constantes de dicha organización fue la exaltación de los acontecimientos de 1911, lo que refuerza la idea de que buscaban generar una identidad particular en el Territorio. En una ocasión se dirigieron al presidente Lázaro Cárdenas para pedir pensiones vitalicias y hereditarias del gobierno para los sobrevivientes de la lucha, y solicitaban girar órdenes al gobernador del Territorio Norte para que les diera preferencia en

²⁵⁰ *Ibidem*.

²⁵¹ “Sigue la farsa de mexicanización”, *Labor*, sábado 13 de febrero de 1937, Tijuana.

²⁵² “Patriótico Proyecto que debe ser Respaldado”, *Labor*, sábado 23 de mayo de 1936, Tijuana.

los puestos de administración pública. Se mencionó que el presidente debía aceptar las peticiones de la organización como gesto de patriotismo.²⁵³

Cuando se conocieron los planes del presidente Lázaro Cárdenas para poblar los Territorios federales, la Asociación Cívica Pro Baja California solicitó al gobernador elecciones públicas con el propósito de elegir al delegado de gobierno en Tijuana. En el mismo escrito señaló que los habitantes de Tijuana solicitaban a los gobernadores del Territorio Norte la designación de una persona identificada con los anhelos y problemas de la población, de hacerlo así “quedarían satisfechos los anhelos más grandes y se conquistaría el agradecimiento que vería reflejado en la cooperación hacia las funciones del nuevo delegado y su administración”.²⁵⁴

La participación de este grupo en la política fue cada vez más evidente. En una nota sobre el Partido Socialista, al cual pertenecían algunos miembros de la Asociación Cívica Pro- Baja California, se divulgó que el presidente Lázaro Cárdenas había otorgado a los habitantes del Territorio la oportunidad de un plebiscito para elegir a sus representantes en el Congreso de la Unión. Por ello, hacían el llamado, especialmente a los nativos, obreros y a los campesinos, a dar el ejemplo y votar por Guillermo Caballero y Mariano Torre para Diputados, pues no se encontraban representantes con cualidades tan idóneas para ocupar el cargo, sobre todo por su lugar de origen y su lucha constante por los intereses del pueblo como presidente del Comité Pro- Estado Libre y Soberano de la Baja California. En conclusión, decían que estaba en las manos del pueblo el demostrar al presidente y a la nación que el Territorio Norte “contaba con el material humano para ser representado dignamente”.²⁵⁵

Se cuentan con datos sobre la formación de otro comité pro estado en 1940, integrado por Julio Dávila, Enrique Paulín, Arturo M. Escadón como presidente, así como diferentes integrantes en las localidades de Tijuana, Ensenada, Mexicali y Tecate. No hay registro sobre sus actividades, solamente se sabe que volvieron en 1944, con Escadón como presidente.²⁵⁶

²⁵³ “La Asociación Cívica Pro- Baja California”, *Labor*, sábado 23 de enero de 1937, Tijuana.

²⁵⁴ “Un Tijuanaense para Delegado de Tijuana”, *Labor*, sábado 06 de febrero de 1937, Tijuana.

²⁵⁵ “A los hijos del Territorio Norte de la Baja Cfa., a los obreros y viejos residentes”, *Labor*, sábado 27 de marzo de 1937, Tijuana.

²⁵⁶ Algunos integrantes del comité de 1940 son: Fausto a. Ramírez, Leandro Rivera, Jesús Sobarzo, Miguel Santos Torres, Jaime S. Prado, Jesús García Fimbres y Fernando Appel Carrillo, en 1944: Carlos M. Kennedy, Manuel Acosta Mesa, Francisco Andrade, Ricardo Gibert y Enrique Palacios. Lawrence D. Taylor, “El papel de los Comités Pro-Estado...”, Op. Cit., 1999, p. 97.

Ese mismo año, miembros del comité municipal del PRM en Tijuana integraron un nuevo comité pro estado. Dicho comité tenía como propósito pedir, por vías legales, el nombramiento del Territorio Norte como estado libre y soberano²⁵⁷. El mismo partido promovió comités similares en otras localidades. En Mexicali se formó con elementos del partido y, según informaron, con miembros de distintos sectores de la población.²⁵⁸ En Ensenada el PRM formó un comité municipal para abogar por el cambio, notificaron al presidente sobre su integración y expresaron sus intenciones de estudiar las ventajas de nombrar estado soberano a Baja California. Destaca el mensaje que enviaron al presidente para notificar su existencia y la correspondencia que enviaron constantemente sobre sus posturas en el proyecto.²⁵⁹

Hacia 1945 el PRM se seguía involucrado en el tema. Conformó comités para otorgar la categoría jurídica de municipios a las localidades, anunció que trabajaría por el bienestar del pueblo con orden, inteligencia y patriotismo en cooperación con el programa de mejoras del gobierno del Territorio Norte. Informó que sería el encargado de organizar a los miembros municipales para proponer que en el segundo Plan Sexenal del gobierno se garantizara la institución del municipio libre. Se dijo que el partido hablaría por los intereses de sus afiliados y del pueblo en general, además que su propuesta tendría un efecto en la administración política y administrativa. También, propuso que el comité trabajara con cordura y seriedad para no provocar ni fomentar agitaciones prematuras y desorden en quienes se quisieran aprovechar de la oportunidad. El comité para los municipios libres que planteó el PRM estaba integrado por Abelardo Rodríguez Ortega, como presidente regional y como secretarios, José E. Peraza, Loreto Ornelas, Ricardo Alzalde y Vicente Cervantes Carrillo.²⁶⁰

Tres años después, el Comité Pro-Estado Libre seguía activo en su búsqueda por la conformación de la entidad federativa. En 1948 dio a conocer un programa de acción en el que proponían tres puntos para lograr el reconocimiento. El primero decía que la mexicanidad

²⁵⁷ "Trabajo a favor del estado libre", *Labor*, sábado 02 de noviembre de 1940, Tijuana.

²⁵⁸ "Se generaliza la lucha por el estado libre de la Baja California", *Labor*, sábado 16 de noviembre de 1940, Tijuana.

²⁵⁹ Constitución del Comité Pro Estado Libre y Soberano, dependiente del comité municipal del Partido de la Revolución Mexicana en Ensenada, Baja California. Acuse de recibo de la petición de la Unión de Cargadores del Puerto de Ensenada para que el Territorio se convierta en estado y se instalen municipios, Ensenada, 1940, *IIH- UABC*, AGN, Manuel Ávila Camacho, ref. 8.16, exp. 540/1.

²⁶⁰ "Trabajos de PRM a favor del municipio libre", *El Heraldo*, jueves 27 de septiembre de 1945, Tijuana, p. 2.

era la base principal para encontrar la solución a los problemas del Territorio Norte, debía divulgarse, así como sus recursos naturales, potencialidad económica y la capacidad intelectual de sus habitantes, con el propósito de exponer la convicción moral y material del grado de madurez política para poder regir su propio destino. Segundo, se debía divulgar en el Territorio Norte y en el resto del país el significado y valor de la Constitución. Por último, el reconocimiento del derecho democrático para la designación de sus los gobernantes para fomentar el espíritu cívico de los habitantes.²⁶¹

Por su parte, el Comité Pro Estado Libre en Tijuana, realizó una convención donde reunió a todos sus militantes. El propósito era elaborar una solicitud para nombraran al Territorio Norte entidad federativa y presentar formalmente una petición al presidente, en esa ocasión se habló de la creación de un Consejo Directivo Central que se encargaría de unificar y dirigir los trabajos de la campaña.²⁶² No conocemos a detalle todas sus actividades, algunas fuentes hablan sobre un mitin que se llevó a cabo en un parque de Tijuana el cual duró una hora, pero no se dio cuenta de los resultados. Sin embargo, el comité siguió organizándose y en 1948, bajo la dirección de Gustavo Aubanel Vallejo, se formó el Consejo Territorial del Comité Pro Estado. La organización estaba integrada por Francisco Dueñas Montes, Juan Julio Dunn Legaspy y Federico Appel²⁶³. Nuevamente no hay registro de sus actividades.

Un año antes llegó la noticia al Territorio Norte que la Cámara de Senadores había recibido un escrito redactado por nativos, en el cual solicitaban su intervención para obtener la autonomía económica y política mediante la transformación en entidad federativa. Pedían que el presidente y el Congreso reconocieran que la Baja California ya había llegado a su “mayoría de edad” y debían abrir una investigación completa sobre su potencial económico y la organización social del poblado²⁶⁴. Aunque no se aclaró quiénes habían hecho la solicitud, para ese momento tomó fuerza el discurso de la estabilidad económica y social del Territorio Norte, incluso se llegó mencionar las distintas organizaciones sociales que se formaron para mantener la solidez económica.

²⁶¹ “Programa mínimo de acción de Com. Pro Estado Libre”, *El Heraldo*, martes 21 de julio de 1948, Tijuana p.1.

²⁶² “Convocatoria a la convención Pro-Estado Libre”, *El Heraldo*, 18 de septiembre de 1948, Tijuana, p.1

²⁶³ Lawrence Douglas Taylor Hansen, “El papel de los Comités Pro-Estado”, p. 100.

²⁶⁴ “Petición sobre el estado libre al senado”, *El Heraldo*, sábado 25 de octubre de 1947, Tijuana, p. 5.

Para 1950 se seguían formando organizaciones con el propósito de lograr la conversión de Territorio a estado. Las justificaciones para lograr el cambio se fueron debilitando pues algunas organizaciones se integraban sin tener un discurso tan definido como sus antecesores, los cuales aludían al nativismo y a las fallas en los gobernadores en turno. En marzo de 1951 se anunció que en Ensenada se formó un nuevo comité con el propósito de intensificar las gestiones en pro del estado, liderado por Miguel Navarrete quien trabajaría por lograr la unificación de todos los sectores de la población alrededor de la petición que tenían que realizar al Congreso de la Unión. De tal manera, uno de los principales trabajos de este comité sería reunir a los ciudadanos no sindicalizados para cooperar activamente en pro del proyecto.²⁶⁵

Desde otro punto de vista, poco antes de que Miguel Alemán anunciara la noticia del cambio jurídico, en la revista *La Nación*, que circulaba en ciudad de México, se publicaron varios artículos respecto a la conversión del Territorio Norte a entidad federativa. Se habló del "Frente Unidos Pro- Baja California Norte", se volvió a plantear el número de población y que el presupuesto del Territorio Norte era mayor al de otras entidades federativas. Asimismo, se recalcó que la población contaba con suficiente "madurez cívica" para manejar las instituciones democráticas y elegir a quienes participaban en el gobierno. Otro asunto que se trataba en las notas era el manejo del presupuesto, mencionaba que debido a la carencia de representantes de los ciudadanos y a que una persona designada por el gobierno federal concentraba el poder, los recursos eran repartidos en forma arbitraria sin tomar en cuenta los asuntos prioritarios, lo más grave era que no se buscaban cubrir los intereses colectivos.²⁶⁶ Poco después publicaron un artículo en la misma revista para hacer una reseña de la historia de la península con la finalidad de justificar la conversión del Territorio en estado.

3.2 Voces sobre la nueva entidad federativa.

A pesar del papel protagonista de las organizaciones, los pronunciamientos individuales difundidos a través de la prensa local y de trabajos de divulgación a favor de la transformación del TNBC en entidad federativa ganó cada vez mayores espacios. Recuperar

²⁶⁵ "En Pro del Estado de Baja California Libre", *El Diario de Ensenada*, sábado 24 de marzo de 1951, Ensenada, p. 1.

²⁶⁶ Respuesta del Frente Unido Pro Baja California Norte para la creación del estado libre de Baja California y sus municipios, 05 de febrero de 1951, *IIH- UAB, La nación*, ref 1.25, no. 486.

estos testimonios es relevante ya que ayudan a evidenciar a quiénes estaban detrás de la gestión del movimiento pro estado, así como los argumentos presentados ante las autoridades federales. En este apartado los exploraremos.

Los testimonios que hemos encontrado muestran que los principales argumentos, como en el caso de las comisiones y asociaciones, giraban en torno a la idea de que el número de habitantes y estabilidad económica del TNBC eran suficientes para sostener al nuevo estado, al mismo tiempo que argumentaban la mala administración de gobernadores (no electos por los habitantes del territorio), aunque este argumento perdió fuerza durante el gobierno de Alfonso García González.

En 1943, Juan M. Carrasco Cuellar, director de la Compañía Editora Baja California en Ensenada escribió al presidente Manuel Ávila Camacho para explicar que durante varios meses en el Territorio Norte había notado el entusiasmo de los habitantes para que la península fuera nombrada entidad federativa, por lo cual se formaría el Partido Regionalista de la California para solicitar al Congreso de la Unión que, con base al número de habitantes del Territorio Norte y Sur (que ya superaban los 80,000) se hiciera el anuncio oficial, recomendando al presidente que lo hiciera a través de la prensa nacional y evitar agitaciones políticas. De lo anterior, no hubo respuesta por parte del presidente, solamente el acuse de recibido por parte del secretario.²⁶⁷

Entre otras acciones está la solicitud que senadores presentaron ante el Congreso de la Unión. En 1945 Flores Mancilla solicitó a la Comisión de Fomento de los Territorios Federales que se realizará un estudio de los problemas en los Territorios federales para que se lograra su incorporación como entidades federativas. Sostuvo que las vías de comunicación aislaban del país a los Territorios de Quintana Roo, llegó a la resolución de enviar comisiones a los Territorios formadas por los senadores Franco Urías, Palomo Valencia y Flores Mancilla, encargados de estudiar la situación de las regiones.²⁶⁸

En 1948 el entonces diputado Braulio Maldonado, antiguo miembro de un comité pro estado y posteriormente primer gobernador electo del estado de Baja California (1953-1959), elaboró un documento donde exponía ante al Congreso de la Unión las razones para que el

²⁶⁷Petición de Juan M. Carrasco Cuéllar, director de la Compañía Editora de Baja California, S.R.L., con residencia en Ensenada, para que el Territorio Norte de Baja California sea erigido en estado, Ensenada, 1943, *IIH/UABC*, AGN, Manuel Ávila Camacho, ref. 9.15, exp. 543.3/125.

²⁶⁸ "Piden reincorporación de la Baja California", *El Herald*o, miércoles 17 d octubre de 1945, Tijuana, p.2.

Territorio Norte fuera nombrado estado. Los argumentos eran conocidos: el número de habitantes ya superaba lo estipulado por la Constitución, las riquezas naturales del Territorio que aunadas a la industria y el comercio consolidaban su economía. Por último, Braulio Maldonado mencionó que el estudio de las condiciones reales de la vida del Territorio Norte ayudaría a conocer las posibilidades de éxito y grandeza, que podría servir de ejemplo para los estados de República y aliento para conservar su existencia de estados libres y soberanos.²⁶⁹

Durante 1950 se publicó un ensayo a nombre de Jaime S. Pardo Jr. titulado "Baja California debe ser Estado", sin aportar un argumento diferente al derecho constitucional, pidió a las agrupaciones de trabajadores de cualquier rama y oficio, estudiantes bajacalifornianos que residían en la ciudad de México y a la prensa del Territorio tomar “las armas de las palabras” para luchar por la conversión porque se necesitaba un gobernador con “conciencia de sus actos y capaz de enderezar sus pasos por una constitución estatal y no depender política y económicamente de nadie más”.²⁷⁰

Próximo a declararse al Territorio Norte entidad, Guilebaldo Silva Cota (quien fuera llamado por el gobernador Alfonso García González para ocupar el puesto de jefe en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo)²⁷¹, publicó su tesis para obtener el grado de licenciado en derecho titulada *Baja California deber ser un estado*. En ella agradeció a algunos exgobernadores del Territorio como Abelardo L. Rodríguez, Rodolfo Sánchez Taboada y Alfonso García González. El trabajo inicia sosteniendo la hipótesis que la aportación del bajacaliforniano influye enormemente en la estabilidad de la nación en todos los aspectos y, ligado a la política gubernamental, se había producido una economía estable en el Territorio Norte. Sin embargo, para que fuera aprovechado era necesario comenzar el ejercicio democrático en el Territorio y así bríndales a los habitantes el derecho de elegir a sus representantes.

Para validar el cambio recurre al derecho democrático esencial de un estado moderno, con ello se obtendrían igualdad de trato y oportunidades en el Territorio Norte. En el trabajo

²⁶⁹ "La constitución del estado libre de Baja California", *El Heraldo*, viernes 03 de septiembre de 1948, Tijuana, p. 2.

²⁷⁰ "Baja California debe ser estado" *El Diario de Ensenada*, viernes 28 de abril de 1950, Ensenada.

²⁷¹ Durante el gobierno de Braulio Maldonado se le entregó su patente al ejercicio de notario y presidente municipal de Tijuana en 1964 "Nombran nuevo procurador en el estado", *El Diario de Ensenada*, viernes 18 de enero de 1952, Ensenada / POBC, 31 de octubre de 1959, tomo LXX, núm. 214.

de Silva Cota también se habla de un boicot para el nombramiento de la entidad federativa desde 1824 a 1931, cuando se consideró la posibilidad de que el norte y sur de la península formarían una sola entidad. No obstante, acepta que se negó la petición pues separadas no cumplían las condiciones requeridas.

Un discurso que se mantuvo constante a lo largo del proceso fue el relacionado con el cambio a partir de los postulados de la Revolución mexicana. Silva Cota, lo refiere como un impulso que los estados heredaron del movimiento revolucionario para poder elegir a los mandatarios idóneos para ocupar los puestos. Asimismo, hace un recorrido por la historia de la formación del Estado en Estados Unidos para plantear ahí por qué era indispensable la libertad de las entidades federativas.

Su segundo y tercer capítulo están dedicados a la historia de México desde la colonia, la guerra de independencia, hasta llegar a la constitución de 1824 para explicar cuáles fueron las condiciones bajo las cuales se erigieron los estados en el país.

En el capítulo cinco se prepone demostrar que el Territorio Norte contaba con las condiciones necesarias para ser nombrado estado, pues poseía la cantidad de habitantes estipulados por la Constitución y contaba con los elementos necesarios para proveer su existencia política. A lo largo del capítulo narra la situación del Territorio Norte para evidenciar que cumplía con los requisitos legales, al igual que contaba con los recursos agrícolas, el comercio y la industria estaban fortalecidos. En comparación con los argumentos utilizados por los primeros comités, a inicios de la década de 1950 ya se podía presumir la inauguración del ferrocarril Sonora-Baja California que, si bien servía para transportar solamente cierto tipo de mercancías, era un enlace con el resto de la República, además de las carreteras Mexicali- San Felipe y Mexicali- San Luis, cuya construcción fue una demanda constante durante las décadas de 1930 a 1950, como se describió en los capítulos anteriores. La construcción de estas vías de comunicación, dijo Silva Cota, representaban una serie de posibilidades económicas que proporcionaban ingresos para el comercio que se establecería con el resto de México.

En conclusión, Guilebaldo Silva Cota dijo que si el Territorio Norte no era nombrado estado se contradecía a los postulados constitucionales de la federación y democracia. Por ello, nombrar al Territorio entidad federativa debía resolverse sobre las bases y no exigir más

elementos que los ya establecidos, pues Baja California había satisfecho los requisitos, sumándole el patriotismo indiscutible.²⁷²

Por su parte Francisco M. Dueñas, nativo de Mexicali, miembro del Comité Pro-Estado desde 1948 y miembro del Congreso Constituyente en 1953, publicó un texto similar al de Guilebaldo Silva Cota, titulado *El Estado Libre y Soberano de la Baja California como factor principal en la intensificación de las actividades agrícolas*. En el expone una serie de argumentos a favor de la entidad federativa, enfocó el texto en los beneficios que traería a la agricultura. En primer lugar, plantea la vida en el Territorio como la de un “hijo arrimado a la tutela del padre”, el cual necesitaba ser nombrado independiente para que pudiera pensar en las formas de sostenerse.

Menciona que el gobierno federal tenía la obligación de dar subsidios al Territorio Norte, pero que “ya no era un chiquillo”, era mayor de edad y tenía el derecho de hacer su vida, así como de aprender del fracaso y de las victorias. Por ello, los subsidios serían utilizados solamente para cumplir los programas de carreteras y de educación. Consideraba que mientras el Territorio Norte no se convirtiera en estado continuaría con la vida tranquila, poco esfuerzo y con ciudadanos que no tenían derecho a elegir al hombre que habría de incrementar sus riquezas. De igual forma, mientras tuviera el estatus de Territorio se desaprovechaba el entusiasmo de la gente para trabajar en conjunto, aunado a ello no habría leyes protectoras de la agricultura e industria que ayudaran a la economía del Territorio y los gobernantes serían dictadores que se impondrían por capricho.

Dueñas reiteró que, por un lado, el presidente sometía el gobierno del Territorio a su criterio sin tomar en cuenta al pueblo de la Baja California que sufría y vivía bajo su tutela, pero en muchas ocasiones era más bien un símbolo lejano. Por otro lado, afirmaba que con algunas excepciones las personas designadas como gobernador no hacían su verdadera labor, solamente duraban seis semanas o seis años.²⁷³

En 1943 organizaciones en las localidades del Territorio Norte y Sur habían solicitado en la sesión celebrada del 7 de septiembre de 1943 en el Senado que se nombrara estado a Baja California. En respuesta se había designado comisiones para que estudiaran detenidamente el asunto y resolverlo. Los solicitantes informaron al Senado que, en lo que

²⁷²Guilebaldo Silva Cota, *Baja California debe ser estado*, Tesis para obtener el grado de Licenciado en Derecho, UNAM, 1951.

²⁷³Francisco M. Dueñas, *Territorio Norte de la Baja California: temas históricos, 1932-1953*.

respectaba al Territorio Norte, ya contaba con las condiciones que marcaba la Constitución.²⁷⁴

Sin embargo, en ocasiones las comisiones resultaron contraproducentes para los propósitos de los comités. A partir de los rumores acerca de que el gobierno federal enviaría una comisión de senadores para estudiar la posibilidad de convertir el Territorio Norte en estado, el Jefe de los Servicios Sanitarios del Territorio, José Angulo Araico, escribió al presidente para informarle que las personas que lideraban la organización interesadas en el cambio estaban fuera de la realidad porque pocos de los pobladores se preocupaban por el asunto, pues estaban ocupados en sus quehaceres laborales. Agregó que las afirmaciones de las organizaciones sobre el número de pobladores no garantizaban el éxito de la economía, ya esta era resultado del intercambio comercial con Estados Unidos porque con el resto del país era débil, igualmente carecía de los medios de comunicación que posibilitaría el comercio. De tal manera, recomendaba al gobierno federal no nombrar estado a Baja California hasta que estuviera comunicado con el resto del país, la península se hubiera poblado en toda su extensión, estuviera completamente terminada la carretera Transpeninsular y los nexos económicos de la región con el resto del país fueran sólidos. Una vez que se cumplieran estos prerrequisitos valdría la pena estudiar la posibilidad de convertir el Territorio en estado. Poco después se publicó en *El Imparcial* la negativa de formar una comisión que verificara las condiciones del Territorio para ser nombrado estado.²⁷⁵

Quienes igualmente se pronunciaron a favor de postergar el cambio fueron Salvador Rosas Magallón, (candidato por el PAN para la gubernatura en 1964) y Agustín Olachea (gobernador 1931-1932). El primero lo hizo en 1946 a través de un ensayo titulado *Ya no podemos perder la Baja California*, elaborado a partir de los comentarios de un reportaje realizado en la ciudad de México, donde se decía se estaba “perdiendo” al Territorio Norte. Rosas Magallón escribió que la afirmación no era cierta, sobre todo cuando se estaba “ganando” a la Baja California en lugar de “perderla”. En el ensayo puso en perspectiva el papel del gobierno federal y sus esfuerzos para que Baja California no fuera absorbida por Estados Unidos. Explicó que no se podía negar el peligro de ser absorbida económica y moral

²⁷⁴“El Senado decidirá si se erige en estado libre el Territorio Norte de B. California”, *El Heraldo*, miércoles 08 de septiembre de 1943, Tijuana, p.1.

²⁷⁵ Integración de una comisión de senadores para estudiar la posibilidad de erigir en estado al Territorio Norte de la Baja California 1943, *IIH- UABC*, AGN, Manuel Ávila Camacho, 540/1, 8.18.

debido a que las principales ciudades del Territorio se debían al capital extranjero y al esfuerzo de extraños. Dejaba claro que debido a ello nació el sentimiento nacionalista y patriotismo por México. En el ensayo atribuye a Abelardo L. Rodríguez la notoriedad de la Baja California y cubrir las necesidades de la población para la que trabajaba.

Según Rosas Magallón, para esas fechas el Territorio Norte seguía en abandono por parte del gobierno federal que poco invertía en ella y los servicios públicos eran deficientes, las comunicaciones malas, había insalubridad, las escuelas eran insuficientes, los edificios públicos inadecuados y sobre todo no había empeño en comunicar a la Baja California con el resto del país. Agregaba que la península no contaba con los medios suficientes para una próspera agricultura, por el contrario, se instaló un sistema agrario que podría ser adecuado para otras partes de la República, pero no en Baja California, donde lo que hacía falta eran hombres que trabajaran las tierras, lo cual se entorpecía por la falta de recurso de irrigación y pocas facilidades de créditos para la adquisición de maquinaria. Al terminar el ensayo Rosas Magallón dijo que había que mostrar elementos para que en México se comprendiera la importancia de la Baja California y se hicieran los merecidos trabajos para una región prospera.²⁷⁶

Por su parte, en 1951, Agustín Olachea sostuvo que la integridad de la República no podía quedar expuesta a inquietudes como las que generaba el nombramiento de un nuevo estado pues los Territorios podían caer en manos de estadounidenses. Explicaba que el aumento de población no era del todo fiable, pues en el periodo de guerra Estados Unidos realizó reclutamiento militar y provocó que muchos ciudadanos estadounidenses llegaran a refugiarse al Territorio para evitarlo. Atribuyó a este tipo de casos que el gobierno federal hubiera realizado una intensa campaña de colonización con personas procedente de Jalisco, Tamaulipas, Durango y Guanajuato, entidades de las cuales “no se podía dudar sobre su patriotismo”.²⁷⁷

Es necesario detenerse en lo concerniente a los argumentos a favor del nombramiento que señalaban directamente a los gobernadores del TNBC designados, como ya se dijo, por el presidente de México. Como señalamos, algunas de las organizaciones argumentaban la

²⁷⁶ "Ya no podemos perder la Baja California", *El Heraldo*, miércoles 20 de febrero de 1946, Tijuana, p.3.

²⁷⁷ "Baja California no será un estado libre", *El Diario de Ensenada*, jueves 08 de febrero de 1951, Ensenada, p. 1.

necesidad de contar con autoridades nativas. Sin embargo, la presencia de una figura como la de Rodolfo Sánchez Taboada dividió las opiniones.

Algunos autores han señalado que Baja California vivía un momento de incertidumbre política durante la década de los años treinta, periodo en el que hubo diez gobernadores²⁷⁸, esta situación cambió durante la década de los cuarenta y cincuenta cuando solo cuatro ocuparon el cargo. El tema de quien ocupó el puesto de gobernador o por cuánto tiempo, se convirtió en uno de los principales argumentos de los comités pro estado, en especial el caso de Rodolfo Sánchez Taboada (gobernador de 1937 a 1944).

En 1940 aún no se decidía si continuaría en el cargo, pero los comentarios positivos sobre su periodo como gobernador no se hicieron esperar. Se organizaron, en Mexicali, miembros del llamado sector popular para pedir al presidente Manuel Ávila Camacho que permitiera al gobernador terminar su mandato, de lo contrario resultaría negativo para el Territorio Norte. Dicha organización estaba conformada por un grupo de profesionistas y elementos que no pertenecían a ninguna agrupación obrera o campesina. Uno de sus principales objetivos era convertirse en un comité que se extendería a lo largo del Territorio Norte para llevar un índice de las obras que realizó gobernador a favor del progreso y presentarla con el presidente para que éste se negara aceptar la renuncia de Rodolfo Sánchez Taboada.²⁷⁹

La llegada del Rodolfo Sánchez Taboada modificó el discurso de organizaciones como la Asociación Cívica Pro- Baja California a favor de que el Territorio fuera nombrado estado, pues hizo público el respaldo que miembros de la asociación tenían hacia el gobernador. Otras muestras de apoyo fueron hechas por el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Territorio, quien ofreció una comida como muestra de gratitud y respeto.²⁸⁰

En el momento que se dio a conocer que el presidente Manuel Ávila Camacho ratificó a Rodolfo Sánchez Taboada como gobernador, algunos medios sostuvieron que el hecho merecía comentarios optimistas. El directo de *Labor* se declaró admirador de la obra progresista desarrollada por el gobernado en beneficios del Territorio Norte. Declaró que estaba seguro que la mayoría de los habitantes sabían que lo mejor para el progreso era que

²⁷⁸ Norma Cruz, *Baja California en el contexto*, Op. Cit., p. 37.

²⁷⁹ “Que siga S. Taboada como Gobernador”, *Labor*, sábado 12 de octubre de 1940, Tijuana.

²⁸⁰ “Homenaje de gratitud y respeto al Sr. Gobernador”, *Labor*, sábado 02 de noviembre de 1940, Tijuana.

él continuara en el cargo después de haber colaborado lealmente con el gobierno de Lázaro Cárdenas.²⁸¹

Por el contrario, en 1943 el Partido Pro- Estado Libre de la Baja California con sede en Tijuana retomó la idea del cambio a entidad federativa. Escribieron al presidente Manuel Ávila Camacho para pedirle que el gobernador Rodolfo Sánchez Taboada fuera removido de su cargo, ya que llevaba cerca de siete años en el mismo. El Partido mencionó que se encontraban en falta total de garantías en referencia a la Constitución, ya que era evidente el incumplimiento de los principios de la Revolución, pues de lo contrario se habrían otorgado las elecciones para gobernador a la población o por lo menos la permanencia de Taboada en el cargo no hubiera llegado a ser tan larga.²⁸²

De igual forma, en agosto de 1943 se publicó un ensayo del Partido Pro-Baja California en el diario *El Imparcial*, publicado en Tijuana, titulado: *¿No hay remedio para el enfermo...?*, en alusión a los malos gobernantes que había tenido el Territorio designados por el gobierno federal, con excepción de un par de ellos. En el escrito se mencionó que la solución para el Territorio Norte era otorgar su autonomía, pues su situación política se podría equiparar a “un pueblo invadido por la peste de la rapiña”. Con excepción de Abelardo L. Rodríguez, el partido consideró que desde 1929 los gobernadores elegidos sólo habían dejado malos recuerdos, con especial énfasis en quien ocupaba el puesto: Rodolfo Sánchez Taboada, cuyo mandato estaba próximo a cumplir siete años; lo cual iba en contra de la Constitución pues con dos periodos contradecía los principios revolucionarios de no reelección.

El partido Pro-Baja California exigía funcionarios honestos, "no mexicanizadores que por favores de compadrazgos explotaban al Territorio y que cuyas únicas obras de construcción que lograban eran sus grandes haciendas". El partido reiteró que deseaba para el Territorio un funcionario local que lo quisiera y que “en lugar de uñas tuviera cerebro y gran corazón para salvarlo de las penurias de los vaquetones importados”.²⁸³

²⁸¹ “Taboada seguirá al frente del gobierno del Territorio”, *Labor*, sábado 07 de diciembre 1940, Tijuana.

²⁸² Protesta del Partido Pro Estado Libre de la Baja California por la larga permanencia de Rodolfo Sánchez Taboada como Gobernador del Territorio Norte de la Baja California, 1943, *IIH- UABC*, AGN, Manuel Ávila Camacho, ref. 8.34.

²⁸³ Propuestas para que el Territorio Norte de Baja California se convierta en estado y exigencia para que se destituya a Rodolfo Sánchez Taboada como gobernador de dicho Territorio, publicadas en “*El Imparcial*” de Tijuana, Tijuana, 1943, *IIH/UABC*, AGN, Manuel Ávila Camacho, ref. 8.17, exp. 540/1.

La declaración anterior no fue la única que el partido hizo al respecto, también afirmó que era indignante que a pesar de las promesas hechas no se cumpliera con la autonomía del Territorio Norte, de igual forma se sentía la desgracia en quienes habían nacido y vivían en él. Aseguraban que, con excepción del coronel Esteban Cantú y Carlos Trejo Lerdo de Tejada, ningún gobernante había realizado nada digno de mencionar a favor del Territorio. En conclusión, este partido aludió a la necesidad de que se escuchara a los bajacalifornianos y no a comisiones pues en el país se tenían varias concepciones erróneas de las prácticas en el Territorio y su relación con Estados Unidos.²⁸⁴

De igual manera, el sindicato *Igualdad, Paz y Trabajo* envió un memorándum a Lázaro Cárdenas, recomendando que fuera reemplazado por el general Juan Domínguez, nativo de Baja California Sur, ya que criticaban que Rodolfo Sánchez no fuera nativo del Territorio Norte.²⁸⁵

Pronto se volvió claro que la relación de los gobernadores del Territorio y el presidente de la República era relevante en el destino político del Territorio Norte, situaciones como la de Rodolfo Sánchez Taboada lo dejaba en evidencia. Fue el mismo caso para Juan Felipe Rico (gobernador de 1944 a 1946), quien mandó su renuncia a Manuel Ávila Camacho porque estaba por concluir su periodo presidencial. En su renuncia reiteraba al presidente que, después de veintiocho meses, se había ajustado sus actos de modo a las órdenes personales y políticas que le había dado el presidente. Agradeció la confianza, pero afirmó que el escrito no era un documento rutinario y ocasional, sino también “la expresión de su verdadero anhelo por salir de una situación oficial que le trajo muchas amarguras y mortificaciones”.²⁸⁶

Cuando Alberto V. Aldrete (gobernador de 1946 a 1947) asumió el cargo, el argumento de colocar a un nativo en el cargo de gobernador del TNBC perdió peso, incluso Miguel Alemán refirió el hecho cuando le preguntaron por la conversión. Lo anterior, afianzó más el discurso de los derechos constitucionales. Cuando Aldrete presentó su renuncia se especulaban desaciertos administrativos, despilfarros inútiles y el uso de su cargo para fines mercantiles, aunque Aldrete negó lo dicho y aseguró que no dejaría el cargo pues contaba con el apoyo del presidente. Apenas se confirmó su renuncia se comenzó a manejar el nombre

²⁸⁴Ibidem.

²⁸⁵ Lawrence D. Taylor, “Tightening the reins of control over the country’s borders” Op. Cit., p.111.

²⁸⁶“Presentó su renuncia el Sr. Gobernador”, *El Heraldo*, lunes 11 de noviembre de 1946 Tijuana, p. 1.

Alfonso García González para ocupar el cargo, quien era delegado de gobierno en Tijuana, pues cuando él y Alberto V. Aldrete se dirigieron a la ciudad de México se efectuó la renuncia.²⁸⁷

Poco después los comités regionales del PRI²⁸⁸ realizaron una entrevista con la prensa en Ensenada a la que asistieron miembros de la prensa de todo el Territorio, así como otros personajes, entre los que destacaron el Secretario General del Gobierno del Territorio, Carlos Avilés, Roberto Salazar, presidente del Club Rotario de Ensenada y Federico Pérez, presidente del Comité Pro Turismo. Aprovecharon el espacio para pedir el apoyo de la prensa local para la campaña que volverían a emprender con el propósito de lograr la conversión de Territorio a entidad federativa, los argumentos que sostuvieron hacían referencia a que el Territorio contaba con el número de habitantes estipulado por la Constitución y con los recursos para su sustento económico²⁸⁹, se dejó a un lado la figura del gobernador. Esta situación dejaba aún más en evidencia las intenciones del PRI y sus alcances en la política bajacaliforniana.

En el momento que se anunció a Alfonso García González como gobernador (1947 a 1952) se apuntó que desde su llegada al Territorio en 1931 había estado ligado a este cargo, conocía a fondo los problemas de la región, asimismo contaba con las cualidades de ser honrado, culto y progresista, por lo que su designación era bien recibida por el pueblo bajacaliforniano que esperaba lo mejor de la nueva administración.²⁹⁰

Poco después del anuncio del nombramiento, el nuevo gobernador se reunió con el presidente Miguel Alemán, al conocerse los pormenores del encuentro se reiteró el conocimiento de Alfonso García sobre la situación del Territorio. Nuevamente, se mencionó que era “amplio conocedor de las localidades y de sus problemas, además contaba el apoyo de agrupaciones de Mexicali, Tijuana, Tecate y Ensenada para poner en marcha su administración”. De la visita con el presidente, se subrayó su especial interés en que Baja California atendiera con el mayor cuidado el problema de las comunicaciones, entre las que

²⁸⁷“Renunció a su cargo el Gobernador Alderete”, *El Heraldo*, 11 de octubre de 1947, Tijuana, p.1.

²⁸⁸En 1946 sufrió un nuevo cambio en su estructura e ideología para abrir paso al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Algunos autores consideran que el establecimiento del PRI fue la forma en que Miguel Alemán suprimió al sector militar y centró las fuerzas en el Estado incluso amplió su apoyo en las entidades federativas con la conciliación de los corporativos de las organizaciones populares. Ilán Bizberg, *Estado y sindicalismo en México*, p. 42.

²⁸⁹“Convención de la prensa local de Ensenada”, *El Heraldo*, lunes 13 de octubre de 1947, Tijuana, p.1.

²⁹⁰“Visitó al Lic. Alemán el nuevo gobernador”, *El Heraldo*, lunes 20 de octubre de 1947, Tijuana, p.1.

se encontraba la finalización del ferrocarril Sonora- Baja California, la carretera peninsular y la que uniría a Tijuana y Mexicali, desarrollar el programa educativo y la construcción de nuevos y mejores sistemas de aprovisionamiento de agua para Tijuana, Mexicali y Ensenada.²⁹¹ En otros medios se declaró que se esperaba que ahuyentara a "la jauría de canes famélicos que han succionado a las fuentes de riqueza legítimas", y estimulara la economía. Si bien el Territorio se encontraba mal manejado por "una interminable lista de malos gobernadores, sus habitantes esperaban encontrar en Alfonso García totalmente diferente".²⁹²

Si bien el gobernador que más opiniones divididas generó fue Rodolfo Sánchez Taboada, el descontento hacia su gobierno se desdibujó cuando visitó el Territorio en 1951 como presidente del PRI. A su llegada, el gobernador, Alfonso García González, realizó una cena en su honor donde habló de lo importante que fue su gobierno para el desarrollo del Territorio Norte.²⁹³ En una nota de *El Heraldo* se exponía a las personas que llegaron al Territorio después de su mandato y el porqué de la afectuosa bienvenida al presidente del PRI. En ella se hizo mención que las muestras de cariño no eran para el presidente del PRI, sino para el exgobernador del Territorio, para "un amigo del progreso". En la nota se le atribuyó a Rodolfo Sánchez Taboada el fin del problema agrario en el Territorio, igualmente "de ser amigo de las clases populares y que su política fomentó la organización de los trabajadores". También le atribuyeron diversas obras públicas como la pavimentación de calles y que como presidente del PRI apoyó a la comitiva que negoció la prórroga de la zona libre.²⁹⁴

De tal manera, las relaciones políticas de los gobernadores en turno fueron relevantes durante años en que Baja California se consolidó tanto en su población como en su economía. La figura presidencial fue decisiva para el respaldo social hacia el gobernador, el mayor ejemplo de esto es el caso de Alfonso García González y Miguel Alemán, cuya relación iba más allá del trato gobernador – presidente. El gobernador Alfonso García González mantenía estrecha relación con el presidente Alemán. Existe correspondencia del gobernador con el jefe de la oficina administrativa del presidente, José Olmos, donde tratan temas comunes

²⁹¹Ibíd.

²⁹² "El Nuevo Mandatario del Territorio", *Detective Internacional*, 02 de enero de 1947, Tijuana, p.1.

²⁹³ "Significativo banquete al Gral. Sánchez Taboada", *El Heraldo*, jueves 10 de mayo de 1951, Tijuana, p.1.

²⁹⁴ "A qué se debe el cariñoso recibimiento a Sánchez Taboada", *El Heraldo*, jueves 10 de mayo de 1951, Tijuana, p. 2.

como la solicitud de pinturas del retrato del presidente para colocarlas en las obras próximas a inaugurar o ayuda para conseguir puestos de trabajo. Pero resalta la correspondencia que hay con Alfredo Valdez Flores, quien ostentaba el cargo de ayudante del presidente, donde solicitó al gobernador girar órdenes para concederle la apertura de una cantina en Tijuana; Arturo Bouza, ayudante personal del presidente, realizó una petición similar. Incluso, la esposa de Alemán se dirigía al gobernador para solicitar llevarle botellas de vinos que se encontraban en propiedades del presidente.²⁹⁵ Lo anterior podría llevar a un análisis más profundo para indagar las relaciones e intenciones de estos, sobre todo, en la década de 1940 e inicios de 1950, sin embargo, no es la intención de esta tesis.

3.3 Reconocimiento del estado de Baja California: decisión de Miguel Alemán.

El objetivo de este apartado es mostrar lo que significó la formación del estado y el contexto de cómo fueron sus primeras elecciones. Lo anterior es relevante ya que la historiografía bajacaliforniana carece de trabajos que muestren que los primeros procesos electorales estuvieron repletos de incertidumbre, aunque con tendencia políticas muy marcadas.

La llegada de Miguel Alemán a la presidencia fue uno de los factores determinantes para que el Territorio fuera nombrada entidad federativa. Como se mencionó antes, siendo Secretario de Gobernación visitó varias veces el Territorio y apoyó la construcción de diversas obras públicas. Por ello no fue de extrañar que cuando se acercaban las elecciones para presidente se publicaron en la prensa anuncios para apoyar su candidatura. En ellos se invitaban a los ciudadanos a pensar que su elección influiría en el futuro de México, por lo cual se tenía la obligación de señalar el camino a seguir por la dignidad personal y la soberanía de la nación. En la prensa se presentaban desplegados invitando a votar por Miguel Alemán:

Hecho constar en los avanzados postulado de la Constitución General de la República y, en lo internacional, colaboración prudente y razonable con todas las naciones del mundo, pero sin olvidar que es esencial el respeto por la integridad territorial de México, a su soberanía bajo todos los aspecto, y al mexicano en los personal por el sólo hecho de su existencia.²⁹⁶

²⁹⁵ "Correspondencia personal del licenciado Alfonso García González con los ayudantes de la presidencia de la república y el estado mayor presidencial 1948-1953", *AMM*, 29.AGG/244.2/1, caja 3, exp. 2.

²⁹⁶ "Conciudadano", *El Herald*o, sábado 06 de julio de 1946, núm. 1549, Tijuana, p.1.

Se agregaba que, si se quería ser buen ciudadano y ver a México continuar su vida “llena de obstáculos, pero independiente sin supervisión del Tío Sam, habría que votar por Miguel Alemán como presidente y Braulio Maldonado como diputado”.²⁹⁷ Poco antes de que Alemán asumiera la presidencia, la prensa de Tijuana ya hablaba de los buenos tiempos que se aproximaban con la llegada del nuevo presidente. Se dijo que representaba otra oportunidad para las ilusiones de los habitantes del Territorio, pues lo consideraban la persona idónea para comunicarse con las comunidades de la región a través de la convivencia y por la solidaridad en la lucha sus problemas.²⁹⁸ Además, una de sus promesas de campaña fue el cambio de Territorio a entidad federativa. “Durante la campaña del actual presidente [...], hizo una promesa en el Florido el 29 de septiembre de 1946. Consiste en que restauraría de inmediato los municipios y antes de finalizar su gobierno haría una realidad el estado libre”.²⁹⁹

Sin embargo, la posición de Miguel Alemán fue, por decir lo menos, contradictoria. En 1950 tras una visita al Territorio la prensa sostuvo nuevamente que el presidente habló sobre las posibilidades de nombrar entidad federativa al TNBC, a pesar de que durante la campaña electoral negó que estuviera listo para ser considerado estado. Las razones que dio a la prensa y a algunos miembros del Comité Pro- Estado Libre fue que aún existían motivos para denegar la propuesta, mencionó como ejemplo el gobierno de Alberto V. Aldrete³⁰⁰ para asegurar que un gobernador nativo no garantizaba una buena práctica política y progreso para el Territorio.

Según las declaraciones, no solamente admitió que se arrepintió del nombramiento, dijo que seguía lamentándose por la decisión que solamente duró diez meses. Por otro lado, negó que el Territorio Norte estuviera listo económicamente, como ejemplo, sacó a relucir el caso de la zona libre, la cual amenazó en desaparecer si era nombrado estado pues era un privilegio que se tenía por ser Territorio federal. El presidente recalcó que a pesar de lo que pudiera parecer, él era el más interesado en el progreso del Territorio, pues entre sus planes

²⁹⁷ *Ibidem*.

²⁹⁸ “Alemán ante los funcionarios inmorales”, *Detective Internacional*, septiembre de 21 de 1946, Tijuana, p.1.

²⁹⁹ “Lucha por el estado Libre y Soberano”, AHEBC, Pablo L. Martínez, caja 16, exp. 200, 1975.

³⁰⁰ Para más información sobre las actividades de Alberto Aldrete durante su gobierno consultar: Héctor Mejorado, *Alberto V. Aldrete. Trayectoria y sus vínculos con la élite política*, tesis para obtener el grado de Maestro en Historia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Baja California, México, agosto de 2014.

una vez terminado su mandato cabía la posibilidad residir en él. De igual forma, declaró comenzaría a preparar el terreno político con un experimento para los municipios libres.³⁰¹ Esta declaración es un claro ejemplo de la postura del gobierno federal sobre el Territorio Norte, una vez más, ya no era el número de habitantes o una existencia política estable como lo pedía el Congreso: era la integración y la autonomía económica lo que resaltaba en el discurso.

Esta última declaración provocó respuestas por parte de algunos grupos que comenzaron a cuestionar quién tenía derecho a votar en caso de que se efectuaran elecciones en los municipios. Se especuló que sólo los nativos del Territorio Norte tendrían el derecho, aunque esta decisión sólo le perteneciera al Congreso de la Unión. A pesar de ello, una organización vecinal de la Zona Norte estaba por invitar a otras organizaciones obreras y populares para pedir al Congreso de la Unión estudiar la situación y promocionó en la prensa las intenciones de aplicar una encuesta para saber cuál era el criterio entre los residentes del Territorio Norte sobre cuántos años se debía tener residiendo en el Territorio para derecho a participar en las elecciones.³⁰²

Por otra parte, el gobernador Alfonso García González pidió apoyo para la política alemanista y su gobierno. Expresó que entendía y deseaba que los habitantes del Territorio cumplieran sus anhelos de mejoras sociales y económicas, asimismo que se realizaran sus ideales que solo eran para engrandecer a México, aclaró que lo anterior solo se conseguiría con la aplicación de la práctica de la "doctrina Alemán". Por ello, llamó a confiar en que el pueblo del Territorio siguiera en colaboración y apoyo sincero a la política del presidente.³⁰³ En una cena organizada en honor al ex gobernador Sánchez Taboada, García González habló de la importancia del gobierno de Miguel Alemán para alcanzar el desarrollo y progreso del Territorio, y aunque su mandato estaba próximo a terminar, era tan grande su desempeño como presidente y a favor del Territorio que seguiría perdurando como "sol de medianoche".³⁰⁴

³⁰¹ "Habla el Presidente acerca de Edo. Libre", *El Heraldo*, martes 03 de octubre de 1950, Tijuana, p.1.

³⁰² "Se plantea el problema respecto a derechos cívicos en B. C.", *El Heraldo*, jueves 05 de octubre de 1950, Tijuana, p. 2.

³⁰³ "Comunicado del Gobernador Alfonso García González", *El Heraldo*, sábado 31 de diciembre de 1950, Tijuana, p. 5.

³⁰⁴ "Significativo banquete al Gral. Sánchez Taboada", *El Heraldo*, jueves 10 de mayo de 1951, Tijuana, p.1.

A finales de 1950 el gobernador Alfonso García González envió un telegrama para solicitar al presidente Alemán su consideración para el "Proyecto de Ley Orgánica para el Territorio Norte de Baja California" y para los requisitos que faltaban para enviarla al Congreso de la Unión con el objetivo de la "realización de la actividad administrativa del gobierno es necesario su nueva estructuración legal".³⁰⁵ Dicho telegrama apunta a una intervención directa de Alfonso García González en la estructura de la Ley Orgánica del Territorio.

En 1951 Miguel Alemán visitó nuevamente Baja California como parte de una gira por el noroeste del país. El objetivo de la visita era inaugurar algunas obras de carreteras y descansar algunos días en su rancho Matanuco. En dicha ocasión se reunió con Abelardo L. Rodríguez, con el gobernador Alfonso García González y "hombres de negocios y funcionarios públicos".³⁰⁶

La relación entre Alfonso García González y Miguel Alemán era conveniente para el Territorio. En 1950 el gobierno federal estableció un impuesto del 15% *ad valorem*, el cual aplicaba al Territorio Norte. El Diputado Ricardo Alzalde Arrellano, informó al gobernador que el presidente de la Cámara de Comercio y él solamente habían logrado conseguir prórroga de treinta días de suspensión para la aplicación del impuesto.³⁰⁷ Por su parte, el gobernador Alfonso García González envió un carta al presidente Miguel Alemán donde explicaba que si bien Secretaría de Hacienda podría interpretar un privilegio la zona libre, agregar este impuesto dejaba a un lado el beneficio que tenían por lo devaluada moneda a la que se enfrentaba el comercio en el TNBC.³⁰⁸ Tras sostener una reunión en la ciudad de México la prensa anunció que el gobernador Alfonso García González consiguió dejar exenta a la Baja California del pago, hazaña que los miembros la Cámara de Comercio y empresarios del Territorio no lograron pues también se reunieron con representantes del gobierno federal para tratar el asunto.³⁰⁹

³⁰⁵ "Correspondencia personal del licenciado Alfonso García González con el presidente de la República Lic. Miguel Alemán Váldes 1950-1952", AHMM, 29.AGG/244.2/1, caja 3, exp. 3.

³⁰⁶ "Llegará a Tijuana Alemán, el día 11 del mes actual", *El Diario de Ensenada*, sábado 07 de abril de 1951.

³⁰⁷ "Correspondencia personal del Lic. Alfonso García González con el Diputado Ricardo Alzalde Arellano 1949-1953", AHMM, 29.AGG/244.2/1, caja 4, exp. 1.

³⁰⁸ "Correspondencia personal del licenciado Alfonso García González con el presidente de la República Lic. Miguel Alemán Váldes 1950-1952", AHMM, 29.AGG/244.2/1, caja 3, exp. 3.

³⁰⁹ "A última hora", *El Diario de Ensenada*, 1950.

De igual forma, durante los últimos dos años del gobernador Alfonso García González, debido a que en el presupuesto de egresos algunas partidas presentaron sobregiros y otros saldos, el gobierno de Territorio tuvo la libertad de mover los presupuestos para saldar los sobregiros y crear la partida "complementarias" (cuadro 9 y 10).

Las expectativas relacionadas con la conversión de Territorio a entidad federativa tomaron fuerza cuando el presidente invitó a medios de comunicación locales y al gobernador Alfonso García González a la lectura de su quinto informe de gobierno en 1951. En su informe anunció y recalcó que los ingresos en el Territorio Norte habían ascendido durante su período. Del mismo modo, se construyeron catorce edificios escolares y estaban en proceso de edificación seis más. A lo anterior había que sumarle la construcción de caminos vecinales, particularmente en el Valle de Mexicali. Del mismo modo, se inició la introducción de agua potable en Pueblo Nuevo, Mexicali, y se pavimentaron calles en Mexicali, Tijuana y Ensenada, entre otras obras. Esto último, en forma de cumplimiento de sus promesas de haber realizado obras de beneficio general que permitieron un importante desarrollo económico de los Territorios federales, entonces declaró que:

El Territorio Norte de la Baja California por razón de su población y de su capacidad económica para subsistir, satisfacer las condiciones exigidas por la fracción segunda del artículo setenta y tres de la Constitución General de la República, el Ejecutivo promoverá ante Vuestra Soberanía la erección en Estado Libre y Soberano, de dicha porción territorial integrante de la Federación.³¹⁰

Una vez hecha la declaración de la conversión del Territorio a entidad federativa durante su informe, el presidente se entrevistó con miembros de la prensa local y aprovechó para comentar que el proceso de aprobación ante el Congreso de la Unión llevaría algún tiempo, y que entre los motivos por los cuales no había hecho la propuesta anteriormente se encontraba el querer consolidar la vida económica del Territorio y las comunicaciones con el resto de la República. De tal manera, había activado la construcción del ferrocarril Sonora-Baja California, así como las carreteras y el aeropuerto de Tijuana. Nuevamente le preguntaron si entre sus planes se encontraba residir en el Territorio, para lo que contestó que pensaba pasar largas temporadas en la región.³¹¹ El 15 de noviembre de 1951 se envió a la Cámara de Diputados la propuesta del presidente Alemán.

³¹⁰ Miguel Alemán Valdés, *Informe presidencial*, 1951.

³¹¹ "No hay que precipitarse en la erección del estado libre", *El Heraldo*, martes 02 de octubre de 1951, Tijuana, p. 1.

Sobre el nombramiento del Territorio en entidad federativa, Miguel Alemán mencionó y ligó las razones por las que lo apoya el cambio con sus promesas de campaña, ya que se había comprometido a fomentar la agricultura y la industria para el desarrollo general de los Territorios federales. En su caso, el TNBC por el número de habitantes y por su capacidad económica de subsistir, consideraba cumplía con las estipulaciones de Constitución.³¹²

Por su parte, el gobernador Alfonso García González agradeció públicamente al presidente Miguel Alemán cuando fue enviada a la Cámara de Diputados la iniciativa presidencial para promover la entidad federativa. Mencionó que el acto lo hacía merecedor de la gratitud y reconocimiento de los ciudadanos a los cuales les correspondía iniciar su vida cívica.³¹³

El periódico *El Heraldo* publicó un ensayo en alusión al destino del Territorio, hizo explícito el reconocimiento al gobierno de Miguel Alemán y mencionó que su periodo administrativo había marcado la era de mayor progreso de la Baja California, pues las condiciones de vida mejoraron, además, puso al alcance de sus habitantes elementos para asegurar mediante el trabajo un futuro halagador. También, le reconoció que la transformación del Territorio a estado como un elemento de alto valor moral para sus habitantes, de forma colectiva e individual, pues otorgaba el sentimiento de autonomía política y con ello la responsabilidad de sus destinos.³¹⁴

Por su parte, el Diputado Ricardo Alzalde Arellano le envió al gobernador García González una copia de su discurso pronunciado en el Congreso de la Unión en el marco del nombramiento de la entidad federativa:

Para nosotros, esta fecha es y será grandiosa porque en ella, con vuestra aprobación final de la declaratoria con que se acaba de dar cuenta, alcanzamos la independencia política, dentro del pacto federativo, a la que hemos aspirado con el deseo y con esfuerzo. Baja California estuvo mucho tiempo abandonada y sin recursos ni atención de las autoridades y más aún frente a la influencia económica y potencial de una Nación fuerte, lo bajacalifornianos mantuvieron, en afán desesperado, su sentimiento patrio y sus justas ambiciones de progreso. Puesta la atención del Gobierno federal, desde hace pocos años, en nuestro Territorio Norte, sus habitantes demostraron con plenitud, su acervo de energías, su tesón infatigable que va

³¹²Miguel Alemán, *Informe presidencial*, 1951.

³¹³"Nuestra gratitud al Sr. Presidente de la República, Licenciado Miguel Alemán", *El Heraldo*, sábado 17 de noviembre de 1951, Tijuana, p. 1.

³¹⁴"El destino de Baja California", *El Heraldo*, lunes 19 de noviembre de 1951, Tijuana, p. 3.

venciendo la falta de facilidades naturales y levantando en regiones antes semidesérticas, una fuente de producción agrícola, promesa halagadora de abastecimiento nacional. Y sobre las desalentadoras perspectivas del pasado, la irrigación, la electrificación, la industrialización especialmente, ha cimentado centros propicios para hombre de trabajo [...] Este aliciente fue comprendido, aquilatado y hecho realidad por el gobernante más empeñoso que México ha tenido: por el Lic. Miguel Alemán[...].³¹⁵

Para cuando el Territorio fue nombrado estado, se consideró que la producción agrícola era la vía por la cual se había encauzado y estrechado los "vínculos sociales, económicos y políticos " con el propósito de ligar al campesinado con el gobierno local y federal, con ello "remediar las necesidades de los agricultores". En el informe requerido para pasar de Territorio a entidad federativa se mencionó la necesidad de atender el problema en el Valle de Mexicali y la construcción de obras de drenaje para evitar pérdidas en las cosechas. De igual forma, se declaró que los patronatos Pro-Educación funcionaban y a su vez se encargaba de pago a maestros con "ayuda privada".³¹⁶

El 16 de enero de 1952 se publicó en el Diario Oficial el decreto expedido por Miguel Alemán y que había sido aprobado por el Congreso el 31 de diciembre del año anterior, en el cual reformaron los artículos 43 y 45 constitucionales. Bajo esta modificación, el Territorio Norte de la Baja California se integraba a la Federación como estado con la extensión territorial y límites correspondientes. Después de ello dos temas fueron los que dominaron respecto a la situación de Territorio: cómo tenían que actuar los habitantes con la nueva responsabilidad electoral y quién era el más apto para asumir un puesto público.

3.4 Discusiones en torno a las primeras elecciones del estado de Baja California: intereses en acción.

En la prensa se pueden leer notas de incredulidad sobre lo rápido o efectivo que podría ser el nombramiento a entidad federativa, se pensaba había personas interesadas para que Baja California no fuera estado (aunque no se señala a alguien en específico). Hay declaraciones que afirmaban que mientras no se formara el Congreso Constituyente en Baja California, los

³¹⁵ "Correspondencia personal del Lic. Alfonso García González con el Diputado Ricardo Alzalde Arellano 1949-1953", AHMM, 29.AGG/244.2/1, caja 4, exp. 1.

³¹⁶ "Informe del Territorio Norte de la Baja California, del 1ro de junio de 1952 al 25 de noviembre del mismo año, fecha en la que la entidad dejó de tener carácter de Territorio adquiriendo al día siguiente la categoría de estado", AHMM, 29.AGG/180/1, caja 2, exp. 3

aspirantes a diputados, senadores y gobernadores estaban en la búsqueda del cargo, unos debajo del agua pues "solo les interesaba ocupar puestos de elección popular".³¹⁷ Por otra parte, se decía que debía plasmarse en la Constitución de Baja California que los aspirantes a la gubernatura que no fueran nativos debían tener veinticinco años de residentes en la región.³¹⁸

En lapso de tiempo que va desde el anuncio del nuevo estado a la creación del Congreso Constituyente de la Baja California, algunos comités Pro-Estado y otras organizaciones comenzaron a promover entre la población el ejercicio del derecho al voto. Se publicaron múltiples pronunciamientos al respecto, aunque inevitablemente inducían a la manera de hacerlo.

Después de que Baja California fue nombrado estado, los comités seguían en constantes reuniones, como el Comité Femenil Pro- Estado Libre que extendió una invitación para que todas las damas de Tijuana asistieran a una junta con el propósito de fortalecer el movimiento de la conversión del Territorio a estado, en consideración que los problemas que se prestaban eran responsabilidad para todos.³¹⁹ El presidente del comité en Tijuana Gustavo Aubanel (gobernador de 1964-1965), quien más tarde sería presidente municipal de la localidad (1953-1956), convocó a una junta para tratar asuntos relacionados con la integración de la Legislatura Constituyente y el cambio de Territorio a estado.

La revista *Baja California*, publicada en 1952, habló sobre la responsabilidad que había adquirido el pueblo de región, el cual debía prepararse para pensar y actuar sobre la solución de todos los problemas que afectaban a la vida colectiva, ya que el futuro para el nuevo estado era halagador pues su situación económica era buena, la cultura y espíritu de progreso de sus habitantes eran necesarios para cumplir una vida política plena.³²⁰

También se divulgaron en la prensa artículos con tópicos específicos, pues se creía necesario orientar a los diversos sectores de población para que estuvieran en sintonía con el cambio jurídico que se aproximaba. Se publicó un ensayo sobre las responsabilidades de los ciudadanos en el nuevo estado, se decía que era necesario llevar las elecciones de gobernador

³¹⁷“Que hasta 1953 se hará realidad lo del estado”, *El Diario de Ensenada*, sábado 12 de enero de 1952.

³¹⁸ “Baja California tendrá dos representantes en el senado”, *El Diario de Ensenada*, martes 8 de enero de 1952.

³¹⁹“El comité femenil Pro- Estado Libre se reúne mañana”, *El Herald*, miércoles 14 de noviembre de 1951, Tijuana, p. 8.

³²⁰ Revista dirigida por Pablo L. Martínez en la se publican artículos referentes a la erección en estado, la campaña electoral de Adolfo Ruiz Cortines...enero de 1952, *IIH- UABC*, Miscelánea, ref. 3.19, f. 8.

de una forma "digna y encomiable" con el propósito de evitar que las ambiciones de poder y lucro las convirtieran en un acto despreciable y odioso. Para lograrlo era necesario que todos asumieran con patriotismo la responsabilidad que les correspondía, en consecuencia tocaba hacer el esfuerzo para consolidar los ideales en beneficio de la patria y satisfacción del presidente Miguel Alemán, quien había cumplido su promesa.³²¹

De igual forma, el anuncio de que Baja California sería entidad federativa trajo consigo la formación de nuevos partidos. En la prensa se manejó que la mayoría eran formados por profesionistas y clase media, la mayoría de Tijuana y Mexicali. Por su parte el Comité Pro- Estado Libre , en Tijuana, se había convertido en partido político; habían surgido por lo menos tres nuevos partidos para lograr tener participación en la designación del Congreso Constituyente.³²²

El Comité Pro- Estado Libre publicó un ensayo titulado *Elecciones de los mejores para los puestos del estado libre*, en el que hizo referencia a una convención del comité y propuso acuerdos entre los que se encontraba trabajar hasta concluir los trámites necesarios para la consolidación definitiva del estado, una vez alcanzado el objetivo seguía procurar que las personas elegidas para los puestos fueran nativos o por lo menos viejos residentes y que contara con elementos "honorables y una intachable conducta".

Esta postura se encuentra en otros ensayos, pues consideraban que el nuevo régimen político del Territorio tenía muy buenas posibilidades y se podría evitar caer en los vicios que organizaciones políticas habían incurrido (no especifica cuáles). Del mismo modo, se vio como una ventaja no haber tenido actividades políticas porque era una oportunidad para cerrar las puertas a "malas prácticas". Por último el ensayo reconoció la determinación del Comité Pro Estado Libre al que le correspondía, junto con los habitantes del Territorio, "velar por [que] quienes ocuparan los puestos públicos fueran consideradas los mejores".³²³

También se formó el Partido Cívico de la Baja California, cuyo propósito era trabajar por "progreso del estado". Estaba integrado por profesionistas y comerciantes de la localidad de Mexicali. Eran parte de la mesa directiva: Alberto Bustamante, Guillermo Swain, Jesús

³²¹ "El nuevo estado de Baja California y la actuación del pueblo", *El Herald*, jueves 24 de enero de 1952, Tijuana, p. 5.

³²² Siguen formándose partidos para intervenir en la política del estado, *El Diario de Ensenada*, jueves 21 de febrero de 1952.

³²³ "Elección de los mejores para los puestos del estado libre", *El Herald*, martes 08 de enero de 1952, Tijuana, p. 5.

Montaño, Guillermo Chávez, Rodolfo Cabañas, Alfredo Martínez, José Roa, Nicolás Rodríguez, Pedro Castro López, Rodolfo Torres, Abel Meléndez, Julio M. Carranza, Homero Guajardo, Martín Orduño, Héctor Fuentes, Francisco Louvet, Arnulfo Gómez, Antonio Apodaca, José Manuel Nava y Jesús Salido. Cuando el partido se integró se anunció que su único propósito era fomentar el progreso, no inmiscuirse en asuntos políticos³²⁴, no obstante, en su momento se pronunció a favor de la candidatura de Braulio Maldonado.

Destaca en este proceso político el ya mencionado Guilebaldo Silva Cota, quien habló sobre la existencia de personas capaces de desempeñar los cargos públicos. Dijo que en el Territorio vivían abogados que podían desempeñarse en el Poder Judicial, al igual que doctores, ingenieros, economistas, entre otros, que podían laborar si se requería el conocimiento técnico del funcionario o personal encargado de aquellas. De la misma manera, una cantidad considerable de personas con un buen sentido común y con experiencia en la dirección de hombres y en asuntos gubernamentales y administrativos para las funciones que la ley requería.³²⁵

Antes de que fuera nombrado como el representante de Ensenada para el Congreso Constituyente, Evaristo Bonifaz escribió un artículo dividido en varias partes, titulado *El nuevo estado de Baja California y la actuación futura del pueblo*, en el cual hacía un llamado a los habitantes de Baja California a que preservaran el ambiente cordial durante las elecciones de diputados, senadores y gobernador para "evitar que el apasionamiento de los ánimos y las ambiciones de poder, lucro, conviertan [a las elecciones] en una cosa despreciable y odiosa". Así pues, hacía hincapié en que el gobierno federal había hecho su parte por lo que ahora les correspondía a los habitantes la suya. Creía que el nuevo estado era producto de la realidad demográfica y económica existente.

En la segunda parte del escrito, habló sobre la importancia de la Congreso Constituyente, de las personas que deberían redactar la Constitución y lo dedicación al hacerlo. Para ello se requería un amplio sentido de responsabilidad de quienes tuvieran esta tarea, por último, esperaba que la autonomía política trajera consigo el uso más sensato y patriótico.

³²⁴ Se formó el partido Cívico de la Baja California, *El Diario de Ensenada*, jueves 31 de enero de 1952.

³²⁵ Revista dirigida por Pablo L. Martínez en la se publican artículos referentes a la erección en estado, agosto de 1951, *IIH- UABC*, Miscelánea, ref. 3.17.

En la tercera parte, Evaristo Bonifaz decía que no debía permitir "que de arriba" se impusieran a los candidatos para el Congreso Constituyente, lo cual representaba una grave violación a la democracia y al naciente estado. Otra vez recalca que Baja California debía ser un ejemplo para el resto de República en su forma de actuar y defender la democracia. A lo largo de sus tres publicaciones elogió la participación de Miguel Alemán como propulsor del nombramiento desde su campaña presidencial.³²⁶ Cabe resaltar que Evaristo Bonifaz escribió otros dos artículos, uno titulado: *Importancia de la primera legislatura local en el estado de Baja California* y el segundo, *El primer gobernador de elección popular en el estado libre de Baja California*, en los cuales sostiene la postura ya expresada.

También Guillermo Caballero, quien era jefe de economía del Territorio en 1943, publicó un escrito en 1952 sobre este tema titulado *Baja California Norte*, aseguró que el nombrar a Baja California entidad federativa era producto de leyes, decretos y demás acuerdos que se dictaron en tiempos de Abelardo L. Rodríguez hasta Miguel Alemán, las cuales tenían el objetivo de impulsar el desarrollo integral del Territorio. Recalcó que el gobierno local y los pobladores cooperaron de forma valiosa y franca. Por último, hacía un llamado a la población y los futuros candidatos para llevar de la mejor manera la joven vida democrática de Baja California.³²⁷

Por su parte, el gobernador Alfonso García González también se dirigió a los habitantes para tratar el tema de la nueva vida democrática. En un comunicado publicado en el *Periódico Oficial* habló sobre la soberanía que adquiere una sociedad cuando tiene el derecho de regirse y gobernarse por sí mismos, por lo que era un derecho y obligación ciudadana ejercer el voto. Por ello, alentaba a los habitantes del Territorio Norte a tener su Registro Nacional de Electores.³²⁸

El primer proceso al que se enfrentó Baja California fue la designación del gobernador provisional. Entre los posibles candidatos se mencionaban a: Xivotécatl Leyva, quien era jefe de aduanas en Tijuana y al Gral. Ramón Arnáiz.³²⁹ Finalmente en noviembre de 1952

³²⁶ El nuevo estado de Baja California y la actuación futura de pueblo I, II, III, *El Diario de Ensenada*, del 24 al 26 de enero de 1952.

³²⁷ Baja California Norte, *El Diario de Ensenada*, viernes 15 de febrero de 1952.

³²⁸ POBC, tomo LXV, núm. 5, 20 de febrero de 1952.

³²⁹ "También se especuló sobre las elecciones para gobernadores una vez que se promulgara la Constitución de Baja California. Para inicios de 1952 sonaban los nombres de Gustavo Aubanel y Braulio Maldonado, que en esos momentos se encontraba con el candidato a presidente Adolfo Ruiz Cortines en una gira por suroeste de

Miguel Alemán designó la terna integrada por Alfonso García González, Wulfrano Ruiz y Evaristo Bonifaz. El Congreso de Unión decidió con cuarenta votos designar a García González (Wulfrano Ruiz solo obtuvo dos votos y Evaristo Bonifaz ninguno).³³⁰

El gobernador provisional tendría la obligación de convocar a las elecciones del Congreso Constituyente, proceso que empezó el 31 de diciembre de 1952 y terminó el 29 de marzo de 1953. Resultaron electos como diputado constituyentes Francisco H. Ruiz, Miguel Calette, Alejandro Lamadrid, Evaristo Bonifaz, Caledonio Apodaca y Francisco M. Dueñas.³³¹ Durante el tiempo de elecciones en Mexicali, Ensenada y Tecate se apoyaba las candidaturas para diputados del PRI, pero en Tijuana las organizaciones obreras como CTM y el sindicato "Alba Roja", los cantineros y choferes estaban en contra de los candidatos Miguel Calette (empresario) y Francisco H. Ruiz (abogado de la empresa Hipódromo), se sostenía que "eran enemigos de la clase trabajadores y de haber sido impuestos por intereses políticos". *El Diario de Ensenada* dijo que en el puerto casi era un hecho, que el candidato Evaristo Bonifaz resultaría designado.³³²

Los trabajos iniciales para creación del documento (una especie de borrador) fueron elaborados en Ensenada en las oficinas de Alejandro Lamadrid con la presencia únicamente de unos cuantos miembros del Congreso, Miguel Calette, Evaristo Bonifaz, Francisco H. Ruiz y Celedonio Apodaca, quienes integraron una "comisión redactora". Después de tener el escrito, sería discutido en presencia del resto del Congreso en Palacio de Gobierno en Mexicali.³³³

Respecto a la integración del Congreso Constituyente existieron diversas manifestaciones de apoyo. Una de ellas fue la de María Trinidad Duran Araveo, quien publicó un escrito titulado *El Estado de Baja California* en donde refiere que las leyes que fueran a regir al estado deberían buscar mejorar la industria, la pesca y la agricultura con

México. "De un momento a otro será nombrado el gobernador provisional del estado", *El Diario de Ensenada*, viernes 18 de enero de 1952.

³³⁰ Manuel González, Aidé Grijalva (compiladores), *Digesto constitucional mexicano. La Constitución Política de Baja California*, Secretaría de Educación Pública, Universidad Autónoma de Baja California, México, 1998, pp. 159-160.

³³¹ Pablo L. Martínez, *Historia de Baja California. Edición crítica y anotada*, Aidé Grijalva. et al., Universidad Autónoma de Baja California, México, 2003, pp.674-675.

³³²"Sólo en Tijuana hay agitación por la elección de marzo", *El Diario de Ensenada*, viernes 20 de febrero de 1953.

³³³"Será formulado aquí el proyecto de la Constitución del estado", *El Diario de Ensenada*, sábado 16 de mayo de 1953.

leyes equitativas para su ampara y protección. Consideraba que "escuelas, agua, luz, drenaje, hospitales, pavimentación, salubridad y urbanización de las colonias" debían ser prioridad para los constituyentes y para los futuros gobernantes.³³⁴

Después de ello todo se volcó hacia las elecciones para gobernador. Hay una serie de hechos que denotan la presencia y las intenciones del PRI para consolidarse en Baja California, una de ellos fue la visita del presidente del Comité Central Ejecutivo del PRI, Gabriel Leyva Velázquez. El motivo principal fue estar presente en la toma del Congreso Constituyente.³³⁵

Los meses de enero a agosto de 1953 dieron pie a una serie de supuestas candidaturas a gobernadores. En enero, en Mexicali se mencionaban los nombres de Armando Lizárraga y Edmundo Leopoldo Verdugo como posibles candidatos.³³⁶ Ese mismo mes Braulio Maldonado quien fuera miembro de un comité pro estado, llegó a Baja California, en dicha ocasión declaró que no volvería hasta agosto para retomar sus labores como diputado y el motivo de su visita era atender asuntos con obreros y campesinos en el Valle y Ensenada. No obstante, en mayo llegó a una segunda visita para confirmar la construcción de drenajes y la provisión de agua en algunas partes de Ensenada, que Braulio atribuyó al apoyo de Alejandro Lamadrid, miembro de la Unión de Propietarios y del Congreso Constituyente, el diputado permaneció treinta días en Baja California.³³⁷ En esa ocasión le preguntaron a Braulio Maldonado sobre las posibilidades de ser candidato para la gubernatura. Al respecto, contestó que se regía por la disciplina y lineamientos del presidente y de su partido. Aunque era su prioridad servir al pueblo de Baja California con sus problemas más urgentes.³³⁸

Para abril eran los nombres de Wulfrano Ruiz, ex oficial de Bienes Nacionales, Braulio Maldonado y en Mexicali al general Leyva Velázquez.³³⁹ En agosto los posibles

³³⁴ "Estado de Baja California", *El Diario de Ensenada*, domingo 21 de junio de 1953.

³³⁵ "El nuevo gobernador saldrá del pueblo, declara el Gral. Leyva. Abogó por la unidad revolucionaria", *El Diario de Ensenada*, domingo 10 de mayo de 1953.

³³⁶ "Los partidos políticos deberán acreditar representantes en la comisión electoral", *El Diario de Ensenada*, viernes 09 de enero de 1953.

³³⁷ "Llegó ayer a esta el diputado Maldonado", *El Diario de Ensenada*, domingo 10 de mayo de 1953.

³³⁸ "No será suprimida la franquicia de la zona libre, declara el Lic. Maldonado", *El Diario de Ensenada*, viernes 29 de mayo de 1953.

³³⁹ "El candidato que cuente con el pueblo será apoyado por el PRI", *El Diario de Ensenada*, domingo 19 de abril de 1953.

candidatos eran Dr. Gustavo Aubanel y Ernesto Escandón. También se mencionó considerablemente una posible candidatura de Abelardo L. Rodríguez.³⁴⁰

En agosto, Arturo Escandón, propietario de negocios algodoneros de Mexicali, estaba dispuesto aceptar la candidatura para la gubernatura de Baja California. Declaró que había varios miembros del PRI que se habían acercado a él, pidiéndole que aceptara una supuesta oferta a la candidatura gubernamental. En caso de que resultara electo por el partido, se comprometería a colaborar fielmente con la presidencia, ser honrado y manejarse con el único interés de servir al pueblo, dedicar especial atención a las obras más urgentes en Tijuana, Mexicali y Ensenada (en ésta última consideraba fundamental atender los problemas de agua pavimentación y drenaje).³⁴¹ Hay que resaltar que los problemas de infraestructura que tenía Baja California se volvieron visibles y fueron utilizados una vez que se inició el proceso para elegir gobernador, es decir, la forma y prácticas para resolver esta clase de problemas cambiaron, aunque no dejaron de existir.

A finales de agosto el PRI propuso como precandidato a Braulio Maldonado, no obstante, la prensa local aún maneja el nombre de Abelardo L. Rodríguez como posible candidato. *El Diario de Ensenada* citó una fuente que declaró que Abelardo L. Rodríguez estaba dispuesto a aceptar una candidatura a la gubernatura si el pueblo y el presidente estaban de acuerdo con la postulación. Facundo Bernal López hizo declaraciones en nombre del ex presidente: “he sido servidor de mi Patria toda mi vida y no podría rehusarme servir al Estado de Baja California, si efectivamente la mayoría de su pueblo me lo pide; pero también necesito aprobación del señor presidente del República [...]”.³⁴² Poco después, el mismo Facundo Bernal se retractó de las declaraciones, nuevamente en nombre de Abelardo L. Rodríguez, dijo que las razones por la cuales declinaba la postulación eran personales.

Cuando Braulio Maldonado aceptó su pre candidatura por el PRI recibió múltiples manifestaciones de apoyo por parte de trabajadores, campesinos, agricultores, industriales, comerciantes y diferentes representantes de sectores. Expresó que no importara quién ocupara el cargo, de lograrlo él se interesaría en solucionar de una forma realista los

³⁴⁰ "Ya hay candidatos al Gobierno del Estado", *El Diario de Ensenada*, sábado 15 de agosto de 1953.

³⁴¹ "Declara el señor Escandón que aceptara su pre- candidatura al Gobierno del Estado", *El Diario de Ensenada*, domingo 23 de agosto de 1953.

³⁴² "El Gral. Rodríguez Define su posición; dice aceptarla si el pueblo lo llama", *El Diario de Ensenada*, domingo 30 de agosto de 1953.

problemas que aquejaban a cada sector. Dijo que trabajaría con diversas organizaciones con el propósito de tener un respaldo del pueblo para lograr algo más "claro y realista".³⁴³

Después de esa declaración fueron múltiples las muestras de apoyo hacia Braulio Maldonado. La CROM manifestó su apoyo por el diputado federal, en unas declaraciones Jesús Fermín González, presidente la menciona Junta Patriótica en Ensenada, dijo que apoyaba al candidato tal como lo habían hecho cuando fue nombrado diputado. Acción Cívica llevó a cabo una reunión con representantes de Tijuana, Tecate, Ensenada y Mexicali que acordaron apoyar a Braulio Maldonado. Luis M. Salazar (miembro del Club Rotario en Ensenada), declaró en el *Diario de Ensenada* sobre sus intenciones y el de la industria para apoyar al candidato del PRI, sostuvo que la vieja amistad y los propósitos del candidato para "mejor la situación económica y social de los habitantes" hacía que él y sus compañeros de negocios respaldaran la candidatura. También el médico Pedro Loyola Lucq, miembro del Comité Pro-Hospital de Ensenada, se pronunció en el mismo sentido.

Miembros de la prensa poseían una marcada tendencia de apoyo a Braulio Maldonado. Publicaron manifestaciones de apoyo de integrantes de la industria, comercio y colonias populares. En sus notas hay pocas publicaciones a favor o referentes al respaldo hacia otro candidato.

Finalmente, Braulio Maldonado fue electo gobernador de Baja California en diciembre de 1953, a su toma de posesión asistió Adolfo Ruiz Cortines. Debemos resaltar la estrecha relación de los gobernadores del Territorio Norte con presidencia, ya que Braulio Maldonado no fue la excepción. En el mismo sentido, Lawrence D. Taylor ya había evidenciado la relación entre el candidato para el primer gobierno de Baja California y el presidente Adolfo Ruiz Cortines en uno de sus textos, sin embargo, se limitó a una nota al pie de página.

³⁴³ "Maldonado, precandidato al Gobierno del Estado", *El Diario de Ensenada*, domingo 06 de septiembre del 1953.

Para muchos bajacalifornianos, era significativa la amistad que tenía Maldonado con Adolfo Ruiz Cortines, el entonces presidente de la república, que podría repercutir en la forma de apoyo federal para las obras públicas y otros proyectos. Maldonado había ayudado a Ruiz Cortines durante su campaña presidencial en Baja California. También había sido amigo íntimo del ex-presidente Miguel Alemán desde la década de los veinte, cuando los dos habían participado, junto con los generales Francisco R. Serrano y Arnulfo R. Gómez, en una revuelta militar contra el gobierno de Álvaro Obregón de 1923-1924.

³⁴⁴

Una vez que Braulio Maldonado tomó posesión iniciaron una serie de promulgaciones de leyes que dieron forma al nuevo estado. Con este hecho hago el corte temporal en la investigación pues durante su periodo en la gubernatura Braulio Maldonado instauró para su efecto en el estado de Baja California la Ley de Beneficencia en 1954, Ley orgánica de Turismo del Estado Libre y Soberano de Baja California publicada en febrero de 1954, Ley de educación del Estado Libre y Soberano de Baja California, Ley de Planeación Urbanística en 1956, entre otras (ver anexo D). Sin bien el nuevo gobierno no significó la resolución a los problemas de Baja California, sí fue el inicio de nuevas prácticas políticas para buscar su solución.

³⁴⁴ Lawrence D. Taylor, "El papel de los Comités Pro-Estado" Op. Cit., p. 103.

Conclusiones

Durante y después de la década de 1940 el país sufrió cambios que también se percibieron en el Territorio Norte de la Baja California: aumento demográfico, mejoras en la infraestructura y economía (aunque con sus matices). Si bien los movimientos para que Baja California fuera nombrada entidad federativa eran visibles, las condiciones para que el Congreso aprobara el cambio necesitó de un largo desarrollo político y económica.

El nombramiento del estado representó una legitimización desde y para el gobierno federal de los programas que implementó en el Territorio Norte y, en última instancia, al propio gobierno de Miguel Alemán, quien no tuvo problema en considerarlo como una promesa más de campaña cumplida. No obstante, los integrantes de organizaciones en busca obras públicas fueron importantes aliados de los gobiernos en turnos, además, el gobierno del Territorio Norte echó mano de ellos para consolidar múltiples ocasiones proyectos de infraestructura urbana y rural.

El propósito de mostrar lo invertido, como ya se mencionó, sirve como un indicador de las prioridades del gobierno federal, local y de las organizaciones. Las fuentes para mostrar el grado de inversión para obras públicas y sus cifras se deben tomar con cautela, ya que comprobar si los montos llegaban o no a su destino no atañe a esta investigación.

Sobre lo anterior, hay que considerar que cualquier petición de las organizaciones sociales que refiriera a las obras públicas, por ley deberían ser aprobadas por el gobierno federal y por el gobierno del Territorio Norte a través de la beneficencia privada. Estas leyes resultaban un arma de doble filo, por un lado, si la obra no era de urgencia o no estaba dentro de los planes del gobierno siempre se podría recurrir a lo estipulado por la Ley Orgánica o por la Ley de Beneficencia Privada para postergar la obra. Por otro lado, si los integrantes de alguna organización se relacionaban o tenían nexos con el gobierno federal o local y contaba con los recursos, la obra podría prosperar.

Es en lo anterior donde resalta la participación de algunas organizaciones como la Cámara de Comercio y sus integrantes, es necesario llevar a cabo un estudio más profundo de sus prácticas y dinámicas de participación en Baja California, al igual que del Club de Leones y Club Rotarios. No todas las organizaciones que se formaron a largo de este periodo tuvieron los mismos alcances y resultados como las mencionadas; lo que sí resalta es la necesidad de cubrir obras públicas sin importar el tamaño o localidad.

De igual forma, las organizaciones sociales no desaparecieron cuando Baja California fue nombrada entidad federativa. A escala nacional e internacional la beneficencia privada se transformó tanto en objetivos como en su forma de práctica. En lo que respecta a Baja California en 1954 se publicó la Ley de Beneficencia para el estado, la cual designaba un patronato para asistencia pública, una institución asistencial con personalidad jurídico propio, descentralizado de la administración pública con capacidad de realizar todos los actos para el desempeño de sus funciones.³⁴⁵ No fue hasta que la Ley de Asistencia Social del 10 de noviembre de 1986 que se hizo una separación entre la asistencia privada y pública.

Por otro lado, los planes de mexicanizar o integrar al TNBC variaron según la figura presidencial. En algunos casos se dio de forma más evidente, en otros, como parte de estrategias nacionales, pero finalmente fue un recurso utilizado por todos los gobiernos, aunque con diferentes matices. Integrar al TNBC con el resto del país justificó la intervención, la petición y la construcción de obras públicas en el Territorio Norte. Si bien el cardenismo aumentó la inversión en infraestructura, los siguientes gobiernos se caracterizaron por enfocar sus planes de integración desde la industria y el aprovechamiento de la tierra para el desarrollo de la agroindustria. Para 1952 la participación y los efectos que tuvo el gobierno federal hacia Baja California eran notorios.

El capítulo dos muestra las necesidades del TNBC en torno a las obras públicas y la falta de recursos para cubrirlas, lo cual, contrasta con los argumentos de los comités pro estado y sus descripciones de las condiciones económicas y de infraestructura. Mostrar en el capítulo tres cómo los integrantes de dichas organizaciones se movían en la política del Territorio ayuda a visibilizar que el nombramiento de la entidad federativa correspondía a anhelos de un grupo específico y no a un sentimiento compartido por el resto de los habitantes de Baja California, como lo replicaban los comités pro estado. Por ello, no es de extrañar que el proceso electoral y la elección de candidatos para gobernador fueron los temas que comenzaron a discutirse después de hacer oficial el nombramiento de la entidad federativa.

Si bien no fue el tema principal de esta tesis explorar las relaciones de los gobernadores y presidentes, la relación de Alfonso García González y Miguel Alemán fue

³⁴⁵ Cabe resaltar que en el decreto donde se publicó el reglamento para la organización y funcionamiento del patronato estatal pro-deportes y atletismo de Baja California en 1957 el gobierno de Baja California reconoció la falta de una ley para la beneficencia privada. POBC, tomo LXVIII, núm. 131, 10 de julio de 1957.

decisiva en este proceso. Las facilidades con las que el gobernador entablaba diálogo con presidencia no fue tan evidente en gobiernos anteriores.

De igual modo, los integrantes de los comités pro estado y sus causas son reflejo de élites económicas y políticas locales, más que de un grupo de colonos, migrantes recién llegado o un sentimiento que compartían todos los habitantes del TNBC, sobre todo entrada la década de 1940. La intensión de transformar al TNBC en entidad federativa es el conjunto de intereses y acciones de estos grupos afines.

Antes de concluir, quisiera hacer mención sobre el sector turístico. Aunque presente en algunos discursos políticos en este periodo, no era considerado por las autoridades como una forma de generar recursos (pero sí de algunas organizaciones), no hasta el gobierno de Miguel Alemán. La idea de aprovechar esta fuente de ingresos proviene de las organizaciones de empresarios y comerciantes, dentro de los planes del gobierno federal existió en algunas ocasiones las intenciones de fomentar el turismo, aunque no hay un plan específico para la región.³⁴⁶ No fue con obras como la construcción del aeropuerto en Tijuana dentro de un plan nacional de fomento al turismo, la creación de la Comisión Nacional de Turismo en 1947 y, por supuesto, que Baja California fuera nombrado estado, que se formaron muchas actividades económicas y se promulgó la Ley orgánica de Turismo del Estado Libre y Soberano de Baja California, publicada en febrero de 1954. La necesidad de construir caminos, carreteras y el ferrocarril alude más a la activación económica a través del comercio y la agricultura.

³⁴⁶ Recientemente autores han desarrollado el tema de la tardía intervención del gobierno para el sector turístico el cual se consolidó hasta pasada la década de 1960. Para más información consultar: Montserrat Espindola Hernández, *Política Cultural y turismo en Tijuana: estudio sobre el Centro Cultural Tijuana*, tesis para obtener el grado de Licenciada en Historia, Universidad Autónoma de Baja California, México, octubre de 2017 / José Gómez, Elizabeth Villa, “Continuidad y cambios en las actividades turísticas de Tijuana, 1920-1949”, en *Región y Sociedad*, núm. 72.

Anexos

Anexo A.

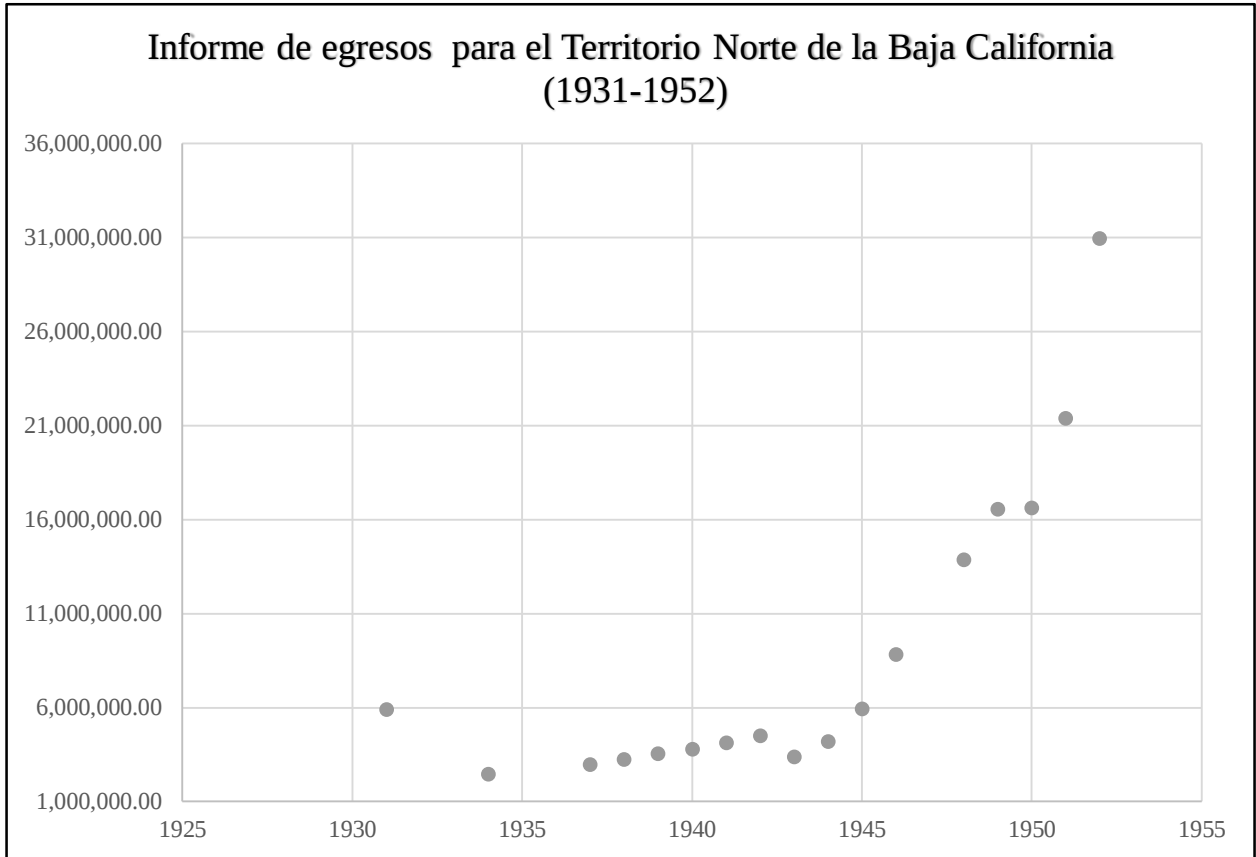
Cuadro 1
Informe de egresos para el Territorio Norte de la Baja California (1931-1952).

Año	Presupuesto otorgado
1931	5,885,889.50
1932	6,080,914.00
1933	3,577,044.50
1934	2,430,419.00
1935	2,487, 568.00
1936	N/E
1937	2,943,816.00
1938	3,215,228.00
1939	3,536,682.00
1940	3,776,830.00
1941	4,098,549.00
1942	4,482,533.00
1943	3,348,740.00
1944	4,173,273.00
1945	5,924,937.80
1946	8,807,131.00
1947	10,433.013.16
1948	13,856,165.16
1949	16,517,021.16
1950	16,589,600.00
1951	21,348,000.00
1952	30,912,000.00

Presupuesto de egresos para el Territorio Norte de la Baja California (1931-1952), elaboración propia a partir del POBC y DOF*.

* Presupuesto de egresos para el año 1936 no fue encontrado.

Gráfica 1
Informe de egresos para el Territorio Norte de la Baja California (1931-1952).



Anexo B.

Informes de egresos por ramos específicos del Territorio Norte de la Baja California (1931-1952), elaboración propia a partir del POBC y DOF*.

Cuadro 1

Ramos	Total por ramos
Obras públicas y catastro	2,080,305.00
Educación pública	1,143,292.00
Gastos generales	772,500.00
Servicios de las delegaciones	696,595.00

Referencia: POBC, 1931.

Cuadro 2

Ramos	Total por ramos
Obras públicas y catastro	2,115,857.00
Educación pública	1,108,033.00
Gastos generales	954,000.00
Servicios de las delegaciones	728,775.00

Referencia: POBC, 1932.

Cuadro 3

Ramos	Total por ramos
Obras públicas, fomento y agricultura	859,872.50
Educación pública	714,330.00
Gastos generales	426,500.00

Referencia: POBC, 1933

* El presupuesto para estos rublos incluye obras, sueldos, materiales, entre otros. Presupuesto de egresos para el año 1936 no fue encontrado.

Cuadro 4

Ramos	Total por ramos
Obras públicas, fomento y agricultura	209,928.00
Educación pública	546,128.00
Gastos generales	421,800.00
Servicios de las delegaciones	743,300.00

Referencia: POBC, 1934.

Cuadro 5

Ramos	Total por ramos
Obras públicas, fomento y agricultura	163, 740.00
Educación pública	564, 128.00
Gastos generales	415,800.00
Servicios de las delegaciones	950,760.00

Referencia: POBC, 1935.

Cuadro 6

Ramos	Total por ramos
Obras públicas, fomento y agricultura	168, 960.00
Educación pública	802, 028.00
Servicios generales	369,300.00
Servicios de las delegaciones	1,140,900.00

Referencia: POBC, 1937.

Cuadro 7

Ramos	Total por ramos
Obras públicas, fomento y agricultura	152,900.00
Educación pública	970,588.00
Servicios generales	255,800.00
Servicios de las delegaciones	1,322,300.00

Referencia: DOF, 1938.

Cuadro 8

Ramos	Total por ramos
Obras públicas, fomento y agricultura	182,880.00
Educación pública	1,097,638.00
Servicios generales	287,300.00
Servicios de las delegaciones	1,410,180.00

Referencia: DOF, 1939.

Cuadro 9

Ramos	Total por ramos
Obras públicas, fomento y agricultura	219,000
Educación pública	1,139,958.00
Servicios generales	310,300.00
Servicios de las delegaciones	1,139,958.00

Referencia: POBC, 1940.

Cuadro 10

Ramos	Total por ramos
Obras públicas, fomento y agricultura	284,200
Educación pública	1,339,593.00
Servicios generales	274,300.00
Servicios de las delegaciones	1,579,200.00

Referencia: POBC, 1941.

Cuadro 11

Ramos	Total por ramos
Obras públicas, fomento y agricultura	296,040
Educación pública	1,354,713.00
Servicios generales	274,300.00
Servicios de las delegaciones	1,874,380.00

Referencia: POBC, 1942.

Cuadro 12

Ramos	Total por ramos
Obras públicas, fomento y agricultura	295,220
Servicios de las delegaciones	2,231,740.00
Servicios generales	156,780.00

Referencia: DOF, 1943.

Cuadro 13

Ramos	Total por ramos
Agricultura y ganadería	69,084.40
Obras públicas	184,317,.20
Servicios de las delegaciones	636,242.60
Aguas y saneamiento	280,371.60
Servicios generales	1,112,397.40

Referencia: POBC, 1944.

Cuadro 14

Ramos	Total por ramos
Agrario	20214.80
Obras públicas	337,060.40
Servicios de las delegaciones	1,773,232.00
Servicios generales	1,325,717.40
Aguas y saneamiento	538,410.80

Referencia: POBC, 1945.

Cuadro 15

Ramos	Total por ramos
Agrario	20,214.80
Obras públicas	2,190,786.00
Servicios generales	2,040,217.40
Servicios de las delegaciones	2,404,217.40

Referencia: POBC, 1946.

Cuadro 16

Ramos	Total por ramos
Agrario	24,800.00
Obras públicas	3,874,720.00
Servicios generales	2,025,553.16
Servicios de las delegaciones	1,383,160.00

Referencia: POBC, 1947.

Cuadro 17

Ramos	Total por ramos
Agrario	26,590.00
Obras públicas	4,906,430.00
Servicios generales	1,830,710.00
Servicios de las delegaciones	1,955,433.16

Referencia: POBC, 1948.

Cuadro 18

Ramos	Total por ramos
Dirección de Obras y Servicios	1,227,900.00
Servicios diversos	10,820,377.16

Referencia: POBC, 1949.

Cuadro 19

Ramos	Total por ramos
Dirección de Obras y Servicios	3,194,648.00
Servicios generales	4,332,504.00
Educación pública	3,342,000.00

Referencia: POBC, 1950.

Cuadro 20

Ramos	Total por ramos
Dirección de Obras y Servicios	6,019,039.00
Servicios generales	3,567,428.00
Educación pública	5,337,000.00

Referencia: POBC, 1951.

Cuadro 21

Ramos	Total por ramos
Dirección de Obras y Servicios	11,703,060.00
Servicios generales	3,903,000.00
Educación pública	6,410,000.00

Referencia: POBC, 1952.

Anexo C.

Cuadros de egresos para obras públicas específicas para el Territorio Norte de la Baja California (1931-1952), elaboración propia a partir del POBC*.

Cuadro 1

Obra	Presupuesto
Construcción de edificios	25,000.00
Conservación y reparación de edificios públicos	25,000.00
Construcción de la carretera Mexicali-Sonora	500,000.00
Construcción y conservación de otros caminos en el Distrito	200,000.00
Construcción de la presa para almacenamiento de aguas del río Tijuana	800,000.00
Para mejoramiento de los servicios de aguas potables en el Distrito	100,000.00
Para construcción de escuelas	150,000.00
Para conservación y reparación de edificios escolares	10,000.00
Hospital Civil, Hospital Mexicali, Hospital Tijuana	346,385.00
Para nuevas instalaciones de alumbrado público y conservación del sistema	10,000.00
Para pago de alumbrado público en el Distrito	40,000.00
Para mejoras materiales	100,000.00
Para la compra de agua en Mexicali	8,000.00
Servicio de agua y energía eléctrica	25,000.00

Referencia: POBC, tomo XLIV, núm. 3, 30 de enero de 1931.

*Cuadros sobre informes de egresos para obras públicas específicas y algunas modificaciones posteriores. Años 1938, 1939 y 1943, fueron consultados en el Diario Oficial de la Federación donde no se encuentran los gastos específicos. Presupuesto de egresos para el año 1936 no fue encontrado.

Cuadro 2

Obra	Presupuesto
Construcción y conservación de caminos nacionales	200,098.00
Construcción y reparación de otros caminos	600,000.00
Ayuda para pavimentar las calles de Ensenada	15,000.00
Conservación de pavimentos urbanos	20,000.00
Conservación de pavimentos de agua potable en el Territorio	60,000.00
Para continuar la construcción de la Presa Rodríguez	800,000.00
Hospital Mexicali, incluido salarios y necesidades	208,794.00
Hospital Civil, Hospital de la Rumorosa y Registro Civil	340,071.00
Servicios de agua y energía eléctrica	25,000.00

Referencia: POBC, tomo XLV, núm. 2, 20 de enero de 1932.

Cuadro 3

Obra	Presupuesto
Para la conservación de edificios	15,000.00
Conservación de escuelas	5,000.00
Conservación para el servicio de agua	15,000.00
Conservación de pavimentos	5,000.00
Para caminos	200,000.00
Para la presa Rodríguez	250,000.00
Hospital Civil Mexicali, incluido salarios y necesidades	183,962.50
Construcciones, "Obras conforme a contrato"	50,000.00
Modificación al informe de egresos en obras específicas	
Obra	Presupuesto
Reducción para la conservación de edificios	5,000.00
Reducción para la Presa Abelardo L. Rodríguez	200,000.00
Materiales para escuelas	3,000.00
Conservación del sistema de alumbrado	2,000.00
Para mejoras materiales	20,000.00
Para caminos	200,000

Referencia: POBC, tomo XLVIII, núm. 1, enero 10 de 1933 /
POBC, tomo XLVI, núm. 7, 10 de marzo de 1933.

Cuadro 4

Obra	Presupuesto
Hospital Civil y Mexicali	34,908.00
Hospital Ensenada	5,064.00
Obras conforme a contrato	50,000.00

Referencia: POBC, tomo XLVII, núm. 1, 10 de enero de 1934.

Cuadro 5

Obra	Presupuesto
Hospital Civil y Mexicali	133,020.00
Hospital Ensenada	167,040.00
Edificio para oficinas del Gobierno de Ensenada	250,000.00
Mejoras materiales	783,720.00

Referencia: POBC, Tomo XLVIII, núm. 2, 20 de enero de 1935.

Cuadro 6

Obra	Presupuesto
Compra de material para enseñanza	5,000.00
Cinco becas para alumnos que se hayan distinguido en las escuelas del Territorio	3,600.00
Escuelas urbanas y rurales	802,028.00
Hospital de la Rumorosa	8,280
Hospital Tijuana	20,340
Hospital Ensenada	13,320
Hospital Mexicali	40,680.00
Modificación al informe de egresos en obras específicas.	
Obra	Presupuesto
Educación, modificación dentro del mismo ramo	487,335.00
Ampliación en el ramo de educación	46,800.00

Referencia: POBC, tomo XLX, núm. 1, 10 de enero de 1937,
 POBC, tomo L, núm. 15, 30 de mayo de 1937,
 POBC, tomo L, núm. 26, 20 de septiembre de 1937.

Cuadro 7

Obra	Presupuesto
Conservación de edificios	15,000.00
Conservación de escuelas	10,000.00
Conservación de servicios de agua	10,000.00
Conservación de caminos nacionales	40,000.00
Conservación de pavimento	5,000.00
Para la colonización	10,000.00
Obras conforme a contrato	100,000.00
Materiales para escuelas	5,000.00

Referencia: POBC, tomo LIII, núm.1, 10 de enero de 1940.

Cuadro 8

Obra	Presupuesto
Conservación de edificios	20,000.00
Conservación de escuelas	30,000.00
Conservación de pavimentos	8,000.00
Conservación del servicio del agua	15,000.00
Conservación de caminos nacionales	40,000.00
Material para escuelas	5,000.00
Hospital de Mexicali	31,200.00
Hospital de Rumorosa	12,480.00
Hospital Ensenada	18,360.00
Plantas de agua en Tijuana y Mexicali	60,000.00
Contrato	100,000.00

Referencia: POBC, tomo LIV, núm. 1, 10 de enero de 1941.

Cuadro 9

Obra	Presupuesto
Conservación de edificios	20,000.00
Conservación de escuelas	30,000.00
Conservación del servicio de agua.	15,000.00
Conservación de pavimentos	10,000.00
Conservación de caminos nacionales	40,000.00
Para la colonización	20,000.00
Materiales para escuelas	5,000.00
Hospital de Mexicali	63,240.00
Hospital de Tijuana	50,580.00
Hospital de Ensenada	26,280.00
Agua potable y saneamiento	60,000.00
Modificación al informe de egresos en obras específicas.	
Obra	Presupuesto
Reducción en obras para agua potable y saneamiento	60,000.00
Ampliación subvenciones y subsidios para servicios de salubridad	60,000.00
Modificación al informe de egresos en obras específicas.	
Obra	Presupuesto
Decreto que autoriza al gobierno del Territorio Norte de la Baja California a solicitar un crédito al Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas para el abastecimiento de agua potable, saneamiento, drenaje pluvial y pavimentación de parte de las poblaciones de Mexicali y Tijuana.	1,600,000.00

Referencia: , POBC, tomo LV, núm. 1, 10 de enero de 1942,
POBC, tomo LV, núm. 17, junio 20 de 1942,
POBC, tomo LV, núm. 24, 30 de agosto de 1942.

Cuadro 10

Obra	Presupuesto
Para la colonización	20,000.00
Conservación de edificios	30,000.00
Conservación de pavimentos	10,000.00
Conservación de caminos vecinales	45,000.00
Para la conservación de servicio de agua	20,000.00
Reposición de tubería y extensión en líneas mejoras medidores	15,000.00
Reparación de maquinaria de servicios públicos	25,000.00
Obras conforme contrato	50,000.00
Aportación para la educación pública	350,000.00
Cooperación para servicios coordinados de salubridad y Asistencia Pública	518,217.40

Referencia: POBC, tomo LVII, núm. 1, 10 de enero de 1944.

Cuadro 11

Obra	Presupuesto
Conservación de edificios	150,000.00
Conservación de pavimentos	20,000.00
Conservación de caminos vecinales	50,000.00
Instrumentos, aparatos y maquinaria	5,000.00
Para planta de agua, Tijuana y Ensenada	115,000.00
Para conservación de servicio de agua	20,000.00
Reposición de tubería y extensión de líneas y mejoras de medidores	100,000.00
Obras conforme contratos	1,000,000.00
Servicios coordinados de Salubridad y Asistencia Pública	518,217.40
Aportación para plan federal de construcción de escuelas	150,000.00
Aportación para reparación de escuelas	854,217.40
Para la colonización	20,000.00

Referencia: POBC, tomo LVIII núm. 1, 10 de enero de 1945.

Cuadro 12

Obra	Presupuesto
Conservación de edificios	100,000.00
Conservación de pavimentos	100,000.00
Conservación de caminos vecinales	100,000.00
Construcción de edificios	150,000.00
Edificios para la Delegación de Ensenada	100,000.00
Construcción de escuelas	250,000.00
Caminos nacionales	1,000,000.00
Pavimentos	200,000.00
Instrumentos, aparatos y maquinaria	20,000.00
Reparación de maquinaria de servicios públicos	100,000.00
Reposición de tubería y extensión de líneas	310,000.00
Obras conforme a contrato	400,000.00
Cooperación para servicios coordinados de salubridad y asistencia	518,217.40
Aportación para plan federal de construcción de escuelas	150,000.00
Para la colonización	40,000.00

Referencia: POBC, tomo LXI núm. 1, 10 de enero de 1946.

Cuadro 13

Obra	Presupuesto
Conservación de edificios	75,000.00
Conservación de pavimento	75,000.00
Conservación de caminos vecinales	150,000.00
Conservación y extensión del servicio de aguas	310,000.00
Conservación del sistema de alumbrado	24,000.00
Construcción de edificios	200,000.00
Cooperación para la escuela Alba Roja	80,000.00
Escuela secundaria de Ensenada	100,000.00
Cooperación para la construcción de camino: Ensenada- Real del Castillo Sierra Juárez	100,000.00
Cooperación para la construcción de camino: Ensenada- Guadalupe	100,000.00
Cooperación para la construcción de camino: San Vicente- Puerto de San Isidro	20,000.00
Cooperación para la construcción de camino: San Telmo de Abajo- Valle San Telmo	20,000.00
Otros camino	500,000.00
Pavimento	100,000.00
Saneamiento de Ensenada	1,000,000.00
Instrumentos, aparatos y maquinaria	200,000.00
Cooperación para servicios coordinados de salubridad y asistencia	611,553.16
Para colonización	40,000.00

Referencia: POBC, tomo LX, núm. 1, 10 de enero de 1947.

Cuadro 14

Obra	Presupuesto
Conservación y extensión servicios de agua	294,500.00
Conservación de caminos vecinales	237,500.00
Conservación de sistema de alumbrado	47,500.00
Saneamiento de Ensenada.	712,500.00
Construcción de caminos vecinales en cooperación de la Federación	570,000.00
Construcción y conservación de edificios	475,000.00
Construcción de escuelas rurales	380,000.00
Escuela Alba Roja, cooperación para su construcción	190,000.00
Construcción y conservación de pavimentos	190,000.00
Escuela F. Martínez	95,000.00
Escuela Secundaria de Ensenada	95,000.00
Obras conforme a contrato	380,000.00
Instrumentos, aparatos y maquinarias	95,000.00
Cooperación para servicios coordinados de salubridad y asistencia	613,553.16
Campaña antivenérea y antituberculosa	285,000.00
Para fomento a la educación	570,000.00
Para la colonización	14,250.00

Referencia: POBC, tomo LX núm. 1, 10 de enero de 1948.

Cuadro 15

Obra	Presupuesto
Coordinación de Sanidad y Asistencia	611,553.16
Campaña antivenérea y antituberculosa	100,000.00
Conservación y extensión del servicio de agua	294,500.00
Conservación caminos vecinales	237,500.00
Conservación y extensión del sistema de alumbrado	47,500.00
Maquinaria	237,500.00
Para construcción de caminos vecinales	900,000.00
Construcción y conservación de edificios	475,000.00
Construcción y conservación de pavimentos	100,000.00
Escuela F. Martínez	95,000.00
Escuela Secundaria Ensenada	95,000.00
Construcción de escuelas rurales	380,000.00

Referencia: POBC, tomo LXI núm. 36, 31 de diciembre de 1949.

Cuadro 16

Obra	Presupuesto
Energía eléctrica	80,000.00
Materiales para construcción	400,000.00
Obras a contrato	75,000.00
Herramientas y maquinaria	100,000.00

Referencia: POBC, tomo LXII, núm. 36, 31 de diciembre de 1950.

Cuadro 17

Obra	Presupuesto
Materiales y mano de obra para mantenimiento mobiliario y equipo escolar	20,000.00
Materiales y mano de obra para mantenimiento de edificios e instalaciones escolares	174,000.00
Materiales escolares	6,000.00
Materiales para construcción	1,100,000.00
Obras a contrato y ramo educación	500,000.00
Obras por administración y ramo escolar	500,000.00
Energía eléctrica	200,000.00
Materiales y mano de obra para mantenimiento de maquinaria y herramientas	60,000.00
Materiales y mano de obra para mantenimiento de edificios	200,000.00
Materiales y mano de obra para mantenimiento de obras de urbanización	200,000.00
Materiales y Mano de obra para el mantenimiento de otros servicios públicos	200,000.00
Junta Local de Caminos	1,000,000.00
Patronatos Pro-Construcción de Obras	100,000.00
Modificación al informe de egresos en obras específicas.	
Obra	Presupuesto
Sobregiro	9,795,173.43

Referencia: POBC, tomo LXIII núm. 36, 30 de diciembre de 1951,
POBC, tomo LXIV, núm. 19, 10 de julio de 1951.

Cuadro 18

Obra	Presupuesto
Materiales y mano de obra para el mantenimiento de edificios e instalaciones escolares	174,000.00
Materiales escolares	10,000.00
Materiales y mano de obra para mantenimiento de edificios	200,000.00
Materiales y mano de obra para mantenimiento de obras de urbanización	250,000.00
Materiales y mano de obra para mantenimiento de otros servicios públicos	300,000.00
Junta Local de Camino	1,640,000.00
Patronatos, asociaciones o clubes	100,000.00
Materiales y mano de obra para mantenimiento de herramienta de maquinaria	25,000.00
Materiales para construcción	2,000,000.00
Obras a contrato	1,000,000.00
Energía eléctrica	350,000.00
Materiales de obra de para mantenimiento de maquinarias y herramientas	100,000.00
Adquisiciones de herramientas, maquinaria y vehículos	400,000.00
Modificación al informe de egresos en obras específicas.	
Obra	Presupuesto
Sobregiro	16,086,701.41

Referencia: POBC, tomo LXIII núm. 36, 30 de diciembre de 1952,
POBC, tomo LXIV, núm. 19, 10 de marzo de 1952.

Anexo D.

Leyes, decretos y acuerdos promulgados por durante el gobierno de Braulio Maldonado,
elaboración propia a partir del POBC.

Creación de la Comisión Electoral	Ley Orgánica para el poder Ejecutivo del Estado de Baja California	Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Baja California	Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California	Ley Orgánica de la defensoría de Oficio del Estado de Baja California	Acuerdo sobre la designación de los magistrados del Tribunal Superior del Estado Libre y Soberano de Baja California
10 de diciembre de 1953	31 de diciembre de 1953	04 de enero de 1954	10 de enero de 1954	20 de febrero de 1954	20 de febrero de 1954
Ley orgánica de Turismo del Estado Libre y Soberano de Baja California	Reformas y adiciones a la Ley de Beneficencia de Baja California	Ley de Sociedades Mutualistas del Estado de Baja California	En uso de las facultades que confiere el artículo 27 de la Constitución Política Local	Ley de Tránsito para el Estado	Reglamento de la Ley de Beneficencia para el Estado de Baja California
20 de febrero de 1954	20 de noviembre de 1954	10 de diciembre de 1954	10 de noviembre de 1955	10 de noviembre de 1955	31 de enero de 1955.
Se crea la Oficina de Transportes del Estado dependiente directamente del ejecutivo	La Ley Orgánica Municipal	Ley de Seguridad Pública del Estado	Ley de Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California	Reformas y adiciones a la Ley de Hacienda del Estado de Baja California	Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Baja California
31 de agosto de 1955	31 de octubre de 1955	20 de diciembre de 1955	31 de diciembre de 1955	31 de diciembre de 1955	10 de enero de 1956
Ley Electoral del Estado de Baja California	Creación del Consejo de Planeación Económica del Estado de Baja California	Ley de Planeación Urbanística	Ley Reglamentaria para la Venta de Consumo de la Cerveza en el Estado de Baja California	Reformas a la Ley Orgánica del Ministerio Público	Reglamento de la Ley de Catastro para el Estado de Baja California
10 de enero de 1956	20 de marzo de 1956	31 de mayo de 1956	10 de junio de 1956	10 de junio de 1956	20 de enero de 1957
Ley Agrícola del Estado de Baja California	Ley para la concesión de los servidores públicos de capacitación, aprovisionamiento, potabilización e introducción de agua, redes para drenaje de aguas negras, p pavimento y alumbrado de la ciudad de Ensenada, Baja California.	Ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional para el Estado de Baja California	Reglamento para la organización y funcionamiento del Patronato estatal pro-deportes y atletismo de Baja California.	Proyecto de Ley que crea como Instituto Descentralizado del Gobierno del Estado "Fondo Impulsor para el Financiamiento de Obras Públicas Estatales y Municipales en el Edo. De BC".	Ley que crea el fondo impulsor para el financiamiento de obras públicas estatales y municipales
10 de marzo de 1957	31 de marzo de 1957	10 de julio de 1957	10 de julio de 1957	20 de septiembre de 1958	20 de diciembre de 1958
Ley que Crea el fondo impulsor de la alimentación popular del estado de Baja California	Ley de Creación y mantenimiento de nuevos centros urbanos	Reformas y adiciones a la Ley de Educación del Estado de Baja California	Ley que crea el fondo impulsor de la educación pública del Estado de Baja California		
20 de diciembre de 1958	31 de marzo de 1959	31 de agosto de 1959	20 de septiembre de 1959		

Anexo E.

Cuadro de organizaciones sociales divididas por temáticas, Baja California (1931-1952), elaboración propia a partir fuentes citadas*.

Cuadro 1

Nombre	Lugar	1930-1939	1940-1949	1950-
Comité Pro-Baja California	B.C.	1931, 1936,1939		1950
Comité Pro-Incorporación de Baja California	Mexicali		1941	
Comité Pro-Estado Libre	Tijuana		1940, 1941, 1943, 1948, 1949	1950
Comité Pro- Estado	Tijuana		1948	1952
Comité Pro-Territorio Norte de Baja California	B.C.		1941	
Comité Acción Cívico Pro-Baja California	B.C.	1936, 1939		
Comité Femenil Pro-Estado Libre	Tijuana			1951
Partido Regionalista de la California	Tijuana		1943	

Cuadro 2

Nombre	Lugar	1930-1939	1940-1949	1950-
Comité Pro-Colonia Independencia	Tijuana	1938	1941,1945 1947	
Comité Pro-Colonia Libertad	Tijuana		1945	
Comité Pro-Colonia Hidalgo	Tijuana	1938	1941, 1945, 1947	

Cuadro 3

Nombre	Lugar	1930-1939	1940-1949	1950-
Comité Agrario B.C.	B.C.	1935	1943, 1948, 1949	
Comité Agrícola "Abelardo L. Rodríguez"	Tijuana		1949	
Comité de Defensa Agrícola	Mexicali		1948	

* Los años corresponde a registro de actividad localizada en las fuentes consultadas.

Cuadro 4

Nombre	Lugar	1930-1939	1940-1949	1950-
Comité Nacionalista de Ensenada	Ensenada	1934		
Comité Antichino Pro Raza de Ensenada	Ensenada	1935		
Comité Nacionalista de Mexicali	Mexicali	1935		
Comité Antichino B.C.	B.C.	1935		
Comité Depurador Razas Extranjeras	Tijuana		1940, 1941	
Comité Pro-Defensa Nacional	B.C.		1942	

Cuadro 5

Nombre	Lugar	1930-1939	1940-1949	1950-
Comité Pro-Turismo	Tijuana	1939	1948, 1949	1950

Cuadro 6

Nombre	Lugar	1930-1939	1940-1949	1950-
Comité Pro-Embellecimiento de Baja California	Mexicali		1941, 1943	
Comité Pro-Parque Hidalgo	Ensenada		1943	
Comité Pro-Puente México	Tijuana		1944	
Comité Pro-Edificio en la Línea Internacional	Tijuana		1944, 1945, 1946	
Comité Monumento a la Bandera Nacional	Tijuana		1945	
Comité Pro-Monumento a Cuauhtémoc	Tijuana			1950
Comité de Mejoras Materiales	Tijuana		1948	
Comité Pro-Tijuana	Tijuana			1951
Comité Pro- Baja California	B.C.	1930,1936, 1939		
Comité de Pavimentación del Boulevard Agua Caliente	Tijuana		1946,1949	1951
Comité Pro- Hospital Civil Ensenada	Ensenada		1940	
Comité Pro- Panteón Tecate	Tecate	1938,1939		
Patronato de Obras de Saneamiento de Ensenada	Ensenada		1946	

Cuadro 7

Nombre	Lugar	1930-1939	1940-1949	1950-
Comité Pro-Defensa Civil	B.C.		1942	
Comité Pro-Defensa Civil del Puerto de Ensenada	Ensenada		1942	
Comité Sector Popular Acción Cívica	Mexicali		1942	
Comité Pro-Defensa de B.C.	Ensenada		1947	

Cuadro 8

Nombre	Lugar	1930-1939	1940-1949	1950-
Comité Campaña Contra Carestía B.C.	Ensenada		1943, 1944, 1949	

Cuadro 9

Nombre	Lugar	1930-1939	1940-1949	1950-
Comité Pro-Día de la Bandera			1941	
Comité Cívico Pro-Fiestas Patrias	B.C.		1942, 1943	
Comité Pro-Festejos del Puerto de Ensenada	Ensenada		1945	
Comité Pro-Día del Deportista	Tijuana		1947	
Comité Pro- Cultura	Tijuana		1947	
Junta Patriótica	B.C.		1941,1949	1950
Comité Cívico Social	B.C.		1949	
Comité Pro- Monumento Cuauhtémoc	Tijuana			1950

Cuadro 10

Nombre	Lugar	1930-1939	1940-1949	1950-
Comité Pro-Escuela de la Colonia Escobedo y Cacho	Tijuana	1934		
Comité Pro-Escuela de Mexicali	Mexicali		1941	
Comité Pro Escuelas Baja California	Mexicali		1941	
Comité Pro-Escuela F. I. Madero	Tijuana		1942, 1946	
Comité Pro Escuela 20 de noviembre	Tijuana		1942	
Comité Pro- Educación	B.C.		1941, 1944, 1948, 1949	
Comité Pro-Escuelas Secundaria Federal	Ensenada		1949	
Comité Regional Pro Escuelas	B.C.		1948	
Comité Pro-Escuelas Sindicato Alba Roja	Tijuana		1945,1947	
Comité Pro-Escuelas F. Martínez	Tijuana		1944	

Cuadro 11

Nombre	Lugar	1930-1939	1940-1949	1950-
Comité Territorial Pro-Municipios Libres	Tijuana		1944	
Comité Pro-Zona Libre	Mexicali		1945, 1949	

Cuadro 12

Nombre	Lugar	1930-1939	1940-1949	1950-
Comité Municipal. PRM Baja California	Ensenada		1942	
Comité Pro-Lic. Alemán	Tijuana		1946	
Comité Femenino de Acción Nacional	Tijuana		1947	

Cuadro 13

Nombre	Lugar	1930-1939	1940-1949	1950-
Patronatos Pro-educación	B.C.		1947, 1949	
Junta Local de Caminos	B.C		1946, 1947, 1948	
Patronato de Caminos Vecinales	B.C.		1947, 1948	
Comisión Mixta de Colonización	B.C.		1948	
Comité Pro-Carreteras Valle de Mexicali	B.C.		1946, 1947, 1948, 1948	
Juntas de Mejoras Materiales	B.C	1935	1948	

Fuentes y bibliografía

Archivos

AGN	Archivo General de la Nación.
AHEBC	Archivo Histórico del Estado de Baja California.
AHT	Archivo Histórico de Tijuana.
AHE	Archivo Histórico de Ensenada.
AHMM	Archivo Histórico del Municipio de Mexicali.
AHIIH	Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California.

Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada.

Biblioteca Jurídica Virtual.

Biblioteca Don Alberto Limón Padilla.

Hemeroteca Nacional de México.

Hemerografía

I. Periódicos

Diario Oficial de la Federación, México.

Periódico Oficial. Órgano del Gobierno del Territorio Norte de la Baja California.

El Nacional, México, D.F.

Excélsior, México, D.F.

El Universal, México, D.F.

Labor, Tijuana, B.C.

El Heraldo de Baja California, Tijuana, B.C.

Detective Internacional, Tijuana, B. C

El Diario de Ensenada, Ensenada, B.C.

El Porvenir, Monterrey, N.L.

II. Revistas

La Nación, México, D.F.

Detective Internacional, Tijuana, B. C.

Fuentes en línea.

- Carbonell, Miguel, “El Estado federal en la Constitución mexicana: Una introducción a su problemática”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, enero de 1998, Disponible en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3526/4202>, fecha de consulta: 28 febrero 2019.
- Historia Club Rotario, en *Rotary*, <https://www.rotary.org/es/about-rotary/history>, fecha de consulta: 24 de mayo de 2016.
- Lazarín, Federico, “Educación para las ciudades. Las políticas educativas 1940-1982”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, no. 1 enero-junio 1996, Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14000112>, fecha de consulta: 24 de diciembre de 2018.
- Ley Orgánica de 1917 del Distrito y Territorios Federal, *Revista de Administración Pública*, Biblioteca Jurídica Virtual, <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-administracionpublica/article/viewFile/18388/16527>, fecha de consulta: 01 de junio del 2017.
- Ley Orgánica de 1928 del Distrito y Territorios Federal, *Revista de Administración Pública*, núm. 61-62, Biblioteca Jurídica Virtual <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-administracionpublica/article/view/18389/16528>, fecha de consulta: 01 de junio del 2017.
- Misión e historia, en *Lions International*, <http://www.lionsclubs.org/SP/who-we-are/mission-and-history/index.php>, fecha de consulta: 24 de mayo de 2016

Bibliografía

- Aboites, Luis, *El norte entre algodones: población, trabajo, agrícola y optimo en México, 1930-1970*, El Colegio de México, México, 2013.
- Alemán Valdés, Miguel, *Informes de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, Servicio de Investigación y Análisis Dirección.
- Aguirre Bernal, Celso, *Breve Historia del Estado de Baja California, Historia y Geografía de Mexicali*, A.C., México, 1996.

- Almaraz, Araceli, “El proyecto algodonero en Mexicali” (1925-1965)”, *Algodón en el norte de México, (1920-1970). Impactos regionales de un cultivo estratégico*, Mario Cerutti, Araceli Almaraz (coordinadores), Colegio de la Frontera Norte, México, 2013.
- Ávila Camacho, Manuel, *Informes de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, Servicio de Investigación y Análisis Dirección.
- Bizberg, Ilán, *Estado y sindicalismo en México*, El Colegio de México, 1999.
- Candelario Mejía, Raúl y Casanova, Gustavo, *Manuel Matías Monge y la carretera Mexicali-San Felipe*, Laredo Impresores, México, 2007.
- Cárdenas, Enrique, “El proceso económico” en *México. Mirando hacia dentro*, tomo 4, Alicia Hernández Chávez (coordinadora), Santillana Ediciones Generales, México, 2012.
- _____, *La industrialización mexicana durante la gran depresión*, El Colegio de México, México, 1987.
- Cárdenas, Lázaro, “Exposición del presidente de la República sobre la reconstrucción de los Territorios de Baja California y Quintana Roo ”, 28 de septiembre de 1936, en *Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas 1928-1970. Mensajes, discursos, declaraciones, entrevistas y otros documentos, 1928-1948*, México, Siglo XXI, 1978.
- _____, *Informes de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, Servicio de Investigación y Análisis Dirección.
- Cerutti, Mario “El algodón en el norte de México (1925-1965)”, *Algodón en el norte de México, (1920-1970). Impactos regionales de un cultivo estratégico*, Mario Cerutti, Araceli Almaraz (coordinadores), Colegio de la Frontera Norte, México, 2013.
- Comisión Nacional de Irrigación, *Estudio Agrológico. Proyecto Presa Rodríguez 1932*, CVLTURA, México, 1932.

- Connolly, Priscila, *El contratista de don Porfirio. Obras públicas, deuda y desarrollo desigual*, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.
- Cruz, Norma, *Baja California en el contexto de la política de población durante el periodo cardenista*, tesis para obtener de maestra de Demografía, Colegio de la Frontera Norte, México, 2004
- Dueñas, Francisco, *Territorio Norte de la Baja California: temas históricos, 1932-1953*.
- Espíndola Hernández, Montserrat, *Política Cultural y turismo en Tijuana: estudio sobre el Centro Cultural Tijuana*, tesis para obtener el grado de Licenciada en Historia, Universidad Autónoma de Baja California, México, octubre de 2017.
- González, Maricela, *Aquí nos hicimos ricos. Historia de tres empresarios fronterizos (1914-1952)*, Universidad Autónoma de Baja California, México, 2013.
- González, Manuel y Grijalva, Aidé (compiladores), *Digesto constitucional mexicano. La Constitución Política de Baja California*, Secretaria de Educación Pública, Universidad Autónoma de Baja California, México, 1998.
- Gruel, Víctor M., *Rumor de locos. El Hospital de La Rumorosa, 1931-1958*, Archivo Histórico Pablo L. Martínez, México, 2017.
- _____, “Prensa y nacionalismo en Baja California durante la Segunda Guerra Mundial”, en *Estudios Fronterizos*, nueva época, vol. 14, núm. 27, enero-junio de 2013.
- Gómez, José y Villa, Elizabeth, “Continuidad y cambios en las actividades turísticas de Tijuana, 1920-1949”, en *Región y Sociedad*, núm. 72.
- Guadarrama Sánchez, Gloria, *La asistencia privada: una aproximación desde la perspectiva histórica*, El Colegio Mexiquense, México, 2004.
- Hernández Chávez, Alicia, “La rectoría del Estado”, en *México contemporáneo 1808-2014*, tomo 2, Alicia Hernández Chávez (coordinadora), El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, México, 2015.
- _____, “La vida política”, en *México. Mirando hacia dentro*, tomo 4, Alicia Hernández Chávez (coordinadora), Santillana Ediciones Generales, México, 2012.

- Informe de Gobierno del Territorio Norte de la Baja California, 1950-1951.
- Knight, Alan, “Carácter y repercusiones de la Gran Depresión en México”, en *La Gran Depresión en América Latina*, Paulo Drinor y Alan Knight (coordinadores), México, Fondo de Cultura Económica, 2015.
- _____, “Cardenismo: Juggernaut or Jalopy”, en *Journal of Latin American Studies*, vol. 26, febrero de 1994.
- Kuri, Ariel, *La experiencia olvidada: el Ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*, México, El Colegio De México, 1996.
- L. Martínez, Pablo, *Historia de Baja California. Edición crítica y anotada*, Aidé Grijalva. et al., Universidad Autónoma de Baja California, México, 2003.
- L. Rodríguez, Abelardo, *Gobierno del Distrito Norte de la Baja California. Memoria administrativa (1924-1924)*, México.
- _____, *Informes de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, Servicio de Investigación y Análisis Dirección.
- Loaeza, Soledad, *Clases medias y política en México: la querella escolar, 1959-1963*, El colegio de México, México, 1988.
- Maldonado Sáenz, Braulio, *Baja California. Comentarios políticos*.
- Martínez, María del Rosario, “Los patronatos pro educación en el Territorio Norte de la Baja California, 1945-1952”, en *Frontera Norte*, vol. 22, núm. 44, julio-diciembre de 2010.
- Martínez, María Antonia, *El despegue constructivo de la revolución: sociedad y política en el alemanismo*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, Porrúa, México, 2004.
- Medin, Tzvi, *El sexenio alemanista. Idolología y praxis política de Miguel Alemán*, Ediciones Era, México, 1997.
- Mejorado, Héctor, *Alberto V. Aldrete, Trayectoria y sus vínculos con la élite política*, tesis para obtener el grado de Maestro en Historia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Baja California, México, agosto de 2014.

- Méndez Media, Diana, “Entre intenciones y limitantes: la industria vitivinícola en Baja California (1935-1943)”, en *Signos Históricos*, vol. XVIII, núm. 36, julio-diciembre de 2016.
- Meyer, Jean, *La Revolución Mexicana*, Quinta del Agua Ediciones, México, 2004.
- Ojeda Revah, Mario, “México en el mundo”, en *México. Mirando hacia dentro*, tomo 4, Alicia Hernández Chávez (coordinadora), Santillana Ediciones Generales, México, 2012.
- Olvera, Alberto, “De la sociedad civil política y los límites y posibilidades de la política de la sociedad civil: el caso de Alianza Cívica y la transición democrática en México”, en *Los grandes problemas de México*, vol. II Sociedad, coord. Manuel Ordorica y Jean-François Prud’homme, México, El Colegio de México, 2012.
- Ortiz Rubio, Pascual, *Informes de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, Servicio de Investigación y Análisis Dirección.
- Plasencia de la Parra, Enrique, *El ejército mexicano durante la Segunda Guerra Mundial*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Siglo XXI Editores, 2017.
- Piñera, David, “Características generales de la intensificación del vínculo”, *Panorama histórico de Baja California*, David Piñera (coordinado) Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC, Universidad Autónoma de Baja California, México, 1983.
- ____ y Rivera, Gabriel, *Tijuana, Historia de una ciudad fronteriza*, Instituto Municipal de Arte y cultura, México, 2012.
- Sánchez Zepeda, Leandro y Domínguez López, Francisco Javier, *Historia económica contemporánea de Baja California: el caso de la zona libre*, tesis para obtener el grado de Licenciado en Economía, Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana, agosto de 1986.
- Santiago, Bibiana, “Colonias antiguas en Tijuana”, en *Nueva época*, núm. 1-8, diciembre de 2004.

- Silva Cota, Guilebaldo, *Baja California debe ser estado*, tesis para obtener el grado de Licenciado en Derecho, UNAM, 1951.
- Sindicato de Trabajadores de la universidad de Nuevo León, *El Nacionalismo mexicano*. Los programas políticos revolucionarios (1929-1964), Serie II, No. 3, México, 1988.
- Smith, Benjamin T., "Hacia una cartografía rural del cardenismo", en Tanalís Padilla (coord.), *El campesinado y su persistencia en la actualidad mexicana*, Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, México, 2013.
- Speckman Guerra, Elisa, "Población y sociedad, 1880-1930", en *México Contemporáneo 1804-2014*, tomo 3, Ariel Rodríguez Kuri (coordinador), El Colegio de México, El Fondo De Cultura Económica, México, 2015.
- Taylor Hansen, Lawrence Douglas, "El desarrollo del ferrocarril en Baja California y el noroeste de Sonora: una visión histórica "en *Mirada Ferroviaria*, núm. 32, enero-abril 2018.
- _____, "Tightening the reins of control over the country's borders: the role of Governor Rodolfo Sanchez Taboada in the implementation of the plan cardenista in Baja California", *Meyibó*, Nueva Época, núm. 2, 2010.
- _____, "Las nuevas fronteras de la nación en la época de Cárdenas: el caso de Baja California", en V. Oikión (coordinadora), *Historia, nación y región*, v. 2, México, El Colegio de Michoacán, 2007.
- _____, "La Evolución de las instituciones políticas de Baja California", en *Baja California: escenarios para el nuevo milenio*, coord. Tonatiuh Guillén, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2002.
- _____, "La transformación de Baja California en estado, 1931-1952", *Estudios Fronterizos*, vol.1, núm.1, 2000.
- _____, "El papel de los Comités Pro-Estado en la creación del estado de Baja California", en *Región y Sociedad*, vol. XI, no. 17, 1999.
- Torres Ramírez, Blanca, *México en la Segunda Guerra Mundial*, El Colegio de México, México, 1979.

- Trejo Lerdo de Tejada, Carlos, *Norte contra sur: Obregón, Calles, Ortiz Rubio: ensayo de sociología política mexicana*, Universidad Autónoma de Baja California, México, 2007.
- Valencia Grajales, José Fernando y Marín, Mayda, “Historia de las Organizaciones Sociales de Base”, en *Línea de investigación Kavilando*, vol. 3, núm. 1-2, Colombia, 2011.
- Velázquez Morales, Catalina, “Inmigrantes japoneses en Baja California, 1939-1945”, en *Clío, Nueva Época*, vol. 6, núm. 35. México, 2006.
- Villa, Elizabeth, *Prácticas asociativas y discursos públicos en Tijuana, 1942-1968*, tesis para obtener el grado de doctora en Historia, Universidad Autónoma de Baja California, México, agosto de 2017.
- Walther Meade, Adalberto, *El Valle de Mexicali*, Universidad Autónoma de Baja California, México, 1996.
- _____, *El Distrito Norte de la Baja California*, Universidad Autónoma de Baja California, México, 1988.
- _____, “La transformación de Territorio a estado de Baja California”, *Panorama histórico de Baja California*, David Piñera (coordinado) Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC, Universidad Autónoma de Baja California, México, 1983.